

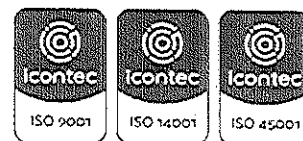
**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

INFORME DE ANÁLISIS DEL SECTOR

Análisis del Sector que soporta el Proceso de Contratación bajo la modalidad de Solicitud Simple de Oferta para la contratación de una mesa de cirugía electrohidráulica, radiolúcida para la realización de procedimientos de angiografía, cirugía vascular y procedimientos intervencionistas vasculares y no vasculares guiados por radiación ionizante - Arco en C para el área de radiología del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.

Oficina Asesora Jurídica – Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.

El HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E, identificado con NIT. 891.200.528-8, entidad de Derecho Público, con categoría especial, descentralizada por servicios de orden Departamental, con personería jurídica, con patrimonio propio y autonomía administrativa, según su acto de creación Ordenanza No. 023 del 17 de diciembre de 2004, adscrita al sector salud, regida en materia contractual por las normas del Derecho Privado, y en especial por lo previsto en su Estatuto Interno de Contratación, Acuerdo No. 00014 del 26 de septiembre de 2019 y modificado mediante Acuerdo No. 026 del 13 de diciembre de 2019, Acuerdo No. 028 del 30 de diciembre de 2019 y Acuerdo No. 009 del 22 de julio de 2020, y el Manual de Contratación, Resolución No. 2945 de 7 de noviembre de 2019, modificado mediante la Resolución No. 3427 del 31 de diciembre de 2019, Resolución No. 0986 del 4 de mayo de 2020 y Resolución No. 1574 del 23 de julio de 2020, las se cuales se encuentran vigentes.

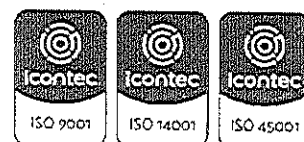




**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
1 NECESIDAD POR CONTRATAR	4
1.1 Definiciones	6
1.2 Detalles de la necesidad a contratar	7
1.2.1 Justificación de la necesidad a contratar	7
1.3 Modalidad de selección de contratación	8
2 ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR	9
2.1 Aspectos generales	9
2.1.1 Factor económico	10
2.1.1.1 Producto Interno Bruto -PIB-	10
2.1.1.2 Contexto en que los proveedores desarrollan su actividad	12
2.1.1.3 Sección de la necesidad en el PIB	13
2.1.1.4 Cadena de producción y distribución	15
2.1.1.5 Tasa de inflación	16
2.1.2 Contexto técnico	20
2.1.2.1 Objeto estudio del sector	20
2.1.2.2 Codificación de bienes y servicios UNSPSC	20
2.1.2.3 Plazo	22
2.1.2.4 Permiso o licencias	22
2.1.2.5 Personal idóneo para el servicio	23
2.1.2.6 Análisis del riesgo y forma de mitigarlo	23
2.1.2.7 Garantías que la entidad contempla exigir en el proceso de selección	24
2.1.3 Contexto regulatorio	27
2.2 Estudio de la oferta	29
2.2.1 ¿Quién vende?	35
2.2.2 Cotizaciones recibidas	60
2.2.2.1 Idoneidad de las cotizaciones	88
2.2.2.2 Análisis de precios	95
2.2.2.3 Presupuesto discriminado	110
2.3 Estudio de la demanda	111
2.3.1 Antecedentes contractuales del HUDN	111
2.3.2 Antecedentes contractuales de otras entidades	113
3 Conclusiones	115
REFERENCIAS	117





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

INTRODUCCIÓN

La función de compras de las Entidades Estatales debe estar orientada a satisfacer las necesidades y tiene como objetivo principal maximizar los recursos públicos. En consecuencia, la elaboración de este estudio del sector le permitirá al HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E, conocer puntualmente: (a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; (b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y (c) el contexto económico en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad según el sector de la economía.

En concordancia con el Decreto 1082 de 2015, la subsección 6, artículo, 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales expone que:

*"La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso"*¹

Y que conforme a lo establecido en el Artículo No. 20 de Estatuto de Contratación del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E que reza:

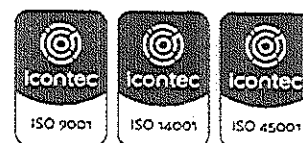
*"DEL DEBER DEL ANÁLISIS – El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E, deberá adelantar durante la etapa de planeación, el análisis legal, comercial y financiero necesario para conocer el sector económico que ofrezca el bien, servicio u obra a contratar. Este análisis, que tendrá que hacer parte de los estudios y documentos previos, servirá de soporte en todos los procesos contractuales."*²

El análisis del sector le permite al Hospital Universitario Departamental De Nariño E.S.E, sustentar su decisión de realizar una contratación, los posibles agentes del sector y las formas de pago que se encuentran en el mercado y que se pactan dentro de las obligaciones del contrato, con ello se busca eficiencia, eficacia y la planeación contractual que hacen parte del principio de economía previsto en el Acuerdo No. 0014 – Estatuto de Contratación del 26 de septiembre de 2019, modificado mediante Acuerdo No. 00026 del 13 de diciembre de 2019, Acuerdo No. 028 del 30 diciembre de 2019 y el Acuerdo 009 del 22 de julio de 2020.

En este orden de ideas, en este documento se presenta el estudio del sector para la contratación de una mesa de cirugía electrohidráulica, radiolúcida para la realización de procedimientos de angiografía, cirugía vascular y procedimientos intervencionistas vasculares y no vasculares guiados por radiación ionizante - Arco en C para el área de radiología del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. y el cual tiene entre sus propósitos identificar los criterios técnicos, financieros y organizacionales que debe tener en cuenta la

¹ Véase en: <https://www.dnp.gov.co/Paginas/Normativa/Decreto-1082-de-2015.aspx>

² Véase en: https://www.hosdenar.gov.co/docprincipales/normatividad/02.ESTATUTO_CONTRACTUAL-26092019.pdf



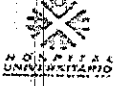
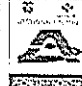


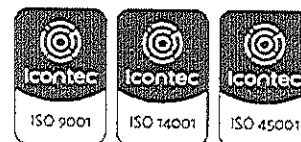
**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

Oficina Asesora Jurídica del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E en el proceso de contratación.

1. NECESIDAD POR CONTRATAR

EL Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E, por intermedio de la Oficina Asesora Jurídica, hace recepción de la necesidad de contratar la compraventa de una mesa cirug a electrohidr ulica, radiol cida para la realizaci n de procedimientos de angiograf a, cirug a vascular y procedimientos intervencionistas vasculares y no vasculares guiados por radiaci n ionizante - Arco en C para el  rea de radiolog a del Hospital Universitario Departamental de Nari o E.S.E., as  como acta del grupo de imagenolog a de fecha 11 de julio de 2022, la cual se adjunta a continuaci n:

 <p>ACTAS UNIDAD DE AYUDAS DIAGNOSTICAS</p>	<p>C�DIGO:</p> <p>FRRAD-027</p>	<p>FECHA DE ELABORACION:</p> <p>23 DE ABRIL DE 2009</p>	
	<p>VERSION:</p> <p>02</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACION:</p> <p>19 DE OCTUBRE DE 2021</p>	
<p>GRUPO: IMAGENOLOGIA -</p>		<p>HOJA: 1 DE: 4</p>	
<p>ACTA No. 2</p>	<p>FECHA:</p> <p>JULIO 11 DE 2022</p>	<p>HORA:</p> <p>9:00 AM</p>	<p>LUGAR:</p> <p>SALA DE LECTURA</p>
<p>ASISTENTES:</p> <p>Dra. MARIA HELENA ERAZO PAZ</p> <p>Dr. LUIS FERNANDO CAICEDO BASTIDAS</p> <p>Dr. LUISGUI BOLAÑOS BRAVO</p> <p>Dr. JORGE ANDRES NARVAEZ</p> <p>Sra. MARIA ELENA JOJOA</p>		<p>AUSENTES:</p>	
<p>Orden</p> <p>Especificaciones T�cnicas para la adquisici�n de mesa para procedimientos intervencionistas</p> <p>Justificaci�n de las especificaciones t�cnicas</p>			
<p>DESARROLLO:</p> <p>Despu�s de analizar las necesidades que tienen los especialistas en radiolog�a e im�genes diagn�sticas, se expone que se requiere adquirir una mesa transl�cida para procedimientos de radiolog�a intervencionista m�nimamente invasivos vasculares y no vasculares que cumple los est�ndar de calidad y las siguientes especificaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plataforma multifuncional que permita la realizaci�n de diversos procedimientos intervencionistas, de acuerdo con especialidad: neuro, card�o y vascular perif�rico de mediana y alta complejidad - Soporte de carga entre 190 y 300Kg. - Freno electromagn�tico en movimientos longitudinales y transversales - Movimientos de elevaci�n a trav�s de un sistema el�ctrico, activado por un comando manual o por el panel, que puede ser a trav�s de un cable empotrado en el conducto. - Movimientos motorizados mediante actuadores lineales: <ul style="list-style-type: none"> • Subir y bajar la mesa verticalmente • Trendelenburg cuesta arriba y cuesta abajo de 20° ± 1° • Inclinaci�n en pendiente a izquierda y derecha de 11° ± 1° 			







**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO S.S.C.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

 HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO S.S.C.	ACTAS UNIDAD DE AYUDAS DIAGNOSTICAS	CÓDIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:	
		FRRAD-017	23 DE ABRIL DE 2009	
		VERSIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
		02	19 DE OCTUBRE DE 2021	
		HOJA: 2 DE 4		

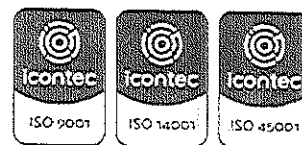
- **Movimientos Manuales**
- Longitudinal: Recorrido a la derecha (pie) de 320 mm y la izquierda (cabeza) de 630 mm.
- Transversal: Recorrido izquierda/ derecha de 185 mm.
- Desplazamiento a izquierda y derecha de: 970 mm.
- Desplazamiento transversal izquierda / derecha: 375 mm.
- Pendiente de 20 ° y función de trendelenburg inverso.
- Movimiento de inclinación lateral (TILT) 20 ° derecha / izquierda.
- Plataforma móvil con sistema antideslizante
- Sistema flotante de dos ejes accionado por un yugo.
- Ajuste de altura mediante actuador lineal.
- Sistema de bloqueo automático de la palanca de mando en un ángulo de 4 °
- Llave de seguridad para bloquear el movimiento en el panel.
- Características eléctrica / electrónica.
- Sistema digital con función de panel.
- Control manual con cable para funciones de movimiento.
- Cable de red de 5 (cinco) metros con terminal de 3 pines 2P + T 20 Amper.
- Sistema de voltaje automático 100-240 VAC - 50 / 60HZ
- Potencia 450 VA.
- Fusible de acción rápida de 5 amperios.
- Clasificación 1 / tipo B / IPX4.
- Batería para emergencia 12/12 Amper autonomía 40 minutos con magnético.
- Pintura EPOX electrostática.

JUSTIFICACION DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Se requiere contar con una mesa traslucida para procedimientos de radiología intervencionista mínimamente invasivos vasculares y no vasculares que permita maniobrar y orientar la exposición de rayos x generados por el equipo de arco en c, para que los pacientes que requieran diagnóstico y tratamiento sean atendidos en el Hospital y no sean remitidos a entidades externas, lo que beneficia a nuestros usuarios en la resolución de su patología y así disminuir los costos a nivel institucional ampliando nuestro portafolio de servicio a nivel Municipal y Departamental.



La adquisición de la mesa traslucida complementará el área de procedimientos de radiología intervencionista permitiendo garantizar la prestación del servicio según el volumen de procedimientos realizados, de una manera confiable, segura y con oportunidad, evitando estancias prolongadas, aumento de costos, insatisfacción del usuario y no resolutivez terapéutica para los pacientes que requieren procedimientos intervencionista mínimamente invasivos vasculares y no vasculares.

Se termina la reunión siendo las 10:20 am

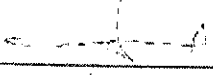
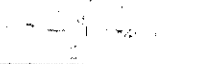
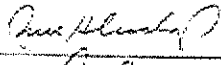





¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!

 HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.	ACTAS UNIDAD DE AYUDAS DIAGNOSTICAS	CÓDIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:	
		FRRAD-017	23 DE ABRIL DE 2009	
		VERSIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
		02	19 DE OCTUBRE DE 2021	
		HOJA: 3 DE: 4		

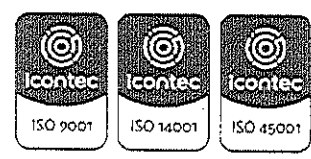
ASIGNACIÓN DE TAREAS	PERSONA RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Elaborar el estudio de conveniencia para iniciar el tramite de adquisición	Coordinación del Área	JULIO 30 2022

ASISTENTE	CARGO	FIRMA
LUIS FERNANDO CAICEDO	Medico Radiólogo	
JORGE NARVAEZ C	Medico Radiólogo	
LUIGUI BOLAÑOS BRAVO	Medico Radiólogo	
MARIA HELENA ERAZO PAZ	Profesional Especializada Ayudas Diagnosticas	
MARIA ELENA JOJOA	Secretaria de Radiologia	

1.1 Definiciones

Tabla 1. Definiciones Estudio del Sector

Definiciones	
HUDN	Hospital Universitario Departamental de Nariño E. S. E
SIIS	Sistema Integrado de Información Societaria
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
RUES	Registro Único Empresarial y Social
INVIMA	Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

1.2 Detalles de la necesidad a contratar³

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., brinda atención segura de servicios de salud de mediana y alta complejidad con calidad y humanización, generando nuevos e innovadores servicios, garantizando el sostenimiento y desarrollo institucional, mediante acciones que permiten la participación social, la eficiencia y eficacia en la prestación de los servicios con personal idóneo y con altos niveles de calidad, buscando la satisfacción de los usuarios.

El Hospital actualmente presta los servicios especializados en radiología intervencionista, cirugía vascular, neurocirugía y neurointervencionismo, además dentro de la tecnología instalada, cuenta con dos (02) arcos en C dotados con software para el manejo de procedimientos vasculares; teniendo en cuenta lo anterior, se hace necesario contar con una mesa para la realización de procedimientos de angiografía, radiolúcida que permita maniobrar y orientar la exposición de rayos X generada por el equipo de arco en C, para así poder resolver patologías de origen vascular de los pacientes que ingresan a los servicios de urgencias y hospitalización del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., realizando el diagnóstico y tratamiento endovascular de lesiones vasculares arteriales y/o venosas, haciendo que los tratamientos derivados de estas patologías sean tratados intra institucionalmente, asegurando la oportunidad, efectividad y eficiencia en el tratamiento de los usuarios que atiende el Hospital. Estas mesas de cirugía deben estar diseñadas de forma tal que le permita al especialista realizar las maniobras intervencionistas necesarias, dentro de las características que se describen es que debe ser estable, comfortable, tener un acolchado estable y una base electrohidráulica.

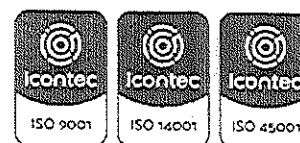
Dado que los procedimientos intervencionistas de radiología, vasculares y endovasculares requieren de apoyo tecnológico para evitar complicaciones y disminuir los riesgos de complicaciones se requiere la compra de una mesa electro hidráulica radiolúcida para pacientes que requieran procedimientos intervencionistas vasculares y no vasculares integrando todo lo necesario para el proceso de ergonomía ya que se garantiza un procedimiento oportuno, satisfaciendo de manera efectiva las necesidades de atención en salud y garantizando la calidad del servicio del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., generando confianza en los usuarios y sus familias.

1.2.1 Justificación de la necesidad a contratar⁴

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., actualmente presta los servicios especializados en radiología intervencionista, cirugía vascular, neurocirugía y neurointervencionismo, además cuenta con tecnología y equipos arcos en C con software

³ Lo expuesto en este apartado es de información proporcionada por el área requirente en estudio previo remitido por correo electrónico.

⁴ La justificación es una construcción específica del área requirente ya que es la idónea para entender y explicar por qué se debe contratar, así que lo expuesto en este apartado es una construcción del área requirente.





**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

necesario para la realización de procedimientos vasculares; por lo anterior se requiere contar con mesa de cirugía electrohidráulica y translúcida, con un acolchado estable y una base electrohidráulica, la cual debe permitir al especialista realizar las maniobras intervencionistas necesarias, garantizando estabilidad y confort. La mesa para procedimientos de angiografía debe ser translúcida, es decir que permita maniobrar y orientar la exposición de rayos X generados por el equipo de arco en C, para que los pacientes que requieran diagnóstico, y tratamiento endovascular de lesiones vasculares arteriales y/o venosas, y procedimientos de radiología intervencionista mínimamente invasivos y no invasivos sean tratados en el Hospital y los pacientes no sean remitidos a entidades externas, lo que beneficia a los usuarios en la resolución integral de su patología y así disminuir los costos a nivel institucional, y ampliar el portafolio de servicios del Hospital a nivel Municipal y Departamental.

Actualmente el Hospital, dispone de una sala de procedimientos intervencionistas en el área de imágenes diagnósticas y en la cual no se cuenta con una mesa de cirugía con las características mencionadas y que permita la realización de los procedimientos de angiografía, cirugía vascular y procedimientos intervencionistas vasculares y no vasculares guiados por radiación ionizante - Arco en C, es por ello que se requiere de la adquisición de una mesa de cirugía electrohidráulica y radiolúcida, de manera que se garantice una prestación de servicios integral, según el volumen de los procedimientos realizados en la institución y con ello propender por la confiabilidad y seguridad de los procesos de atención.

De no contar con la mesa de cirugía en el área de radiología, afectaría la prestación del servicio de los pacientes generando no oportunidad en la prestación del servicio, estancias prolongadas, disminución en la realización de procedimientos, aumento de costos, reorientación de los pacientes a otras IPS, insatisfacción del usuario, no resolutiva de la terapéutica para las pacientes que requieren procedimientos endovasculares y radiológicos.

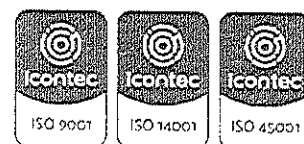
1.3 Modalidad de selección de contratación

La selección del contratista se efectuará conforme a lo establecido en el Estatuto y Manual de Contratación del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E, en lo relacionado con las modalidades de selección.

De acuerdo con el Análisis del Sector, el objeto de estudio de mercado y el posible monto a contratar, se determina según lo establecido en el Estatuto y Manual de Contratación, que la modalidad de selección de contratación es:

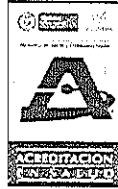
SOLICITUD SIMPLE DE OFERTAS

De conformidad con lo establecido en el Art. 21.1.1 del Estatuto Contractual, adoptado mediante Acuerdo 00014 del 26 de septiembre de 2019, modificado por el artículo N° 5 del acuerdo 009 del 22 de Julio de 2020 que reza (...) SOLICITUD SIMPLE DE OFERTAS. - Esta causal se aplicará para la celebración de contratos cuya cuantía sea igual o inferior a mil (1000) SMLMV, para ello, la Entidad adelantará un Proceso Público, mediante la publicación





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

de los documentos de los procesos (solicitud simple de ofertas) en la página Web y Secop, En el evento en que solo se presente una oferta o cotización, el Hospital dejará constancia de ello y continuará el proceso con el proveedor que presentó su propuesta. El procedimiento, términos y plazos deberán ser regulados en el Manual de Procedimiento Interno de Contratación, en todo caso, con respeto a las reglas y principios consagrados en este Estatuto y el artículo 6.1.1. del manual de contratación Resolución N° 2945 de 2019 modificada por el artículo 5 de la Resolución N° 1574 del 23 de julio de 2020 que reza (...) SOLICITUD SIMPLE DE OFERTAS. Esta causal se aplicará para la celebración de contratos cuya cuantía sea igual o inferior a mil (1000) SMLMV, para ello, la Entidad adelantará un Proceso Público, mediante la publicación de los documentos de los procesos (solicitud simple de ofertas) en la página Web y Secop, En el evento en que solo se presente una oferta o cotización, el Hospital dejará constancia de ello y continuará el proceso con el proveedor que presentó su propuesta.

Pueden participar todas aquellas personas naturales y/o jurídicas, que se dediquen a la actividad relacionada con la actual necesidad y que cumplan con todas las especificaciones técnicas requeridas.

El proceso permite lograr una selección objetiva y aprendizaje del sector de las necesidades presentadas para la adquisición de acuerdo con los lineamientos de contratación de la Entidad.

Con el anterior proceso contractual se busca contribuir a mejorar las condiciones de atención y calidad del servicio. Y, así lograr hacer una empresa competitiva en la región, con servicios eficientes a la necesidad de los usuarios.

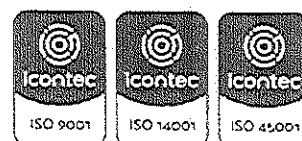
2. ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

En la estructura del análisis el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E busca definir el sector al cual pertenecen los equipos biomédicos, y para este caso en particular el sector de mesas de cirugía de la necesidad actual y así hacer el análisis correspondiente. En tal sentido para llevar a cabo el análisis del sector, se tuvo en cuenta las siguientes áreas:

- 2.1. Aspectos Generales
- 2.2. Estudio de la Oferta
- 2.3. Estudio de la Demanda

2.1 Aspectos generales

EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E, revisó los aspectos generales del mercado de los equipos biomédicos, y para este caso en particular el de las mesas de cirugía con las condiciones para la realización de los procedimientos de angiografía, cirugía vascular y procedimientos intervencionistas vasculares y no vasculares guiados por radiación ionizante - Arco en C, por medio de la Oficina Asesora Jurídica, de acuerdo con los aspectos más relevantes y así adelantar el proceso de contratación, teniendo en cuenta





**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

factores determinantes como: el económico, técnico, regulatorio y la información de fuentes reales de entidades de orden local y nacional en proyectos relacionadas con años anteriores.

2.1.1 Factor económico

En este apartado el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. realiza una contextualización económica general basada en los resultados del Producto Interno Bruto de Colombia para después pasar a realizar un análisis especial en la sección específica de la actual necesidad a contratar.

2.1.1.1 Producto Interno Bruto -PIB⁵

El PIB es el valor total de los bienes y servicios finales producidos por el país durante un trimestre definido y sirve para encontrar la evolución, la tendencia y las transformaciones estructurales de la economía, a partir de datos comparables entre sí y con aquellos calculados para el año base. Además, es un Insumo para la toma de decisiones en materia económica del país en el corto plazo.

Información I trimestre 2022.

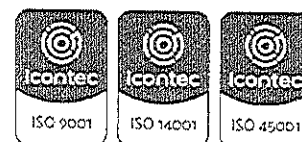
En el primer trimestre de 2022pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 8,5% respecto al mismo periodo de 2021pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

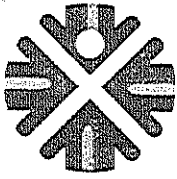
- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 15,3% (contribuye 3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 11,1% (contribuye 1,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 35,7% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,0%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,9%.
- Información y comunicaciones crece 3,9%.

⁵ Se toma como referencia, la última información trimestral, aportada por el DANE.





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!

- Industrias manufactureras crece 1,4%.

Tabla 2. Producto Interno Bruto (PIB) Tasa de crecimiento anual, Base 2015. Periodo 2020-2021pr en trimestres⁶.

Clasificación Cuentas Nacionales	Secciones CIIU Rev. 4 A.C. 12 agrupaciones	Concepto	2021 ^{pr}				2022 ^{pr}
			I	II	III	IV	I
	A	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,2	4,3	1,7	3,1	-2,5
	B	Explotación de minas y canteras	-14,7	7,2	4,2	7,0	1,0
	C	Industrias manufactureras	6,2	34,2	18,4	11,5	11,1
	D + E	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	-1,4	9,6	7,3	5,5	4,9
	F	Construcción	-5,1	24,4	1,7	6,8	5,2
	G + H + I	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida	-2,4	40,5	34,5	19,4	15,3
	J	Información y comunicaciones	2,6	10,5	13,0	18,9	20,6
	K	Actividades financieras y de seguros	4,9	3,3	2,1	3,5	-3,2
	L	Actividades inmobiliarias	2,3	2,8	2,5	2,6	2,1
	M + N	Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo	0,6	14,5	13,1	11,1	9,7
	O + P + Q	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	4,5	9,4	9,3	7,1	6,2
	R + S + T	Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio	9,2	73,6	31,9	32,2	35,7
B.1b		Valor agregado bruto	0,9	17,8	13,4	10,5	8,3
D.21-D.31		Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,3	23,4	17,2	14,1	11,3
B.1b		Producto interno bruto	0,9	18,3	13,7	10,8	8,5

FUENTE. (DANE, 2022)

Ahora es importante analizar la tendencia del crecimiento anual del PIB, en un periodo prudencial de tiempo, el cual será 2006-2022, para ello es importante observar la siguiente gráfica:

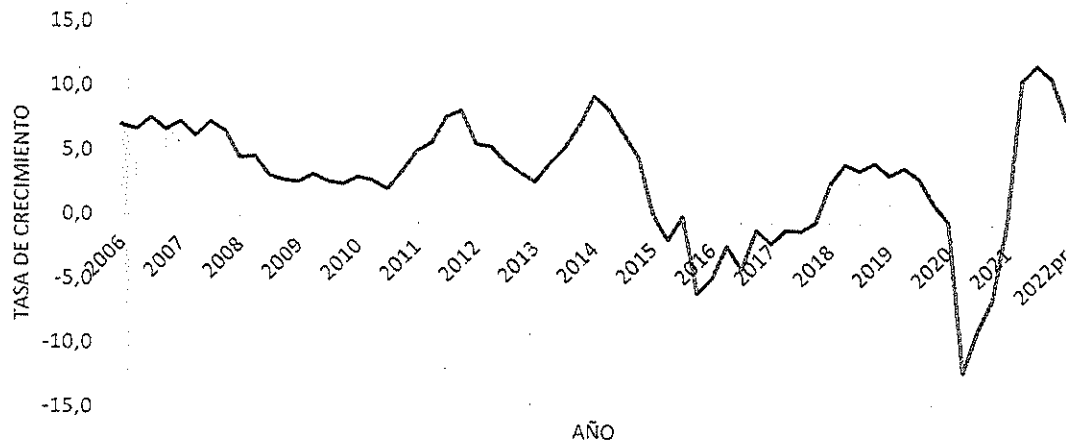
⁶ Fuente: DANE, Cuentas nacionales, prpreliminar, provisional, Actualizado el 16 de mayo de 2022.





**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

Gráfica 1. PIB TOTAL, Tasa de Crecimiento Anual. 2006-2022^{pr7}



FUENTE. (DANE, 2022)
Gráfica creación propia.

En la gráfica se puede observar un comportamiento tendencial de la economía colombiana, la cual ha tenido dos puntos de inflexión muy importante, el primero en el segundo trimestre del 2020 con un crecimiento negativo de -16,6 el cual se fundamenta principalmente por la pandemia COVID-19 el cual tuvo implicaciones muy fuertes sobre la economía colombiana, gracias a las restricciones y confinamiento que tuvo Colombia y el mundo. El segundo punto de inflexión sucedió en el segundo trimestre de 2021, alcanzando un crecimiento positivo de la economía en 18,3 puntos, esto se debe a la reactivación económica que ha venido teniendo el país también en pro de una disminución significativa de contagios del COVID-19 seguido a un esquema de vacunación que permite de una forma u otra volver a la normalidad económica, lo que sustenta la recuperación que ha venido teniendo la economía. Por último, se tiene un primer trimestre de 2022 con un crecimiento de 8,5 puntos, lo que deja la incertidumbre de que, si la economía colombiana alcanza su auge en el segundo periodo de 2021 y ahora empezará a disminuir su crecimiento, o si solo está haciendo un reajuste y volverá a subir para el segundo trimestre de 2022.

2.1.1.2 Contexto en que los proveedores desarrollan su actividad

Identificada la necesidad a contratar (Apartado 1.2), es indispensable estudiar el sector o segmento económico donde se desarrollará la necesidad actual y para esto es indispensable conocer la principal actividad económica de la necesidad.

⁷ Fuente: DANE, Cuentas nacionales, ppreliminar, pprovisional, Actualizado el 16 de mayo de 2022.





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO C.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

Con el propósito de clasificar las actividades económicas de los empresarios del país de la manera más precisa, las cámaras de comercio a partir del año 2000 se rigen por la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de todas las actividades económicas.

Según el DANE y su tabla de nomenclatura de cuentas nacionales adaptada de acuerdo con la CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME DE TODAS LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS Revisión 4 para Colombia CIIU Rev. 4 A.C^s., Las empresas que pueden cumplir con la comercialización de equipos biomédicos, se las ubica en la siguiente sección:

SECCIÓN G - COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS.

Específicamente a las clases:

- 4659 comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

Nota: Dentro del estudio existe la posibilidad de que se encuentren empresas con otras actividades diferentes a las mencionadas y que, por experiencia, permisos, objeto social puedan estar habilitadas o facultadas para contratar. Pero dentro del ejercicio las más idóneas son las mencionadas en este apartado por su relación directa con la necesidad y la clasificación establecida de acuerdo con su actividad económica.

2.1.1.3 Sección de la necesidad en el PIB

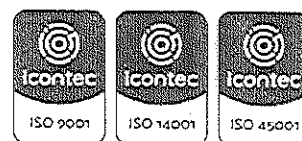
Para el análisis particular de la sección, se muestra una serie de gráficas en un periodo de tiempo comprendido desde el año 2006, hasta el cuarto trimestre del año 2021. Con el cual se pretende dar una mirada general del comportamiento tendencial que ha tenido la sección a nivel económico.

En ese orden de ideas en la siguiente gráfica se observa una tendencia positiva a lo largo del periodo analizado, con pequeños reajustes económicos, pero con recuperaciones rápidas manteniendo la tendencia, lo que da una muestra de que la SECCIÓN G - COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS es un sector estable en la economía colombiana, que, a pesar de tener caídas, suele reponerse de manera rápida.

-ESPACIO EN BLANCO-

⁸ Véase en: https://clasificaciones.dane.gov.co/ciiu4-0/ciiu4_dispone

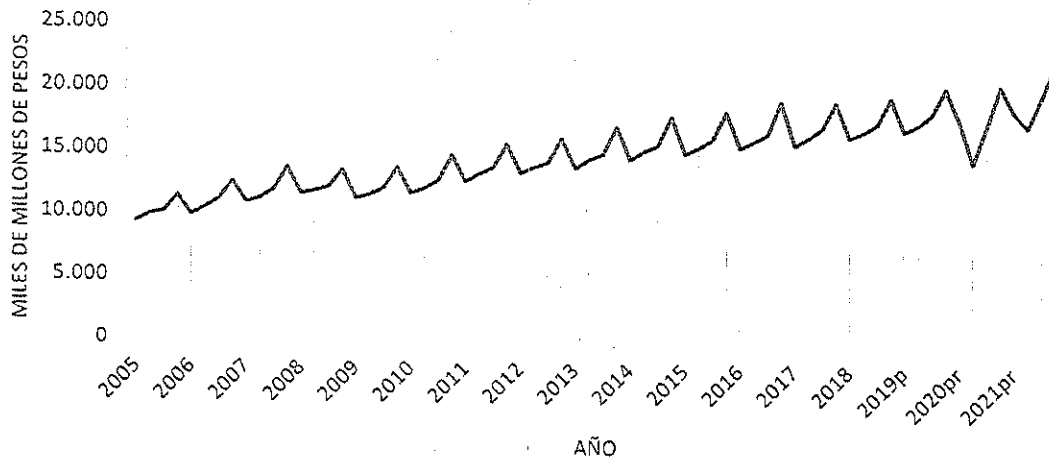
CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Commutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

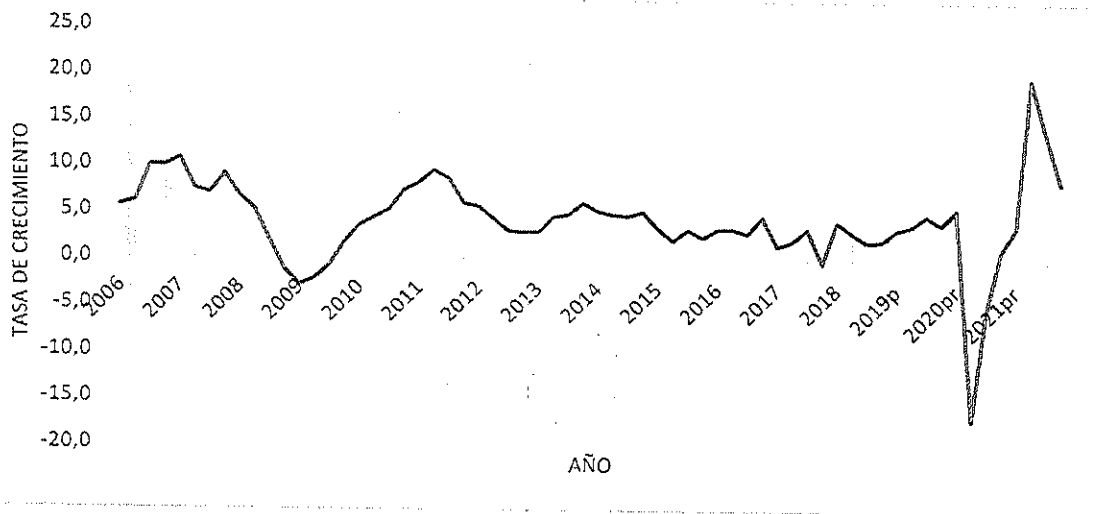
Gráfica 2. PIB - Sección G, Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015. Periodo 2016-2021



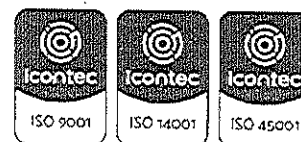
FUENTE. (DANE, 2021)
Gráfica creación propia.

Para la siguiente gráfica se observa el comportamiento de la SECCIÓN G - COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS respecto a las variaciones porcentuales anuales en trimestres.

Gráfica 3. Tasa de Crecimiento Anual Sección G, Periodo 2006-2021.



FUENTE. (DANE, 2021)
Gráfica creación propia.





**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

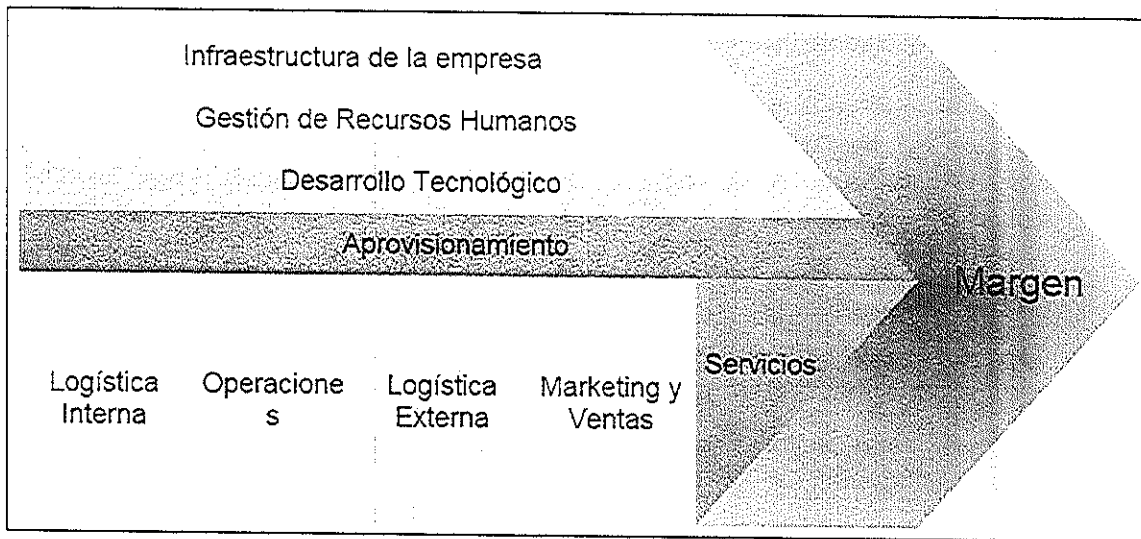
Respecto al crecimiento porcentual la Sección G, tiene una dinámica particular en comparación a la nacional del PIB, mostrando su pico más alto en el tercer trimestre de 2021 con un crecimiento de 13,9 puntos, inclusive por encima de la PIB nacional (13,5 puntos) en el mismo trimestre, lo que denota la fortaleza del sector a nivel productivo. Su punto más bajo se encontró en el año 2020 específicamente en el segundo trimestre con una participación porcentual negativa de -17,1 puntos igualmente se encontró por encima del valor del PIB nacional en el mismo periodo el cual fue de -15,8 puntos. La dinámica del suceso también es ocasionada por el inicio de la Pandemia Covid-19 en Colombia.

2.1.1.4 Cadena de producción y distribución

Se determina en la producción existen tres factores dentro de la economía, capital, trabajo y tierra, adicionalmente en economía actual también se agrega la variable tecnológica, que indican en los costos de producción.

La distribución es aquel conjunto de actividades, que se realizan desde que el producto ha sido elaborado por el fabricante hasta que ha sido comprado por el consumidor final, y que tiene por objeto precisamente hacer llegar el producto (bien o servicio) hasta el consumidor.

Ilustración 1. Cadena de Producción y Distribución



Fuente. (MICHEL, 1985)

El análisis de la cadena desagrega a la empresa en dos actividades fundamentales:

- Actividades VALOR: actividades físicas y/o tecnológicamente separables, cada una de las cuales incorpora parte del valor al producto final y representa parte del coste total.
- MARGEN: definido como la diferencia entre el valor y el coste totales de desempeñar todas las actividades denominadas como VALOR.





**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

La construcción de la cadena se realiza a partir de la identificación de las actividades básicas de la empresa, distinguiendo entre:

Actividades primarias: Forman el ciclo productivo básico. Desde el punto de vista de la creación física, su venta y la asistencia postventa al cliente.

Actividades soporte: Sirven de apoyo para la realización de las actividades primarias y garantizan el normal funcionamiento de la empresa.

2.1.1.5 Tasa de inflación

La inflación es un indicador que se mide en Colombia a través del Índice de Precios al Consumidor (IPC) que suministra el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, cuyo objetivo es establecer la evolución del nivel de precios de un conjunto de bienes y servicios representativos del consumo de los hogares colombianos respecto a un periodo de referencia o base.

Para el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E es importante el análisis de la inflación de los bienes y servicios a contratar tanto en el corto y mediano plazo, teniendo en cuenta el Índice de Precios al Consumidor (IPC) en sus variaciones y año corrido, con el fin de efectuar una correcta estructuración de la oferta y así evitar desajustes en los precios de los bienes y servicios que se vayan a contratar.

2.1.1.5.1 Índice de Precios al Consumidor

Este índice es una medida del cambio (variación), en el precio de bienes y servicios representativos del consumo de los hogares del país conocido como canasta (DANE, 2021). El IPC sirve principalmente para:

- Medir los cambios de precios de los bienes y servicios que conforman la canasta, y con esto los periodos de inflación.
- Comparar la economía colombiana con la de otros países.
- Entender la evolución de la situación económica del país y proyectarla.

En ese orden de ideas se presenta un resumen del IPC considerando los aspectos más relevantes de la inflación colombiana.

Tabla 3. Comportamiento del IPC 2014 - agosto de 2022 - Variaciones Porcentuales.

Variaciones porcentuales del IPC en Colombia, Periodo 2014 - 2022									
Mes	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Enero	0,49	0,64	1,29	1,02	0,63	0,60	0,42	0,41	1,67
Febrero	0,63	1,15	1,28	1,01	0,71	0,57	0,67	0,64	1,63
Marzo	0,39	0,59	0,94	0,47	0,24	0,43	0,57	0,51	1,00
Abril	0,46	0,54	0,50	0,47	0,46	0,50	0,16	0,59	1,25
Mayo	0,48	0,26	0,51	0,23	0,25	0,31	-0,32	1,00	0,84





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO C.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

Junio	0,09	0,10	0,48	0,11	0,15	0,27	-0,38	-0,05	0,51
Julio	0,15	0,19	0,52	-0,05	-0,13	0,22	0,00	0,32	0,81
Agosto	0,20	0,48	-0,32	0,14	0,12	0,09	-0,01	0,45	1,02
Septiembre	0,14	0,72	-0,05	0,04	0,16	0,23	0,32	0,38	
Octubre	0,16	0,68	-0,06	0,02	0,12	0,16	-0,06	0,01	
Noviembre	0,13	0,60	0,11	0,18	0,12	0,10	-0,15	0,5	
Diciembre	0,27	0,62	0,42	0,38	0,30	0,26	0,38	0,73	
En año corrido	3,66	6,77	5,75	4,09	3,18	3,80	1,61	5,62	9,06⁹

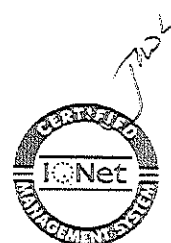
Fuente. Creación Propia con datos del (DANE, 2022).

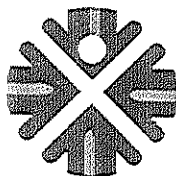
En términos generales el IPC en Colombia ha mostrado comportamientos estables en la inflación con un máximo en el año 2015 de 6,77% y un mínimo inflacionario presentado en el año 2020 con un 1,61% la cual es la más baja de la historia estadística que informa el DANE hasta el momento en inflación año corrido, en lo que respecta al año 2021 la inflación finalizó en 5,62% la cual se encuentra por encima de la meta inflacionaria del año (3%), demostrando un año con incrementos notables en los precios en algunos sectores. Ya para mediados del año 2022 se tiene un mes de agosto con un crecimiento porcentual de 1,02% respecto al mes de julio. También se observa que en el periodo 2014-2022 el mes de agosto de 2022 es el de mayor incremento porcentual respecto a los otros agostos de anteriores años, lo que denota que este año está teniendo fuertes impactos a nivel de inflación sobre la economía colombiana.

Tabla 4. Comportamiento del IPC por Divisiones y Servicios 2021-2022.

(IPC) POR DIVISIONES DE BIENES Y SERVICIOS AÑO 2022										
MES	Enero 2022	Febrero 2022	Marzo 2022	Abril 2022	Mayo 2022	Junio 2022	Julio 2022	Agosto 2022	Año corrido 2022	Anual
Total, IPC	1,67	1,63	1,00	1,25	0,84	0,51	0,81	1,02	9,06	10,84
Alimentos Y Bebidas No Alcohólicas	3,79	3,26	2,84	2,75	1,56	0,65	1,17	1,85	19,27	25,57
Bebidas Alcohólicas y Tabaco.	0,72	0,77	0,86	0,68	0,66	0,38	0,23	0,27	4,66	6,86
Prendas De Vestir Y Calzado.	4,03	1,23	-1,78	2,99	0,55	-2,64	3,60	0,45	8,51	3,77
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas Y Otros Combustibles.	0,46	0,71	0,58	0,82	0,83	0,54	0,56	0,76	5,38	6,74

⁹ Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación y redondeo, aplicado por el DANE.





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

Muebles, Artículos Para El Hogar Y Para La Conservación Ordinaria Del Hogar	2,93	2,60	1,83	1,49	0,82	0,96	0,75	1,33	13,41	14,75
Salud	0,93	1,18	0,97	0,87	0,61	0,44	0,88	0,74	6,81	8,21
Transporte	1,85	1,13	0,37	0,66	0,27	0,76	0,96	0,68	6,87	9,48
Información Y Comunicación	0,13	0,04	-0,19	0,13	-0,05	-0,24	0,09	0,08	-0,01	-6,66
Recreación Y Cultura	0,58	0,83	0,01	1,18	0,38	0,61	0,31	0,60	4,59	5,33
Educación	0,00	4,48	0,30	0,01	0,18	0,00	0,00	0,17	5,17	2,51
Restaurantes Y Hoteles	2,40	2,22	1,42	1,09	1,18	1,06	0,83	1,45	12,26	15,73
Bienes Y Servicios Diversos	1,29	1,26	1,00	0,96	0,88	0,61	0,53	1,54	8,35	10,01

Fuente. (DANE, 2022).

Tabla Creación Propia.

ENERO 2022: En el mes de enero de 2022, el IPC registró una variación de 1,67% en comparación con diciembre de 2021, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,67%): Prendas de vestir y calzado (4,03%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (3,79%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,93%), Restaurantes y hoteles (2,40%) y Transporte (1,85%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (1,29%), Salud (0,93%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,72%), Recreación y cultura (0,58%), Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas Y Otros Combustibles (0,46%), Información y comunicación (0,13%), y, por último, Educación (0,00%) (DANE, 2022).

FEBRERO 2022: En el mes de febrero de 2022, el IPC registró una variación de 8,01% en comparación con febrero de 2021. En el último año, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (23,30%), Restaurantes y hoteles (12,41%) y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (8,86%) se ubicaron por encima del promedio nacional (8,01%). Entre tanto, las divisiones Transporte (7,44%), Bienes y servicios diversos (5,81%), Bebidas alcohólicas y tabaco (5,63%), Salud (5,29%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,47%), Educación (3,67%), Recreación y cultura (2,48%), Prendas de vestir y calzado (1,15%) e Información y comunicación (-11,73%), se ubicaron por debajo del promedio nacional (DANE, 2022).

MARZO 2022: En el mes de marzo de 2022, el IPC registró una variación de 8,53% en comparación con marzo de 2021. En el último año, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (25,37%), Restaurantes y hoteles (13,55%) y, por último, Muebles, artículos para

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño

Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409

www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (10,53%) se ubicaron por encima del promedio nacional (8,53%). Entre tanto, las divisiones Transporte (7,38%), Bienes y servicios diversos (6,72%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,05%), Salud (5,98%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,36%), Educación (3,72%), Recreación y cultura (3,03%), Prendas de vestir y calzado (-1,10%) y, por último, Información y comunicación (-11,14%) se ubicaron por debajo del promedio nacional. (DANE, 2022).

ABRIL 2022: En el mes de abril de 2022, el IPC registró una variación de 9,23% en comparación con abril de 2021. En el último año, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (26,17%), Restaurantes y hoteles (14,37%) y, por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (11,76%) se ubicaron por encima del promedio nacional (9,23%). Entre tanto, las divisiones Transporte (7,68%), Bienes y servicios diversos (7,37%), Salud (6,45%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,23%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,75%), Recreación y cultura (4,18%), Educación (2,85%), Prendas de vestir y calzado (2,23%) y, por último, Información y comunicación (-10,01%) se ubicaron por debajo del promedio nacional (DANE, 2022).

MAYO 2022: En el mes de mayo de 2022, el IPC registró una variación de 9,07% en comparación con mayo de 2021. En el último año, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (21,60%), Restaurantes y hoteles (14,73%) y, por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (12,31%) se ubicaron por encima del promedio nacional (9,07%). Entre tanto, las divisiones Bienes y servicios diversos (8,05%), Transporte (7,61%), Salud (6,81%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,70%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,36%), Recreación y cultura (4,39%), Educación (2,97%), Prendas de vestir y calzado (2,70%) y, por último, Información y comunicación (-7,11%) se ubicaron por debajo del promedio nacional (DANE, 2022).

JUNIO 2022: En el mes de junio de 2022, el IPC registró una variación de 9,67% en comparación con junio de 2021. En el último año, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (23,65%), Restaurantes y hoteles (15,17%) y, por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (13,00%) se ubicaron por encima del promedio nacional (9,67%). Entre tanto, las divisiones Bienes y servicios diversos (8,42%), Transporte (8,33%), Salud (7,03%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,84%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,88%), Recreación y cultura (4,98%), Educación (2,97%), Prendas de vestir y calzado (-0,03%) y, por último, Información y comunicación (-7,09%) se ubicaron por debajo del promedio nacional. (DANE, 2022).

JULIO 2022: En el mes de julio de 2022, el IPC registró una variación de 10,21% en comparación con julio de 2021. En el último año, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (24,61%), Restaurantes y hoteles (15,20%) y, por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (13,58%) se ubicaron por encima del promedio nacional (10,21%). Entre tanto, las divisiones Transporte (9,12%), Bienes y servicios





**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

diversos (8,65%), Salud (7,68%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,80%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (6,13%), Recreación y cultura (4,90%), Prendas de vestir y calzado (3,38%), Educación (2,97%) y, por último, Información y comunicación (-6,90%) se ubicaron por debajo del promedio nacional (DANE, 2022).

AGOSTO 2022: En el mes de agosto de 2022, el IPC registró una variación de 10,84% en comparación con agosto de 2021. En el último año, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (25,57%), Restaurantes y hoteles (15,73%) y, por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (14,75%) se ubicaron por encima del promedio nacional (10,84%). Entre tanto, las divisiones Bienes y servicios diversos (10,01%), Transporte (9,48%), Salud (8,21%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,86%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (6,74%), Recreación y cultura (5,33%), Prendas de vestir y calzado (3,77%), Educación (2,51%) y, por último, Información y comunicación (-6,66%) se ubicaron por debajo del promedio nacional. (DANE, 2022)

Tabla 5. IPC. Variación mensual, año corrido y anual. Total, IPC (2013 - 2022). Agosto 2022.

IPC. Variación mensual, año corrido y anual. Total, IPC (2013 - 2022). Agosto 2022			
Años	Variación %		
	Mensual	Año corrido	Anual
2013	0,08	1,86	2,27
2014	0,20	2,94	3,02
2015	0,48	4,02	4,74
2016	-0,32	5,31	8,10
2017	0,14	3,44	3,87
2018	0,12	2,46	3,10
2019	0,09	3,03	3,75
2020	-0,01	1,12	1,88
2021	0,45	3,93	4,44
2022	1,02	9,06	10,84

Fuente. (DANE, 2022).

Tabla Creación Propia.

2.1.2 Contexto técnico

2.1.2.1 Objeto estudio del sector

Contratar la compraventa de una mesa de cirugía electrohidráulica, radiolúcida para la realización de procedimientos de angiografía, cirugía vascular y procedimientos intervencionistas vasculares y no vasculares guiados por radiación ionizante - Arco en C para el área de radiología del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.

2.1.2.2 Codificación de bienes y servicios UNSPSC

El siguiente proyecto de Contratación está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), con el nivel, como se indica:





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

Tabla 6. Codificación de bienes y servicios UNSPSC

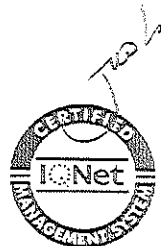
SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
42	4219	421920	
Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Productos de centro médico	Mesas de examen o de procedimiento clínico	

Con las siguientes características técnicas:

Tabla 7. Características técnicas del proceso¹⁰

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	42192000	<p>Mesa de cirugía electrohidráulica, radiolúcida para la realización de procedimientos de angiografía, cirugía vascular y procedimientos intervencionistas vasculares y no vasculares guiados por radiación ionizante - Arco en C, que cumpla los estándares de calidad y las siguientes especificaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plataforma multifuncional que permita la realización de diversos procedimientos intervencionistas, de acuerdo con especialidad: neurovascular periférico de mediana y alta complejidad • Soporte peso de paciente hasta 300 kg y no inferior a 200 kg. • Freno electromagnético en movimientos longitudinales y transversales • Movimientos de elevación a través de un sistema eléctrico, activado por un comando manual o por el panel: Subir y bajar la mesa verticalmente Trendelenburg • Movimientos en los 3 ejes XYZ: Longitudinal: Recorrido a la derecha (pie) y a la izquierda (cabeza). Transversal: Recorrido izquierda/derecha, Desplazamiento a izquierda y derecha Desplazamiento transversal izquierda / derecha 	1	UNIDAD

¹⁰ Las especificaciones técnicas son un aporte del área de AYUDAS DIAGNÓSTICAS, y no son cálculos, ni ítems agregados por la Oficina Asesora Jurídica HUDN E.S.E.





**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

		<ul style="list-style-type: none"> • Movimiento de inclinación lateral derecha / izquierda. • Sistema de voltaje automático 100-240 VAC ~ 50 / 60HZ. • Fusible de acción rápida • Batería para emergencia 		
--	--	---	--	--

2.1.2.3 Plazo

Ciento veinte (120) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de requisitos de ejecución

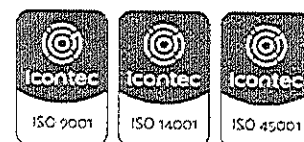
2.1.2.4 Permiso o licencias

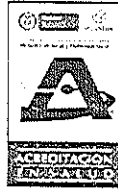
- Los equipos biomédicos deben contar con registro sanitario INVIMA en estado "VIGENTE" o en "TRÁMITE DE RENOVACIÓN".
- Los proveedores deben cumplir con las condiciones sanitarias, de control de calidad, de dotación y recurso humano para el almacenamiento y/o acondicionamiento de dispositivos médicos, de acuerdo con la legislación vigente (Decreto 4725 de 2005) y el manual de condiciones de almacenamiento y/o acondicionamiento de dispositivos médicos (Resolución 4002 de 2007).

Condiciones relacionadas con la Política de Introducción de la Tecnología:

Conforme con la Resolución No. 0445 del 24 de mayo de 2011, el cotizante deberá presentar los siguientes documentos en el momento de la presentación de la cotización, esta información es de vital importancia en la construcción del proceso de contratación, los datos a aportar se relacionan a continuación:

- Documentos que acrediten la originalidad del equipo ofertado.
- Manuales de Operación y servicios en idioma español, los cuales se deberán aportar para efectos de revisión y análisis, en este caso en particular se puede entregar en medio magnético.
- Licencias y/o declaración de importación y documentos de legalidad de los productos nacionalizados. El cotizante deberá informar por escrito esta situación y relacionar el momento en el cual será efectiva la entrega de este tipo de documentos dado un eventual contrato.
- Información relacionada con la preinstalación e instalación del equipo.
- Relacionar y documentar el registro sanitario INVIMA (cuando aplique) del equipo cotizado.
- Documentos de distribución exclusiva (Cuando Aplique), el cotizante deberá aportar documentos que acrediten exclusividad en el territorio nacional.
- Relacionar si el equipo cuenta con garantía, relacionar el tiempo en meses y el valor del mantenimiento POS garantía.





¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!

- Relacionar condiciones de mantenimiento preventivo y correctivo y condiciones de provisión de repuestos (SI APLICA), tiempo de respuesta a fallas.
- Disponibilidad de Equipos Back Up durante el tiempo de la Garantía.
- Disponibilidad de Equipos Back Up durante el proceso de la Importación (Si aplica).
- Relacionar por escrito si el equipo cuenta con certificado de calibración (SI APLICA).
- Si el equipo requiere de consumibles (Ej. cateters, bolsas, bombas de infusión, etc) para el funcionamiento del equipo o interfaz con el paciente, si es así por favor cotizar los consumibles y adjuntar ficha técnica y registros INVIMA de los mismos.
- Ficha técnica o información técnica de los ítems solicitados para revisar si cumplen con todos los aspectos solicitados, cuando aplique.
- Junto con la cotización se solicita relacionar la siguiente información: Consumo de energía kw/hora, Consumo de agua m3/día (si aplica), Cantidad de contaminantes atmosféricos emitidos - ton/año (si aplica).
- Tiempo de entrega en caso de requerirse repuestos y su respectivo valor.
- Valor de Kits de mantenimiento, cuando aplique.

2.1.2.5 Personal idóneo para el servicio

NO APLICA.

2.1.2.6 Análisis del riesgo y forma de mitigarlo

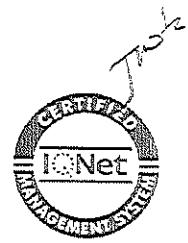
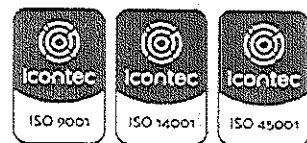
Conforme a lo establecido en los Artículos 4° y 7° de la ley 1150 del año 2007, Art. 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015 compilatorio del Art. 17 del Decreto 1510 de 2013 y 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2015 compilatorio del Art. 39 del Decreto 1510 de 2013 y el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (Versión 1)¹¹ los riesgos que se pueden presentar dentro del presente proceso de selección y que pueden afectar la etapa de planeación hasta la terminación del plazo de ejecución, la liquidación del contrato y el vencimiento de las garantías.

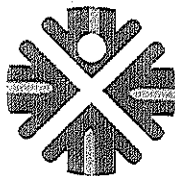
Para efectos de la valoración del riesgo se procedió a utilizar la tabla de valoración establecida por Colombia Compra Eficiente. EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E estima como riesgos que puedan afectar el equilibrio económico del contrato, los siguientes:

Tabla 8. Matriz de Riesgos

No.	TIPO DE RIESGO	CONCEPTO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	
			HOSPITAL	CONTRATISTA
1	Modificación del régimen de impuestos aplicables.	Cuando en el desarrollo del contrato, se modifican las tarifas de los impuestos o se crean nuevos impuestos o eliminan los ya	X	

¹¹ Véase en: https://colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_manual_cobertura_riesgo.pdf





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



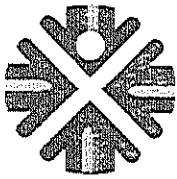
**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

No.	TIPO DE RIESGO	CONCEPTO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	
			HOSPITAL	CONTRATISTA
		existentes, el Hospital reconocerá un reajuste en el valor inicial del contrato, siempre y cuando éstos impuestos sean aplicables a este tipo de contratos.		
2	Devaluación del dólar como moneda de referencia.	Cuando el valor del dólar como moneda de referencia presente devaluación y/o depreciación que afecte la parte económica del contrato.		X
3	Fallas en la calidad de los bienes, obras o servicios.	Cuando el contratista incumpla las obligaciones suscritas en el contrato, deberá dar una solución inmediata y asumir los costos adicionales que se generen para cumplir con las obligaciones a su cargo, con excepción de situaciones de fuerza mayor y/o caso fortuito o en todas aquellas donde el contratista demuestre que no tuvo responsabilidad.		X
4	Riesgo de suspensión del contrato.	Cuando el contrato deba ser suspendido por causas ajenas a la voluntad de la Entidad, se informará al CONTRATISTA y se le notificará del acto administrativo que suspende el contrato, el cual deberá indicar con claridad las causas exógenas y la fecha de reanudación de este. Será responsabilidad total de Hospital los perjuicios que se pudieran causar al CONTRATISTA por la suspensión del contrato si en ella median causas imputables a la Entidad, hasta el punto de no perdida. De lo contrario, la entidad no será responsable por la suspensión del contrato ni por los perjuicios que se causen con ello.	X	
5	Riesgo humano por accidente	Cuando se produzca un accidente durante la ejecución del contrato que afecte al CONTRATISTA por ocasión de la prestación del bien, obra o servicio será responsabilidad y competencia total y absoluta del mismo, para lo cual debe afiliarse por su cuenta a una Administradora de Riesgos Profesionales.		X

2.1.2.7 Garantías que la entidad contempla exigir en el proceso de selección

Conforme a lo establecido en el artículo 7° de la ley 1150 del año 2007, y El artículo 2.2.1.2.1.5.4 de Decreto 1082 de 2015 compilatorio del Art. 87 del Decreto 1510 de 2013, establece que la Entidad Estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

mínima cuantía, en virtud de lo anterior, EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E, con el objeto de garantizar el cumplimiento de las obligaciones por parte del CONTRATISTA, determina exigir Garantía Única ante una entidad bancaria o compañía de seguros debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera en la cual conste como beneficiario EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E; dicha garantía debe tener los siguientes amparos.

Una vez revisados los antecedentes de contratación del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. relacionados con el objeto contractual actual, se recomienda, para el nuevo proceso que el futuro contratista deba para la ejecución expedir las siguientes garantías:

A. Garantía de seriedad de la Oferta

El Proponente debe presentar con la propuesta una Garantía de seriedad de la oferta que cumpla con los parámetros, condiciones y requisitos que se indican en este numeral.

Cualquier error o imprecisión en el texto de la garantía presentada, será susceptible de aclaración por el Proponente hasta el término de traslado del informe de evaluación.

Las características de las garantías son las siguientes:

Característica	Condición
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) Contrato de seguro contenido en una póliza, (ii) Patrimonio autónomo y (iii) Garantía Bancaria.
Asegurados	Hospital Universitario Departamental de Nariño, identificado con NIT 891200528-8
Amparos	Los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento en los eventos señalados en el artículo 2.2.1.2.3.1.6 del Decreto 1082 de 2015.
Vigencia	3 meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de contratación.
Valor Asegurado	Diez por ciento (10%) del Presupuesto Oficial del Proceso de Selección
Tomador	<ul style="list-style-type: none"> Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. Para el Contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes de la estructura plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.





**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

Si en desarrollo del proceso de selección se modifica el cronograma, el Proponente deberá ampliar la vigencia de la Garantía de seriedad de la oferta hasta tanto no se haya perfeccionado y cumplido los requisitos de ejecución del respectivo contrato.

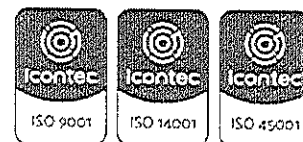
La propuesta tendrá una validez igual al término de vigencia establecido para la garantía de seriedad de la oferta. Durante este período la propuesta será irrevocable, de tal manera que el Proponente no podrá retirar ni modificar los términos o condiciones de la misma, so pena de que la Entidad pueda hacer efectiva la garantía de seriedad de la oferta.

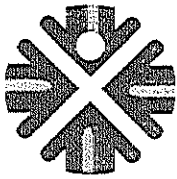
B. Garantía de cumplimiento

Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, el Contratista deberá presentar la garantía de cumplimiento en original a la Entidad dentro de los tres (3) días hábiles siguientes contados a partir de la firma del contrato y requerirá la aprobación de la Entidad. Esta garantía tendrá las siguientes características:

Tabla 9. Garantía de Cumplimiento y Amparos

Característica	Condición
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) Contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales, (ii) Patrimonio autónomo, (iii) Garantía Bancaria.
Asegurado/ beneficiario	Hospital Universitario Departamental de Nariño, identificado con NIT 891200528-8
Amparos, vigencia y valores asegurados	<p>a. Cumplimiento del Contrato: equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, por una vigencia igual al término de duración de este y seis (6) meses más.</p> <p>b. Calidad de los Bienes: equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, por una vigencia igual al término de duración de este y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de su perfeccionamiento.</p>
Tomador	<ul style="list-style-type: none"> Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una Unión Temporal o Consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes.





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



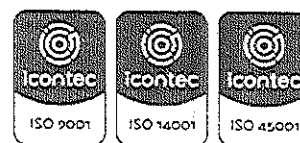
**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

	<ul style="list-style-type: none"> • Para el Contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de esta.
<p>Información necesaria dentro de la póliza</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del Contratista • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es \$14.980.420,20 aproximar a \$14.980.421

El Contratista está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe la Entidad, así como, a ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del contrato. El no restablecimiento de la garantía por parte del Contratista o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del Contrato y se iniciarán los procesos sancionatorios a que haya lugar.

2.1.3 Contexto regulatorio

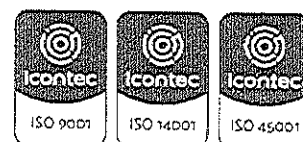
- Que el artículo 49 de la Constitución Política de Colombia, establece que la salud es un servicio público a cargo del Estado, a quien le corresponde organizar, dirigir y reglamentar su prestación, conforme a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad.
- Ley 9 de 1979, por la cual se dictan Medidas Sanitarias, Código Sanitario Nacional.
- Ley 100 de 1993, Por lo cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1122 de 2007, por la cual se hacen algunas modificaciones en el Sistema de General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1438 de 2011, Por medio de la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1480 de 2011, por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1751 de 2015, Por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la salud y se dictan otras disposiciones.





**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

- Acuerdo No. 00014 del 26 de septiembre de 2019, Por medio del cual se adopta el Estatuto Contractual para el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. modificado mediante Acuerdos No. 026 del 13 de diciembre de 2019, Acuerdo No. 028 del 30 de diciembre de 2019, Acuerdo No. 009 del 22 de julio de 2020.
- Resolución No. 2945 del 7 de noviembre de 2019, por medio del cual se adopta el Manual de Contratación del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., modificada mediante Resolución No. 3427 del 31 de diciembre de 2019, Resolución No. 0986 del 4 de mayo de 2020, Resolución No. 1574 del 23 de julio de 2020.
- Decreto 780 del 6 de mayo de 2016, Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social.
- Resolución No. 3273 del 6 de diciembre de 2019, por la cual se crea el grupo de trabajo y se asignan funciones.
- Guía G-EES-02 - Guía para la Elaboración de Estudios del Sector.
- Decreto 4725 de 2005, "Por el cual se reglamenta el régimen de registros sanitarios, permiso de comercialización y vigilancia sanitaria de los dispositivos médicos para uso humano".
- Decreto 4562, por el cual se adiciona un párrafo al artículo 86 del Decreto 4725 de 2005.
- Decreto 4957 de 2007, Por el cual se establece un plazo para la obtención del registro sanitario o permiso de comercialización de algunos dispositivos médicos para uso humano y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 4002 de 2007, por la cual se adopta el Manual de Requisitos de Capacidad de Almacenamiento y/o Acondicionamiento para Dispositivos Médicos.
- Decreto 3275 de 2009, por el cual se modifica el artículo 1° y se adiciona un párrafo al artículo 18 del Decreto 4725 de 2005
- Resolución 0445 de mayo de 2011 por la cual el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E la cual adopta la introducción a la tecnología con el fin de garantizar la seguridad del paciente.





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

- Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional".
- Decreto 1076 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible
- Decreto 780 del 6 de mayo de 2016, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social".
- Resolución 3100 de 2019, "Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de los servicios de salud y se adopta el Manual de Inscripción de Prestadores y Habilitación de servicios de salud".
- Decreto 1595 de 2015: "Por el cual se dictan normas relativas al Subsistema Nacional de la Calidad y se modifica el capítulo 7 y la sección 1 del capítulo 8 del título 1 de la parte 2 del libro 2 del Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo, Decreto 1074 de 2015, y se dictan otras disposiciones".
- Decreto 2126 de 2015: "Por medio del cual se modifican los artículos 2.2.1.7.10.3., 2.2.1.7.12.2. y 2.2.1.7.12.5. del Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo, Decreto 1074 de 2015."
- Resolución 1405 del 5 de agosto de 2022, Por medio de la cual se estructura e implementa el estándar semántico y la codificación para los dispositivos médicos de uso humano y reactivos de diagnóstico in vitro.

2.2 Estudio de la oferta

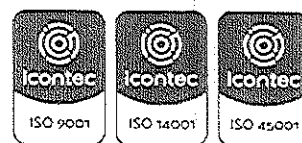
El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E en pro de satisfacer la necesidad actual, realizo una delimitación de empresas que posiblemente puedan ofertar al Hospital los equipos biomédicos, y para el caso en particular la mesa radiolúcida con las especificaciones técnicas descritas en la Tabla 10. Características técnicas del proceso.

Seguido a ello se publicó una Solicitud de Cotización Electrónica, por medio de la plataforma Secop II dentro del proceso de Solicitud de Información de Proveedores -SIP- con el consecutivo SIP-112-2022¹², además del envío por correo electrónico y la publicación en la página WEB del

¹²

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3184334&isFromPublicArea=True&isModal=False>

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Commutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!

HUDN¹³ todo es con la finalidad de recolectar la información más importante para poder determinar los precios unitarios de la necesidad actual, además de características técnicas y comerciales.

Página 1 de 12



¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!

**SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA ESTUDIO DE MERCADO No.
SIP-112-2022**

PARA: PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS, EMPRESAS, ASOCIACIONES, CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES.

DE: HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.
OFICINA JURÍDICA - UNIDAD DE CONTRATACIÓN
CALLE 22 NO. 7 - 93 PARQUE BOLÍVAR.
CONMUTADOR 7333400 EXT. 202

FECHA: 23 DE AGOSTO DEL 2022

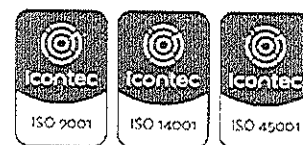
ASUNTO: ESTUDIO DE MERCADO PARA ADELANTAR EL PROCESO CUYO OBJETO ES: Contratar la compra de una mesa de cirugía electrodinámica radiológica para la realización de procedimientos de angiografía, cirugía vascular y procedimientos intervencionistas vasculares y no vasculares guiados por radiación incidente - arco en C para el área de radiología del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.

En concordancia con lo establecido en el Estatuto de Contratación, adoptado mediante Acuerdo No. 00024 del 26 de septiembre de 2019 y sus modificaciones y la Resolución No. 2945 del 07 de noviembre de 2019, por la cual se adopta el Manual de Contratación del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. y sus modificaciones, y en especial con lo establecido en el artículo No. 20, del Estatuto de Contratación, que reza sobre **EL DEBER DE ANALISIS**, - "El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. deberá adelantar durante la etapa de planeación, el análisis legal, comercial y financiero necesario para conocer el sector económico que ofrece el bien, servicio u obra a contratar..." de esta manera se hace necesario realizar un estudio de mercado con el propósito de generar buenas prácticas que propendan por la promoción de la competencia en materia de contratación pública y teniendo en cuenta que el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. requiere: **CONTRATAR LA COMPRA DE UNA MESA DE CIRUGÍA ELECTRODINÁMICA RADIOLOGICA PARA LA REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE ANGIOGRAFÍA, CIRUGÍA VASCULAR Y PROCEDIMIENTOS INTERVENCIONISTAS VASCULARES Y NO VASCULARES GUIADOS POR RADIACIÓN INCIDENTE - ARCO EN C PARA EL ÁREA DE RADIOLOGÍA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.**

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co * mail: hudn@hosdenar.gov.co



¹³ <https://www.hosdenar.gov.co/index.php/contrataciones-vigencia-2022/estudios-de-mercado-2022/#1661544537505-ece23e58-64f0>





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!

Por lo cual se solicita cotización formal para estudio de mercado, la cual debe enviarse por correo electrónico a las siguientes direcciones: estudiosmercadohosdenar@gmail.com y contratacionhudn@hosdenar.gov.co y/o enviar por la plataforma del SECOP II, hasta el día 30 de agosto del 2022, hora las 6:00 p.m.

Se solicita relacionar en el asunto del correo el número de la presente solicitud, es decir, "SOLICITUD DE COTIZACIÓN No. SIP-112-2022", de la misma manera se solicita remitir la cotización oficial en papel con el membrete de la empresa cotizante y en el documento adjunto en formato Excel editable.

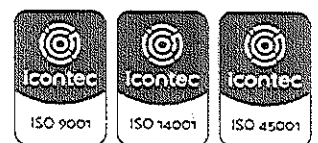
1. ALCANCE DEL OBJETO DE LA SOLICITUD.

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	42192000	<p>Mesa de cirugía electrohidráulica, radiolúcida para la realización de procedimientos de angiografía, cirugía vascular y procedimientos intervencionistas vasculares y no vasculares guiados por radiación ionizante - Arco en C, que cumpla los estándar de calidad y las siguientes especificaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Plataforma multifuncional que permita la realización de diversos procedimientos intervencionistas, de acuerdo con especialidad: neurovascular periférico de mediana y alta complejidad Soporte peso de paciente hasta 300 kg y no inferior a 200 kg. Freno electromagnético en movimientos longitudinales y transversales Movimientos de elevación a través de un sistema eléctrico, activado por un comando manual o por el panel: Subir y bajar la mesa verticalmente Trendelenburg Movimientos en los 3 ejes XYZ: Longitudinal: Recorrido a la derecha (pie) y a la izquierda (cabeza). Transversal: Recorrido izquierda/ derecha, Desplazamiento a izquierda y derecha Desplazamiento transversal izquierda/ derecha Movimiento de inclinación lateral derecha / izquierda. Sistema de voltaje automático 100-240 VAC - 50 / 60HZ. Fusible de acción rápida 	1	UNIDAD

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Commutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Commutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!

¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
		• Bateria para emergencia		

2. CONDICIONES DE LA COTIZACIÓN

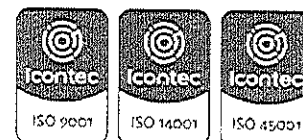
Las cotizaciones deberán relacionar condiciones de tales como:

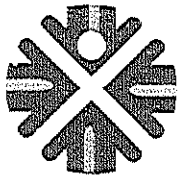
2.1. CONDICIONES COMERCIALES PLANTEADAS POR EL COTIZANTE
Indicar en las cotizaciones las <u>CONDICIONES COMERCIALES</u> , tales como:
<ul style="list-style-type: none"> • Especificar valores de la cotización incluido IVA (si aplica) y especificar el valor de IVA • Especificar la forma de pago, en caso de un eventual contrato • Validez de la cotización • Mencionar si son fabricantes, importadores, distribuidores exclusivos de los productos ofertados (adjuntar soportes) • Tiempo de entrega en caso de un eventual contrato • Condiciones de Entrega
EL COTIZANTE DEBERÁ DILIGENCIAR EL FORMATO FRMAN-002 - EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍA y adjuntarlo al presente proceso de cotización por estudio de mercado.
<i>Nota: El formato mencionado se adjunta a la presente solicitud</i>
2.2. CONDICIONES A TENER EN CUENTA POR POLÍTICA DE INTRODUCCIÓN DE TECNOLOGÍA
Conforme con la Resolución No. 0445 del 24 de mayo de 2011, el cotizante deberá presentar los siguientes documentos en el momento de la presentación de la cotización, esta información es de vital importancia en la construcción del proceso de contratación, los datos a aportar se relacionan a continuación:
<ul style="list-style-type: none"> • Documentos que acrediten la originalidad del equipo ofertado. • Manuales de Operación y servicios en idioma español, los cuales se deberán aportar para efectos de revisión y análisis, en este caso en particular se puede entregar en medio magnético. • Licencias y/o declaración de Importación y documentos de legalidad de los productos nacionalizados. El cotizante deberá informar por escrito esta situación y relacionar el momento en el cual será efectiva la entrega de este tipo de documentos dado un eventual contrato. • Información relacionada con la preinstalación e instalación del equipo. • Relacionar y documentar el registro sanitario INVIMA (cuando aplique) del equipo cotizado.

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño.
Commutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Commutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





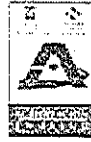
**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

- Documentos de distribución exclusiva (Cuando Aplique), el cotizante deberá aportar documentos que acrediten exclusividad en el territorio nacional.
- Relacionar si el equipo cuenta con garantía, relacionar el tiempo en meses y el valor del mantenimiento POS garantía.
- Relacionar condiciones de mantenimiento preventivo y correctivo y condiciones de provisión de repuestos (SI APLICA), tiempo de respuesta a fallas.
- Disponibilidad de Equipos Back Up durante el tiempo de la Garantía.
- Disponibilidad de Equipos Back Up durante el proceso de la Importación (Si aplica).
- Relacionar por escrito si el equipo cuenta con certificado de calibración (SI APLICA).
- Si el equipo requiere de consumibles (Ej. cateters, bolsas, bombas de infusión, etc) para el funcionamiento del equipo o interfaz con el paciente, si es así por favor cotizar los consumibles y adjuntar ficha técnica y registros INVIMA de los mismos.
- Ficha técnica o información técnica de los ítems solicitados para revisar si cumplen con todos los aspectos solicitados, cuando aplique.
- Junto con la cotización se solicita relacionar la siguiente información: Consumo de energía kw/hora, Consumo de agua m3/día (si aplica), Cantidad de contaminantes atmosféricos emitidos - ton/año (si aplica).
- Tiempo de entrega en caso de requerirse repuestos y su respectivo valor.
- Valor de Kits de mantenimiento, cuando aplique.

2.3. DOCUMENTOS A APORTAR CON LA COTIZACION

Junto con la cotización el cotizante deberá aportar la siguiente información y/o documentos:

- Certificado de existencia y representación legal (Cámara de Comercio).
- Cuando el cotizante sea "Distribuidor Mayorista de Medicamentos y/o Dispositivos Médicos", se solicita adjuntar el acta de visita de IVC expedida por el ente territorial de salud o quien haga sus veces, cuyo concepto deberá ser "FAVORABLE".
- Certificado de CCAA (si aplica).
- **FICHA TÉCNICA** de los ítems solicitados para revisar si cumplen con todos los aspectos solicitados, cuando aplique.

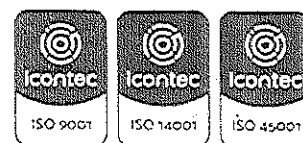
Se informa al cotizante que deberá tener en cuenta los gravámenes a los cuales se incurre en la contratación en el sector público de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Tributario del Departamento de Nariño que corresponden a:

RELACIÓN DE ESTAMPILLAS A CANCELAR EN LA LEGALIZACIÓN DE CONTRATO	
CONCEPTO	PORCENTAJE DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO
Estampillas Pro-Desarrollo del Departamento de Nariño	2.0% valor del contrato antes de IVA
Estampillas Pro-cultura del Departamento de Nariño	2.0% valor del contrato antes de IVA

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Commutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Commutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

Estampillas Pro-Desarrollo Universidad de Nariño	0.5% valor del contrato antes de IVA
TOTAL	4.5% valor del contrato antes de IVA

NOTA: Es decir que cualquier contrato que se celebre con el Hospital Departamental de Nariño E.S.E. EL CONTRATISTA debe pagar 4,5% del VALOR TOTAL del contrato a la Gobernación de Nariño para la legalización del mismo.

Se solicita tener en cuenta que dado un eventual contrato, los equipos deberán ser entregados en las instalaciones del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. actualmente ubicado en la Calle 22 No. 7 - 93 de la Ciudad de Pasto, para lo cual se solicita tener en cuenta esta condición en el momento de la presentación de esta.

Atentamente,

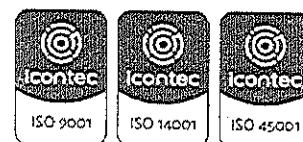
UNIDAD DE CONTRATACIÓN - OFICINA JURIDICA
HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

J. J. J.

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Commutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Commutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

2.2.1 ¿Quién vende?

Dentro de las empresas que componen el sector y específicamente las empresas registradas con las actividades económicas detalladas en el apartado (2.1.1.2) de este documento, se encuentran diversas empresas del Orden Nacional, Regional y Local. Y para este caso en especial se relacionan algunas de las empresas dentro de este sector que pueden satisfacer la necesidad citada en el estudio, además de los proveedores con registro en el sistema electrónico para la contratación pública - SECOP II con experiencia en la resolución de la necesidad planteada por el área requirente.

De la misma manera y acorde a la necesidad que tiene el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. desde la Oficina Jurídica se ha planteado como metodología de identificación de empresas la siguiente:

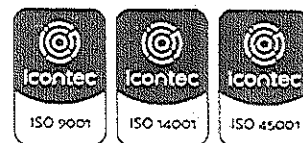
$$ECS = AHUDN + ASI\&II + DEE^* + SIIS^* + WEB + ESIP + INVIMA^*$$

Donde;

ECS	Empresas que componen el sector
AHUDN	Antecedentes Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.
ASI&II	Antecedentes Secop I & II otras entidades.
DEE*	Directorio Estadístico de Empresas 2020 del DANE
SIIS*	Sistema Integrado de Información Societaria -SIIS- de la Superintendencia de Sociedades.
WEB	Empresas que se encuentran en la búsqueda a través de la WEB.
ESIP	Empresas del Sistema de Información Pública - SECOP II - Código UNSPSC
INVIMA*	Solo para bienes, obras y servicios del sector farmacéutico, consulta en el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos.

1. Realizar la búsqueda en las bases de datos del SECOP I & II y SIA Observa de los antecedentes contractuales realizados por el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. relacionadas con la necesidad objeto del estudio.
2. Conforme al alcance de la necesidad realizar la búsqueda en las bases de datos del SECOP I y SECOP II, a través del uso de la plataforma Datos Abiertos¹⁴ de las empresas que de acuerdo con el histórico contractual han suscrito contratos con entidades públicas a nivel nacional.

¹⁴ Véase en: <https://www.datos.gov.co/Gastos-Gubernamentales/SECOP-Integrado/rpmr-utcd/data>





**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

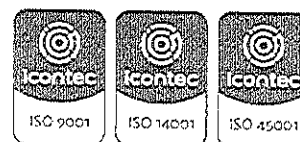
3. Identificar las empresas registradas en el Directorio Estadístico de Empresas 2020 del DANE¹⁵ y del Sistema Integrado de Información Societaria¹⁶ -SIIS- de la Superintendencia de Sociedades, las cuales se clasifican según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas Revisión 4 adaptada para Colombia CIU Rev. 4 A.C¹⁷. Para la variable del DANE se hace énfasis en las empresas que estén ubicadas en el Departamento de Nariño, esto por dar prioridad a las empresas locales y también para delimitar de alguna manera el mercado. Los agentes del -SIIS- Se presentan de manera general de toda Colombia. En estas dos variables es importante resaltar que solo se utilizarán cuando el código CIUU Rec. 4 A.C de la actividad económica este bien delimitada, ya que hay códigos que son muy generales y no asegura una recolección de empresas de manera eficiente.
4. Realizar una búsqueda general en la WEB, de empresas que puedan satisfacer la necesidad actual.
5. Identificar los proveedores registrados en la plataforma SECOP II, considerando el Código UNSPSC -ESIP- codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, V.14.080. The United Nations Standard Products and Services Code® - UNSPSC - Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas de los bienes, obras y servicios a contratar.
6. Cuando el estudio plantee como necesidad un bien, obra o servicio dentro de los siguientes grupos: Alimentos, medicamentos, bebidas alcohólicas, cosméticos, odontológicos, plaguicidas, medico quirúrgicos, aseo y limpieza, reactivo diagnóstico, homeopáticos, suplemento dietario, medicamentos oficinales, Fito terapéutico, biológicos se agrega una variable extra, que es la consulta en el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA¹⁸, en una búsqueda que se puede realizar ya sea por nombre del Producto, por Registro Sanitario, por Principio Activo o Expediente según sea el caso, de igual forma hay que categorizar según el grupo anterior. Y así encontrar los Importadores que en Colombia distribuyen un producto bajo un registro sanitario, se reitera que esta variable solo se agrega en el caso que el bien, obra o servicio pertenezca a alguno de las categorías mencionadas.

¹⁵ El Directorio Estadístico de Empresas permite consultar información sobre la identificación, ubicación y actividades económicas de todas las empresas activas a la fecha de la vigencia 2020 (no se incluyen personas naturales). El Directorio Estadístico está clasificado con base en las actividades económicas registradas por las empresas. La nomenclatura utilizada es la CIU (Clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas) Revisión 3.1 A.C. y su correspondiente correlativa 4 A.C. que se maneja actualmente.

¹⁶ El SIIS, que fue lanzado a mediados de 2020, es una herramienta que permite a los usuarios acceder de manera ágil, gratuita y en línea, a la información financiera y jurídica de carácter público, de las sociedades comerciales, empresas unipersonales y sucursales de sociedad extranjera que reportan a información financiera a la SuperSociedades, así como la información reportada a otras superintendencias.

¹⁷ Véase en: https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIUU_Rev_4_AC2020.pdf

¹⁸ Véase en: http://consultaregistro.invima.gov.co:8082/Consultas/consultas/consreg_encabcum.jsp





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



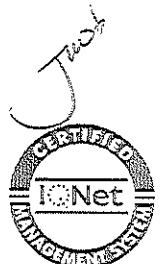
**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

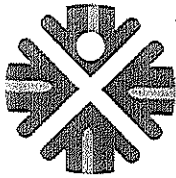
Para las empresas encontradas en el Directorio Estadístico de Empresas del DANE, los antecedentes contractuales del Hospital, los antecedentes contractuales de otras entidades y las empresas encontradas en la Web, se realiza verificación en las bases de datos de la Superintendencia de Sociedades y en el Registro Único Empresarial y Social - RUES (www.rues.org.co), con el propósito de corroborar las actividades económicas e identificar si las empresas están clasificadas en la clase del mercado que satisface el objeto contractual del proceso y documentar información de los contactos tal como: correo electrónico, teléfonos de contactos, dirección del proveedor y nombres de las personas de contacto(cuando aplica).

En concordancia a la metodología mencionada y el alcance de la necesidad, se presenta a continuación las posibles empresas que venden dentro del sector de la necesidad actual. Sin embargo se precisa, que para efectos de publicidad, la solicitud de estudio de mercado se publica en la página del Hospital y en el sistema electrónico para la contratación pública - SECOP II, tal como se manifiesta en el aparte 2.2 - Estudio de la oferta del presente documento

Tabla 11. Empresas con histórico contractual en Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. (compra de equipos o relacionados)

Razón Social	NIT o CC	Teléfono de Contacto	Ciudad Domicilio	Correo Electrónico	Actividad Económica
HOSPITECNICA S.A.S.	830131869	5334444 5340017	BOGOTA / COLOMBIA	licitaciones@hospitecnica.com.co	4659 Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. 3313 Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico 4773 Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados 7730 Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.
ELECTROMEDICA EQUIPOS MEDICOS SAS	900585549	3130124 310389507 3	PEREIRA/RI SARALDA	administracion@electromedica.com.co	4659 Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. 7730 Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p. 3312 Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo 4773 Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados
AMAREY NOVA MEDICAL S.A.	800250382	74447300	BOGOTA / COLOMBIA	Sofia.vargas@grupoamarey.com	4645 Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.L.



¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!

					4659 Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. 3313 Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico
SURGIPLAST LTDA	830005771	2516284	BOGOTA / COLOMBIA	nortega@labgothaplast.com.co	4659 Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. 4645 Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador

Tabla 12. Empresas con histórico contractual en entidades públicas¹⁹

Razón Social	NIT o CC	Teléfono de Contacto	Ciudad Domicilio	Correo Electrónico	Actividad Económica
INTECBIO S.A.S.	900989096	4745455 300787298 9	ITAGUI / ANTIOQUIA	intecbio@yahoo.es info@intecbio.co	3312 mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo 4659 Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. 7730 Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p. 7020 Actividades de consultoría de gestión
CLINILAB SAS.	900322114	3369283 3291085	PEREIRA / RISARALDA	clinilabcomercial@hotmail.com infocomercial@clinilab.biz	4659 comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. 3312 Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
DIDACTICOS Y LIBROS DIDACLIBROS LTDA.	800036678	2841318 2838472	BOGOTA, D.C. / BOGOTA	gerencia@didaclibros.com	4659 comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. 4761 Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados 3313 Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico 7490 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
ALLERS S.A.	890312452	602489300 0 602323323 2 312245660 5	CALI / VALLE DEL CAUCA	jpastrana@allers.com.co allers@allers.com.co contratacioncomercial@allers.com.co	4645 comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador 4659 Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. 4643 Comercio al por mayor de

¹⁹ Estos agentes fueron identificado en la página estatal www.datos.gov.co que recopila la contratación estatal en dos bases de datos, una de SECOP I: <https://www.datos.gov.co/Presupuestos-Gubernamentales/SECOP-I-2020/c82b-7jfi/data> y la segunda de SECOP INTEGRADO: <https://www.datos.gov.co/Gastos-Gubernamentales/SECOP-Integrado/rpmr-utcd/data>





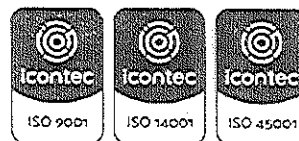
**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!

Razón Social	NIT o CC	Teléfono de Contacto	Ciudad Domicilio	Correo Electrónico	Actividad Económica
					calzado 4773 Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados
CIMEX COLOMBIA S.A.S	800202146	6612819 6601808	CALI / VALLE DEL CAUCA	administracion@cimexcolombiasas.com cimex1ltda@hotmail.com	4645 comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador 4659 Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. 4773 Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados 3313 Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico
DOTACIONES EN SALUD DOTASALUD JC S.A.S	900053297 2	2851018 320833921 5	BOGOTA, D.C. / BOGOTA	dotasalud@dotasalud.com	4645 comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador 3312 Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo 3250 Fabricación de instrumentos, aparatos y materiales médicos y odontológicos (incluido mobiliario) 4659 Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.
JEZA SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S	901048992	322895060 8 311215219 5 7601818	DUITAMA / BOYACA	mariazoraidaempresa rial@gmail.com jezasoluciones@gmail.com	4645 comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador 4659 Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. 4761 Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados 4759 Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados
INVERMEDICA S.A.S.	800174381	6646389	CALI / VALLE DEL CAUCA	facturacion@invermed icaltda.com invermedicall@hotmail.com	4659 comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. 7730 Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.
VICTOR HUGO MENDEZ UCHUVO	93130663	312514207 6	NEIVA / HUILA	ingenieriaivital@hotmail.com	3312 mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo 4659 Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolivar - San Juan de Pasto / Nariño
Commutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





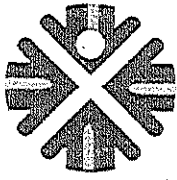
**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

Razón Social	NIT o CC	Teléfono de Contacto	Ciudad Domicilio	Correo Electrónico	Actividad Económica
					3313 Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico 4652 Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones
JUAN ALBERTO FLOREZ COTE	80084782	311264566 3	TUNJA / BOYACA	ingjuanfloreczcode@gmail.com	3312 mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo 4773 Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados 4659 Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.
MEQ TECNOLOGIA MEDICA SAS	900810245	7945396 322859806 0 311464397 4	MOSQUERA / CUNDINAMAR CA	jeimmy.garzon@meqtm.com henry.mejia@meqtm.com ventas@meqtm.com	4659 comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. 3313 Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico 7730 Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p. 3312 Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
MCI SOLUCIONES INTEGRALES SAS	900530034	6319009	BUARAMAN GA / SANTANDER	mcisoluciones@hotmail.com	3313 mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico 7020 Actividades de consultoría de gestión 4659 Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. 4645 Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
TECNICA ELECTRO MEDICA S A	830004892	3383816 7568787	BOGOTA, D.C. / BOGOTA	acardona@tecnicaelectromedica.com licitaciones@tecnicaelectromedica.com info@tecnicaelectromedica.com	4659 comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. 7730 Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p. 3313 Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico 3312 Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
DIEGO FERNANDO CARDONA OLMOS	93406518	2612358 320301930 6	IBAGUE / TOLIMA	equimedicas1@yahoo.com	4659 comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. 3312 Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo 4645 Comercio al por mayor de





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!

Razón Social	NIT o CC	Teléfono de Contacto	Ciudad Domicilio	Correo Electrónico	Actividad Económica
					productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil
TECH-MEDICA EQUIPOS MEDICOS S.A.S.	900156687	7826085	MONTERIA / CORDOBA	gerencia@techmedica.com.co info@techmedica.com.co	4659 comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. 3319 Mantenimiento y reparación de otros tipos de equipos y sus componentes n.c.p. 3313 Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico 4645 Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
LM INSTRUMENTS S A	800077635	4272000	BOGOTA, D.C. / BOGOTA	contador@lminstrument.com.co aslicitacion2@lminstrument.com.co	4659 comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. 4645 Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador 3313 Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico 6499 Otras actividades de servicio financiero, excepto las de seguros y pensiones n.c.p.
METODOS Y GESTION S.A.S.	900140125	2328582	MEDELLIN / ANTIOQUIA	siressas@gmail.com metodosygestionsas@gmail.com	4659 comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. 4759 Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados 8699 Otras actividades de atención de la salud humana
PRIUS MEDICAL SERVICES S.A.S.	901046823	8292312 318362864 1 317400848 4	SANTANDER DE QUILCHAO / CAUCA	priusmedicalservices@gmail.com	3313 mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico 4773 Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados 4659 Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. 3312 Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
ORTIZ LOPEZ ORLANDO	13924011	6617253 311217828 1	MALAGA / SANTANDER	inghiorlando@hotmail.com	7112 actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica 4659 Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. 3312 Mantenimiento y reparación

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

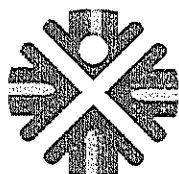


**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

Razón Social	NIT o CC	Teléfono de Contacto	Ciudad Domicilio	Correo Electrónico	Actividad Económica
					especializado de maquinaria y equipo 4645 Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
ELEMED S.A.S.	900733643	317511300 4 304652138 9	CALI / VALLE DEL CAUCA.	elemed@outlook.es contacto@elemedsas.com	4645 comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador 4659 Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. 4773 Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados 4390 Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil
DISTRIMEDICA J C S A S	900595327	2854719 2855535 318580968 5	BOGOTA, D.C. / BOGOTA	contabilidad@distrimedicajc.com distrimedicajc@hotmail.com comercial11@distrimedicajc.com	4645 comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador 4659 Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. 4773 Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados 3313 Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico
HELIMED S.A.S.	900525021	320853209 6	IBAGUE / TOLIMA	helimedsas@gmail.com	4659 comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. 3313 Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico
ADRIANA CHAVES DAVALOS	275334886	7236541 314645081 1 300282728 9	PASTO / NARIÑO	neuroelementos@hotmail.com	4659 comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. 4773 Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados
CLINIMEDICA PASTO SAS	900336168 6	7294475	PASTO / NARIÑO	clinimedica@hotmail.com	4645 comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador 4659 Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



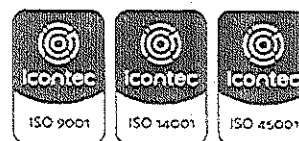
**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

Tabla 13. Empresas encontradas en el directorio estadístico de empresas 2020 del DANE²⁰

Razón Social	NIT o CC	Correo Electrónico
PRAXIS DISEÑO S.A.S.	814000585	jspraxis@gmail.com
DISTRIBUIDORA TPI SAC E.U.	814007240	moisesrecalde@hotmail.com
ELECTRO SUR LTDA.	891202093	electrosurpasto@hotmail.com
COMERCIALIZADORA LCG SAS	900245125	comercializadora.lcg.co@gmail.com
GESTARK VENTURE CAPITAL S.A.S.	900303906	gestionintegral1001@gmail.com
MEDIDENT BIONGENIERIA S.A.S.	900345508	medidentbio@gmail.com
TOWERS CORPORATION S.A.S.	900362842	contadortalamoltda@gmail.com
ORVITAL SAS	900366239	dancast6@hotmail.com
ORTHOWELL S.A.S.	900441119	info@orthowell.com.co
BIOMERCK DE COLOMBIA S.A.S.	900443126	biomerckdecolombia@gmail.com
TEEQUIPO S.A.S.	900450688	gerencia@teequipo.com
GRUPO EMPRESARIAL EMPRENDER INTERNATIONAL S.A.S.	900457093	gerencia@geeminternationalsas.com
MARCORP COLOMBIA S.A.S.	900495661	mcsba.co@gmail.com
A YO ASESORIA Y DISTRIBUCION S.A.S.	900497302	hernandhm@gmail.com
DELTA PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA LA CONSTRUCCION S.A.S.	900594996	deltalogisticaysuministros@gmail.com
SERVICIOS BIOMEDICOS DE NARIA'O S.A.S.	900599474	serbionar@gmail.com
SINAPSIS HEALTH IPS SAS	900668712	dianapaulat24@gmail.com
GLOBAL CONEXION DIGITAL S.A.S.	900703206	fabianguerrero007@hotmail.com
INSUMEDIZ S.A.S.	900782638	contabilidad_insumediz.sas@hotmail.com
SC ENGINEERING SERVICE S.A.S.	900815199	scingenieriadeservicios@hotmail.com
SERVI ACJC DISTRIBUCIONES SAS	900829600	serviacjcpasto@gmail.com
SURMEDICS S.A.S.	900846672	surmedics.sas@gmail.com
MERKOANDINA S.A.S.	900934353	andresbastidasdiaz@gmail.com
NOVA GROUP ASESORIAS CONSULTORIAS Y CONSTRUCCION S.A.S.	900969816	novagroupcol@gmail.com
PROMETEUS SOLUCIONES INTEGRALES EMPRESARIALES Y DE INGENIERIA S.A.S.	900985988	prometeussoluciones@gmail.com
QUANTUM CORP SAS	900986794	quantumcorpsas@gmail.com
GREEN ECO LOGIC SAS	900988274	gustavowarner@hotmail.com
SURGICAL SUPPORT S.A.S.	901008531	sscomercialcolombia@gmail.com
BIOMEDIX INGENIERIA MEDICA SAS	901009156	biomedix.ingmedica@gmail.com
NEURO ELEMENTOS S.A.S.	901014624	contabilidadneuroelementos@hotmail.com
MAGAMEDICAL SAS	901123204	magamedicalsas@gmail.com
JC INGENIERIA HOSPITALARIA SAS	901145757	jcingenieriah@hotmail.com
ELECTROCONSTRUCTORES E INGENIERIA FLOREZ Y QUINTERO SAS	901160617	electroconstructoresfqsas@gmail.com
BURBANO GROUP SAS	901198320	jaimе.bur22@gmail.com
GRUPO EMPRESARIAL TEGSO SAS	901203729	tegso.pasto@hotmail.com
TECNOLOGIA EN MAQUINARIA INDUSTRIAL SAS	901219293	tecmaquinsas@gmail.com
GRUPO EMPRESARIAL JR SAS	901247595	grupoempresarialjr2020@gmail.com
GRAFTOS SAS	901247599	gerenciagraftos@gmail.com
TYCHE SUPPLIES SAS	901282560	jongobito@hotmail.com
GR INGENIERIA CLINICA SAS	901350808	gyringenieriasas@gmail.com
IMTRAUMA SAS	901432718	imtraumapto@gmail.com
ARTROMEDIC SAS	901465085	artromediccontabilidad@hotmail.com
INSURMED SAS	901489173	insurmed2@gmail.com
SOLMEDIC SOLUCIONES MEDICAS SAS	901489357	solmedicsas@gmail.com

Fuente. Directorio de Empresas del DANE, 2021

²⁰ Estos agentes reposan en: <https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/directorio-estadistico-de-empresas/>





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

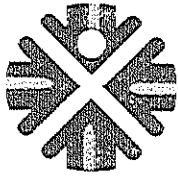
La actividad económica sobre la cual se consultó las empresas fue la 4659 comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo N.C.P. y solo se consultó las empresas en el Departamento de Nariño.

Tabla 14. Empresas encontradas en el Sistema Integrado de Información Societaria - Superintendencia de Sociedades²¹.

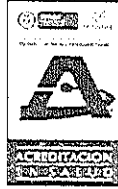
Razón Social	NIT O CC	Correo Electrónico
COLSEIN SAS	800002030	CONTABILIDAD@COLSEIN.COM.CO
VARIADORES SA	800002482	MOSORNO@VARIADORES.COM.CO
ENERGEX S. A	800002609	ENERGEX@ENERGEX.COM.CO
SFM COMPRESORES SAS	800005009	CONTABILIDAD@SFMCOMPRESORES.COM
LUVAGA S.A.S	800009973	CONTABILIDAD@LUVAGA.COM
COMPANIA MANUFACTURERA ONIX S.A.	800014620	ONIXSA@ONIXCOLOMBIA.COM
LA CASA DEL MEDICO S.A.S.	800019856	LACASADELMEDICO2003@YAHOO.ES
INTERHOSPITALARIA SAS.	800030667	CONTABILIDAD@IHLTDA.COM
COMERCIALIZADORA SAN MATEO LTDA	800034633	SANMATEO1@ETB.NET.CO
PLANTAS ELECTRICAS LTDA	800036354	GERENCIA@PLANTASELECTRICAS-LTDA.COM
DIDACTICOS Y LIBROS DIDACLUBROS LTDA	800036678	GERENCIA@DIDACLIBROS.COM
COLOMBIAN INTERCONTINENTAL TRADE S A S	800037165	CONTABILIDAD@COLINTRADE.COM
INGEAL S.A.	800039398	CONTABILIDAD@INGEAL.COM
SURTIMINAS SAS	800042641	TESORERIASURTIMINAS@UNE.NET.CO
AGROINDUSTRIAL DEL TOLIMA S.A.	800044661	DMONTANO@AGROTOLIMA.COM
ENERGIA Y POTENCIA S.A.S.	800051319	CONTABILIDAD@ENERGIAYPOTENCIA.COM
TECNIGREEN SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES	800051416	CONTABILIDAD@ENERGIAYPOTENCIA.COM
SEWING PARTS LTDA - SINPAR LTDA	800052843	SINPARLTDA@HOTMAIL.COM
CASYBER LTDA	800052954	CONTABILIDAD@CASYBER.COM
IMPLANTES Y SISTEMAS ORTOPEDICOS SA	800061357	ISO@ISO.COM.CO
MANCOFER SA	800073063	IIMPORTACIONES@MANCOFER.COM.CO
MASER LTDA	800074063	MASER@MASER.COM.CO
OFIMARCAS S.A.S	800074912	ADMINISTRACION@OFIMARCAS.COM
FERRONEUMATICA LTDA	800076771	GERENCIA@FERRONEUMATICA.COM
LM INSTRUMENTS S.A.	800077635	JCONTADOR@LMINSTRUMENTS.COM.CO
KASAI SAS ORGANIZACION COMERCIAL	800078000	KASAILTDA@OUTLOOK.COM
IMPORTADORA INDUSTRIAL COLOMBIANA LTDA	800078935	GERMAN.CORTES@IMPORINCOLTDA.COM
HOSPIMPORT SA	800082394	ADMON@HOSPIMPORT.COM
BCI INGENIERIA SAS	800085606	BCI@BCI.CO
PROVETECMAR S.A.	800088568	SERVICIOALCLIENTE@PROVETECMAR.COM
EQUI-INDUSTRIA Y AGRO S.A.S.	800090008	EQUIAGROLTDA@GMAIL.COM
SOLUCIONES AUTOMATICAS LTDA	800099460	FINANCIERA@SOLUCIONESAUTOMATICAS.COM
SUMINISTROS RADIOGRAFICOS S.A.	800099568	PAOLA.BOTERO@SUMINISTROS.COM.CO
UPSISTERMAS SAS	800105706	GERENCIA@UPSISTERMAS.COM
ASTRO MAQUINARIA S.A.S.	800106087	INFO@ASTROMAQUINARIA.COM
SITO COMERCIAL LTDA	800106621	HENRY.CANO@GYMSHOPCOL.COM
GONZALEZ TASCÓN SAS	800107853	GOTAS@CLARO.NET.CO
MAQUINARIAS PARA AREAS VERDES S. A	800111618	INFO@MAQUIVER.COM
EUROSIERRAS S.A.S	800117139	CONTABILIDAD@EUROSIERRAS.COM
COMPANIA DE REPRESENTACIONES MEDICAS SA	800121151	CONTABILIDAD@CTPMEDICA.COM
HERNAN ESCOBAR POSADA REPRESENTACIONES LTDA	800121606	HEPREP@HEPREP.COM
FEILO SYLVANIA COLOMBIA S.A.	800127132	INFO.CO@SYLVANIA-LIGHTING.COM
NELINCO LTDA	800128935	GERENCIA@NELINCO.COM
RODRIGUEZ ANGEL Y CIA SAS-RODRIANGEL SAS	800130856	GERENCIA@RODRIANGEL.COM
SERVICIOS TECNICOS E INGENIERIA	800136972	SETINGE@TUTOPIA.COM
SERVITELAS LTDA.	800137621	SERVITELAS@SERVITELAS.COM
ELECTROINDUSTRIAL BRA LTDA	800151003	EIBRALTDA@GAMIL.COM

²¹ Véase en: <https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/view360>





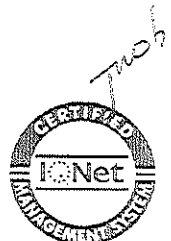
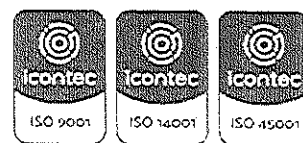
**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

Razón Social	NIT O CC	Correo Electrónico
REPRESENTACIONES DE EQUIPOS MEDICOS LIMITADA	800151913	REMHLTDA2003@HOTMAIL.COM
GEDISA COLOMBIANA SAS	800152268	GEDISACOL@YAHHO.ES
PETROINGENIERIA LTDA	800162852	PETROIING@ANDINET.COM
SERVITRONICS LTDA	800164421	CONTABILIDAD@SERVITRONICS.COM
TRASEGAR SA	800172301	MEDELLIN@TRASEGAR.COM
APLICACIONES TECNICAS E INVERSIONES SAS	800185534	LOGISTICA@APLITECNIA.COM.CO
JAIRO BELTRAN Y CIA LTDA	800188522	CONTABILIDADJAIROBELTRAN@GMAIL.COM
KREIS MASCHINEN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	800193265	KREIS@KREISMASCHINEN.COM
TEC POINT SA	800198076	DFINANCIERA@TECPOINT.CO
THL NEGOCIOS E INGENIERIA INTERNACIONALES LTDA	800198783	TSANTAMARIA@THL.COM.CO
CONTROL E INSTRUMENTACION INDUSTRIAL DE COLOMBIA SAS	800200388	CEIINC@CEIINC.CO
CIMEX COLOMBIA SAS	800202146	CONTABILIDADCIMEXLTDA@GMAIL.COM
INTELNET MEDICA SAS	800204547	CONTAILIDAD@INTELNETMEDICA.COM
AGP REPRESENTACIONES SAS	800204652	JRMORA@AGP.COM.CO
BIOSISTEMAS INGENIERIA MEDICA SAS	800208795	GERENCIA@BIOSISTEMASING.COM
MINERVA MEDICAL SAS	800211365	CONTABILIDAD@MINERVAMEDICAL.COM.CO
ARCE MUNOZ RAMIREZ Y CIA SAS	800222033	ARCEMUNOZRAMIREZ@YAHOO.ES
INGEMARC CIA LTDA	800223278	CONTABILIDAD@INGEMARC.COM
TECNIYALE SAS	800226013	YALECALI@TECNIYALE.COM
INELEC INTERNATIONAL S A S	800226146	MBARAJAS@INELEC.COM.CO
KRUMTAP SAS	800227915	CONTABILIDAD@KRUMTAP.COM.CO
VALSI DE COLOMBIA LTDA.	800230972	ADMON@EVANS.COM.CO
SOLUCIONES AVANZADAS DE ENERGIA SAE LTDA	800236878	INFO@SAELTDA.COM
CREDISERVICIOS Y TECNOLOGIA SAS	800247023	CONTACTENOS@CREDITECNOLOGIA.COM
ADW MAQUINAS DE COSER SAS	800248423	CONTACTENOS@ADWSA.COM
AGENCIA ALEMANA DE COLOMBIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	800249678	DIANA.BENAVIDES@JUNGHEINRIC.CO
WORK KING TOOLS COLOMBIA SA	800256724	MERCADEO@WKT.COM.CO
NOVA MEDICA LIMITADA	802001786	JBORELLY@NOVAMEDICALTDA.COM
INCLICOL VALVULAS Y CONEXIONES S.C.	802006240	INDIRAV@INCLICOL.COM
TRANSMITEC S.A.S	802008458	IINFO@TRANSMITEC.COM
ARNEG ANDINA LTDA	802010521	INFORMACION@ARNEGCOL.COM
ISOLUTIONS PACKAGING S.A.	802015185	CONTABILIDAD@ISOLUTIONS.COM.CO
DISUMED SAS	802019980	INFO@DISUMED.ORG
QUIRURGICOS ESPECIALIZADOS S. A	804001419	AUXILIARCONTABLE1@QUIRURGICOS.CO
BIOTECH S.A.S.	804004930	BIOTECHSAS.GERENCIA@GMAIL.COM
TECNOFUACIONES S.A.S	804013115	TECNOFUACIONES@GMAIL.COM
MONITOREO AMBIENTAL LIMITADA	805002908	MONITOREOAMBIENTAL@TELECOM.COM.CO
NAUSICENTER SAS	805006278	CONTABILIDAD@NAUSICENTER.COM
REQUIP SAS	805007050	NORELIA@CYBER-REQUIP.COM
MAQUITODO SAS	805012376	CONTADOR@MAQUITODO.COM.CO
COLCOPY SAS	805014567	INFO@COLCOPY.COM
POTENCIA Y TECNOLOGIAS INCORPORADAS S.A.	805017133	CONTABILIDAD@PTI-SA.COM.CO
EQUIPADORA MEDICA SA	805021699	GERENCIA@EQUIPADORAMEDICA.COM
TECNISOLUTIONS LIMITADA	805022934	TECNISOLUTIONS@TECNISOLUTIONSLTDA.COM
INGENIERIA Y CONTROL DE MOVIMIENTO SAS	805024902	CONTABILIDAD@CICOSAS.COM
POWER ONE LTDA	805028911	ADMINISTRACION@POWER1.COM.CO
THERMOREPUESTOS SAS	805030075	CONTABILIDAD@THERMOREPUESTOS.COM
ABC INGENIERIA Y REPRESENTACIONES SAS	805030670	CONTABILIDAD@ABCINGENIERIA.COM
AFA MEDICAL WORLD S.A.S.	805031189	ANDRESALZATE@AFAMEDICAL.COM
CARVAL INTERNACIONAL LIMITADA	805031746	LUIS.BARRETO@CARVAL.COM.CO
INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS	807000983	GERENCIAGENERAL@INGENIERIAYSUMINISTROS.COM
DOCUXER LTDA	807004387	DOCUXER@TELECOM.COM.CO
EXPORTACIONES EDUARD SAS	807006091	INFO@EDUARD.COM.CO
CI DE SOCIEDAD DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL S.A.S	807009658	COMERDADOR@GMAIL.COM

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
 Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
 www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO S.S.A.



¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!

Razón Social	NIT O CC	Correo Electrónico
NORDSON ANDINA LTDA	811001646	NORDSONANDINA@NORDSON.COM
FORMA EQUIPOS PARA GIMNASIO S.A.S.	811002052	FORMACONTABLE@UNE.NET.CO
DENTAL TRADING S A	811003760	TINEZS@GMAIL.COM
SIERRAS Y EQUIPOS SA	811009988	CONTABILIDAD@SIERRASYEQUIPOS.COM
FUKUTEX S.A.S.	811010139	AUXILIARCONTABLE@FUKUTEX.COM
ORTHOPEDICS S.A.	811017871	ORTHOPEDICS@UNE.NET.CO
EQUITRONIC S. A	811030191	JRASESORIAS23@GMAIL.COM
VELPA SOLUCIONES INTEGRALES S.A.	811038520	CONTABILIDAD@VELPA-SI.COM
INTEGRACION TECNOLOGICA INDUSTRIAL INTECOL S.A.S	811041410	LRUIZ@INTECOL.COM.CO
COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL COLOMBIANA SAS	811041656	CINCOLTDA@UNE.NET.CO
SUPLEMEDICOS S.A.S.	811041784	MPUERTA@SUPLEMEDICOS.COM
LABORATORIOS OSSALUD S.A.	811045767	RECEPCION@OSSALUD.COM
DILASER S.A.	811046078	CONTABILIDAD@DILASER.COM.CO
IMPORTADORA DE MAQUINAS PARA LA CONFECCION S.A.	816000615	CONTABILIDAD@IMPOMACO.COM
INGENIERIA Y ARQUITECTURA HOSPITALARIA LTDA	822007412	INGENIERIAARQUITECTURA@IAHOSPITALARIA.COM
ABC PLANTAS Y EQUIPOS SAS	830001362	ADRIANA AVILA@ABCPLANTAS.COM
ELECTROMECANICO COMPRESORES LTDA	830002317	ELECTROMECC@YAHOO.ES
FMC TECHNOLOGIES INC	830002560	STEVEN.ROJAS@TECHNIPFMC.COM
TECNICA ELECTRO MEDICA S.A.	830004892	ACARDONA@TECNICAELECTROMEDICA.COM
TECNOENERGIA COLOMBIA LTDA	830005062	CONTABILIDAD@TECNOENERGIA.COM.CO
SURGIPLAST	830005771	NORTEGA@LABGOTHAPLAST.COM.CO
REPRESENTACIONES SURGE LTDA	830006289	RESURGELTDA@TELECOM.COM.CO
INSEPET SAS	830006334	JJENNY.SOTELO@INSEPET.COM
ICL DIDACTICA LTDA	830007414	ADMON@ICL-DIDACTICA.COM
COMERCIAL INGENIELECTRICA SAS	830010599	COMERCIAL@INGEIELECTRICA.COM.CO
BAWER COMPANY SAS	830012595	CONTABILIDAD@BAWER.COM.CO
CORALMEDICA LIMITADA	830013234	EGARCIA@CORALMEDICA.COM
FECO Y CIA SAS	830013922	CONTABILIDAD@FECOYCIA.COM
COMPANIA INTEREMERICANA DE SEGURIDAD Y SERVICIOS LTDA.	830014011	MARCO.CASTIBLANCO@GMAIL.COM
NUEVOS RECURSOS SAS	830014721	JUAN.FRESEN@NUEVOSRECURSOS.COM
DOTACIONES Y EQUIPOS INDUSTRIALES DE COLOMBIA DOTAEQUIP LTDA	830015673	DOTAEQUIPLTDA@YAHOO.ES
CONSTRUAIRES A S	830018468	FRESIA@CONSTRUAIRES.COM
CARTEK COLOMBIA S.A.S.	830018567	CONTABILIDADCOLOMBIA@CARTEK.COM
MAURICIO CORONADO & CIA LTDA	830018955	GERENCIA@MAURICIOCORONADO.COM
FICHET COLOMBIA SA	830021108	CONTABILIDAD@FICHETCOLOMBIA.COM
ALFAMED LIMITADA	830021722	HGARCIA@ALFAMEDLTDA.COM
ORTHO HEALTH SAS	830023819	LOGYSMED@LOGYSMED.COM
MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	830025149	SANDRA.LAGUIRRE@MEDTRONIC.COM
MONTALEB S.A.S.	830025700	YAMILEGU@HOTMAIL.COM
IMPOCOSER LTDA.	830025916	ANA.ADMINISTRACION@IMPOCOSER.COM
DIEQUIPOS LIMITADA	830031207	DIEQUIPOS@ETB.NET.CO
IMPORTADORA Y EXPORTADORA SCARPINI LTDA	830032829	CONTACTO@SCARPINI.COM.CO
STEWART & STEVENSON DE LAS AMERICAS COLOMBIA LTDA	830033457	ASISTENTE.CONTABILIDAD@SSSS.COM.CO
AM ASESORIA Y MANTENIMIENTO LTDA	830034233	VENTAS@AMLTDA.COM
INNOVACION TECNOLOGICA SAS	830034462	CONTABILIDAD@INNOVATEK.COM.CO
ERASMUS SAS	830035136	INFO@ERASMUS.COM.CO
CENTRO COLOMBIANO DE TECNOLOGIA S.A.S. CECOLTEC S.A.S.	830035316	AUXCONT@CECOLTEC.COM
SERVICIOS Y SOLUCIONES EN TECNOLOGIA SAS	830035498	CMORA@SYSENTEC.COM.CO
SAEG ENGINEERING GROUP S A S	830039415	LEBELLO@SAEG.COM
W&C INTERNATIONAL SAS	830040359	CONTABILIDAD@WYCINT.COM
DUENAS OROZCO REPRESENTACIONES S.A.S.	830041403	INFO@DUENASOROZCO.COM
COMERCIALIZADORA COMERKOL S A S	830041686	GERENCIAFNA@COMERKOL.COM
COMMSCOPE CONNECTIVITY COLOMBIA SAS	830041688	JONHY.CLAVIJO@COMMSCOPE.COM
JR IMAGENES DIAGNOSTICAS LTDA	830042505	JRIMAGENESDIAGNOSTICAS@GMAIL.COM

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO S.S.E.

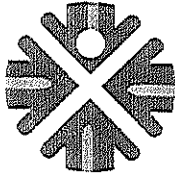


Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!

Razón Social	NIT O CC	Correo Electrónico
IHEIDELBERG COLOMBIA S.	830044682	COLOMBIA@HEIDELBERG.COM.CO
TECNICOSTURA S.A.	830045893	CONTABTECNICOSTURA@HOTMAIL.COM
AMIMED S A S	830049291	CONTABILIDAD@MEDITECSA.COM
GEOSYSTEM INGENIERIA SAS	830051298	CONTABILIDAD@GEOSYSTEMING.COM
INTERPESAJE S.A.	830051764	BRISCEIDA.ANZOLA@PESAJE.COM
GAC INTERNATIONAL COLOMBIA LTDA	830052241	INFO@GACCOLOMBIA.COM
EXOGENA LIMITADA	830052968	NANCY.BERMUDEZ@EXOGENA.COM
KASSELGROUP SAS	830053900	INFO@KASSELGROUPSAS.COM
LEXMARK INTERNATIONAL TRADING CORPORATION SUCURSAL COLOMBIA	830054490	ROCIO.CANON@LEXMARK.COM
GRAPHIC SOLUTIONS INTERNATIONAL LTDA	830054644	CONTABILIDAD@GSICOL.COM
LAMAOS SA	830055392	DMORALES@LAMAOS.COM.CO
MULLER MARTINI COLOMBIA LTDA	830055665	INFO@CO.MULLERMARTINI.COM
MAKSER SAS	830060632	CONTADOR@MAKSERWEB.COM
CLA DE COLOMBIA	830065206	MNAVARRETE@CLADIRECT.COM
WORLD MEDICAL SAS	830065332	WORLDMEDICAL@WORLDMEDICAL.COM.CO
KAESER COMPRESORES DE COLOMBIA LTDA	830067414	INFO.COLOMBIA@KAESER.COM
POWER QUALITY SOLUTIONS DE COLOMBIA S.A.	830068179	CONTADOR@PQS.COM.CO
HIGH QUALITY ENGINEERING SAS	830068550	CONTADOR@HQECOLOMBIA.COM
DERMOCELL COLOMBIA S A S	830068778	CONTABILIDAD@DERMOCELL.COM
BPL MEDICAL SAS	830068852	SVCLIENTE@BPLMEDICAL.COM
ELECTROGENO S A	830070052	ELECTROGENO@OUTLOOK.COM
SECURITY BUSINESS SAS	830071680	COMPRAS@SDATAS.COM
MACROSEARCH SAS	830071701	CONTABILIDAD@MACROSEARCH.COM.CO
SOLUCIONES INTEGRALES MANEJO MEDIO AMBIENTE SIMMA S A S	830071853	ADURANR@GMAIL.COM
DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA DIZAR LTDA	830072417	INFO@DIZAR.NET
CONTROL DE MOVIMIENTO SAS	830073166	CLIENTES@CONTROLDEMOVIMIENTO.COM
GLOBAL MOTOR S.A.	830077515	JANETH@GLOBALMOTOR.NET
MELTEC COMUNICACIONES S.A.	830079015	INFO@MELTEC.COM.CO
EKIP DE COLOMBIA SAS	830079019	CONTABILIDAD@EKIP.COM.CO
FLUICONNECTO SERVICIOS HIDRAULICOS SAS	830082848	NROMERO@FLUICONNECTO.COM.CO
HOERBIGER DE COLOMBIA LTDA	830083335	ALBA.RAMIREZ@HOERBIGER.COM
NOVOMATIC GAMING COLOMBIA SAS	830083714	JORTIZ@NOVOMATIC.COM.CO
ELECTRICOS Y COMUNICACIONES ALFA LTDA.	830083878	VENTAS@EYCOS.COM.CO
INVERSIONES Y PROYECTOS SAJV S.A.S.	830084920	CLIZARAZO@GRUPOASD.COM.CO
AVANTE TECHNIKO SAS	830084939	PRODRIGUEZ@GRUPOTEK.COM.CO
AUTOTOOLS LTDA	830087675	INFO@AUTOTOOLS.CO
FLITRADE S.A.S	830091276	GERENCIA@FLITRADE.NET
ANDRITZ HYDRO LTDA	830092234	JOSE.JIMENEZ@ANDRITZ.COM
JOHN CRANE COLOMBIA SA	830093986	LOSPINA@JOHNCRANE.COM
REPRESENTACIONES J NISSI Y CIA LTDA	830097029	RNJNISSI@GMAIL.COM
DISTRIBUCIONES E IMPORTACIONES DE MATERIAL ELECTRICO LTDA	830097808	VENTAS@DIMELECTRICO.COM
MAQUIEMPAQUES SERVICIOS Y DISTRIBUCIONES LTDA	830099484	ADMINISTRACION@MAQUIEMPAQUIEMPAQUES.COM
CA-TEKOM SAS	830100593	CONTABILIDAD@CATEKOMSAS.COM
ASSIST INGENIERIA S.A. S	830101742	ASSISTINGENIERIA@HOTMAIL.COM
B&C BIOSCIENCES SAS	830102500	ADMINISTRACION@BYCENLINEA.COM
CMX Y/O MEDISUMA LTDA	830103572	JDEVIA@CMX.COM.CO
INTERBIKE LTDA.	830105290	GERMANRICAURTE@HOTMAIL.COM
AIRE Y ENERGIA LIMITADA	830106465	GERENCIA@AIREYENERGIA.COM.CO
BEDIGITAL SA	830108993	GESTION@BEDIGITAL.COM.CO
WILLIAM TOBON Y COMPANIA LIMITADA C.I.	830115629	MARIO.E16@HOTMAIL.COM
MONZON SA	830115679	INFO@MONZONSA.COM
BOMBAS DE COLOMBIA S A S	830116491	MARIALARAOSORIO@HOTMAIL.COM
CODIFICACION & ETIQUETADO SA	830116638	PAOLA.SOTO@CODITEQ.COM
PARTEQUIPOS MAQUINARIA SA	830116807	JEFE.CONTABILIDAD@PARTEQUIPOS.COM
NIPRO MEDICAL CORPORATION	830117139	MAURICIOB@NIPROMED.COM
FLOWTECH LTDA	830117906	GERENCIA@FLOWTECHCOL.COM

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolivar - San Juan de Pasto / Nariño
Commutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO S.S.E.

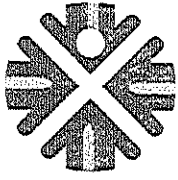


**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

Razón Social	NIT O CC	Correo Electrónico
VEYALTI GROUP S.A. S	830119211	VEYALTHIGROUP@YAHOO.COM
NAICOP INGENIERIA LTDA	830119503	NAICOP@YAHOO.COM
ADVANCE CONTROLES COLOMBIA LTDA	830120426	ADMIN.COL@GRUPOADVANCE.COM
RACSI TOOLS DE COLOMBIA S A	830121093	GERENCIA@RACSI.COM
METRICOM LIMITADA	830122576	GERENCIA@METRICOM.COM.CO
REPUESTOS P COSER LTDA	830122946	RPCOSER_AMEXI@ETB.NET.CO
MEDER SA	830123360	GRIVEROS@MEDERCO.COM
HB SUPPLIER SA	830126596	CORPORATIVO@HBSUPPLIER.COM
WEG COLOMBIA SAS	830128434	CONTADORWCO@WEG.NET
INVERSIONES PUNTO ANDINA S.A.S	830129456	CONTADOR@TECNIMILENIO.COM
INVERSIONES ACOFOR SAS	830131362	ADMINISTRACION@ACOFOR.COM
TECNOLOGIA E INSUMOS COMPANIA LTDA	830134292	CONTABILIDAD@TECNOINSUMOS.COM
BEARINGS TRANSMISSION COLOMBIA LTDA	830138228	HENRY.BEDOYA@BEARINGSTRANSMISSION.COM
ACCESORIOS LOGISTICOS LTDA	830139603	MILENAJIMENEZ@ACCESORIOSLOGISTICOS.COM.CO
IMPORTSOLUCIONES SAS	830139893	CONTABILIDAD@IMPORTSOLUCIONES.COM
STAR INTELIGENCIA & TECNOLOGIA S.A.	830139912	STAR@STAR-COLOMBIA.COM
GEMINI COLOMBIA S.A.S.	830143402	INFO@GEMINI.COM.CO
MAGNA SEGURIDAD ELECTRONICA SAS	830144018	TESORERIA@MERVACOL.COM.CO
SYZ COLOMBIA SAS	830144243	SYZ@GRUPO-SYZ.COM
ABC RODAMIENTOS LTDA	830144577	GERENCIA@ABCRODAMIENTOSLTDA.COM
ENGITool LIMITADA	830501194	COMERCIAL@ENGITool.COM
INTERFABRICS SAS	830502619	CARTERA2@INTERFABRICSLTDA.COM
HISPANO COLOMBIANA DE EQUIPOS SAS	830508713	ADMIN@HISCOEQ.COM
SKF LATIN TRADE SAS	830511110	JOSE.ANTONIO.JIMENEZ@SKF.COM
KHYMOS S.A.	832003079	ADMIN@KHYMOS.COM
PANTECNICA S.A.	860000065	CONTABILIDAD@PANTECNICA.COM.CO
IIIMPORTADORA FOTOMORIZ SA	860000368	CGUTIERREZ@FOTOMORIZ.COM
SANITAS SAS	860000648	CONTABILIDAD@SANITASTEC.COM
SARAVIA BRAVO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	860000888	INFO@SARAVIABRAVO.COM
MOTOBORDA S.A.S.	860001552	ELKIN.BORJA@MOTOBORDA.COM
VANSOLIX SA	860001710	CONTABILIDAD@VANSOLIX.COM
KAIKA S.A.S	860001911	DPTO.CONTABLE@KAIKA.COM.CO
RADIOCOM S.A.	860002079	ADMINISTRACION@RADIOCOM.COM.CO
GENERAL DE EQUIPOS DE COLOMBIA S.A.	860002576	SANDRA.SUAREZ@SOE360GRADOS.COM.CO
CENTRAL SAS	860003437	R.OSPINA@CENTRALSAS.COM
FERROSTAAL DE COLOMBIA SAS	860004755	MONICA.TOVAR@FERROSTAAL.COM
ASCENSORES SCHINDLER DE COLOMBIA S.A.S.	860005289	RODRIGO.LONDONO@SCHINDLER.COM
UNIMAQ S.A.	860007229	JGARZON@UNIMAQ.COM
HANSEATICA CIA LTDA	860008424	FINANZAS@HANSEATICA.COM.CO
AJOVECO S A S	860010268	CONTABLES@AJOVECO.COM.CO
B BRAUN MEDICAL SA	860026442	NOTIFICACIONES_OFICIALES.CO@BBRAUN.COM
DELCOPI COLOMBIA SAS	860028581	JOSE.AGUILAR@XCOL.CO
LAB BRANDS SAS	860028662	CARLOS.MORENO@LABBRANDS.COM
INTRUMENTOS Y CONTROLES S.A.	860031068	PCONTRERAS@IYCSA.COM.CO
CODIMEDICA LTDA	860036478	GERENCIA@CODIMEDICA.COM
MEDITEC S.A.	860038579	MEDITEC@MEDITECSA.COM
DISAM S A S	860042811	DISAMANA@ETB.NET.CO
COMPANIA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE COLOMBIA SAS	860043397	D.CONTABLE@CIEDECOLOMBIA.COM
G. BARCO S.A.	860044349	ADRIANA.ALBA@GBARCO.COM.CO
INVERSIONES HAVARD SA	860050261	JEFEDECONTABILIDAD@MEDITECSA.COM
MACO SAS	860050799	CONTADORMACO@GMAIL.COM
ELECTROMUNDIAL LTDA.	860051698	ELECTROMUNDIAL@ETB.NET.CO
TECNO INGENIERIA LTDA	860051814	CONTABILIDAD.TECNO@HOTMAIL.COM
PRODUCTOS MEDICOS COLOMBIANOS S.A.S	860052733	INFO@PRODUMEDIC.COM
PRODUMEDIC	860052733	INFO@PRODUMEDIC.COM
ARTES GRAFICAS DE COLOMBIA S AS	860054091	ARTESGCO@ETB.NET.CO
INVERSIONES CARDONA SANCHEZ LTDA	860054304	CARDONALTDA@OUTLOOK.COM
JAVAR SAS	860055371	UANVARGAS@JAVAR.COM.CO

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
 Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
 www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

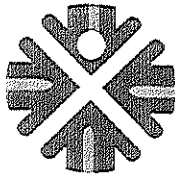


¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!

Razón Social	NIT O CC	Correo Electrónico
EQUIPOS Y CONTROLES INDUSTRIALES S.A.	860055583	GERENCIA@ECI.COM.CO
CIPECOL LTDA	860059213	INFO@CIPECOL.COM
SUMINISTROS INDUSTRIALES Y SERVICIOS S.A.S. SIS S.A.S.	860059470	SIS@SUMINISTROSSIS.COM
BOMBAS Y MOTORES LTDA.	860063135	BOMBASYMOTORES@AIM.COM
ESTILO INGENIERIA SA	860063830	IMPUESTOS@ESTILOINGENIERIA.COM
INSTRUMENTOS ELECTRONICOS LIMITADA INSTELEC LTDA	860066681	INSTRUMENTOSELECTRONICOS@INSTELECLTDA.COM
ASERVIN S.A.S	860068084	COMERCIAL@ASERVIN.COM
IMCOLMEDICA SA	860070078	CONTADOR@IMCOLMEDICA.COM.CO
BLACK & DECKER DE COLOMBIA SAS	860070698	ALVARO.RAMOS@SBDINC.COM
AROTEC COLOMBIANA SAS	860071635	ISABELMELO@AROTEC.COM.CO
MIGUEL A. PEÑA Y CIA S. EN C.	860071674	MAPP@CABLE.NET.CO
G & G SUCESORES S.A.S.	860072122	GENERAL.GYG@GYGSUCESORES.COM
DISICO SA	860074186	DISICO@DISICO.COM.CO
ELECTRO ALIANZA S A S	860076598	CLAUDIA.C@ELECTROALIANZA.COM
PETROLCARBON LTDA	860079475	FINANCIERA@PETROLCARBON.COM
TANDEM S.A.	860090247	TANDEM@TANDEMWEB.COM
J RESTREPO EQUIPHOS S.A.S.	860090324	JEFE.CONTABILIDAD@EQUIPHOS.COM
ANTONIO CASTRO Y CIA LTDA INGENIERIA Y REPRESENTACIONES	860091532	ANTONIOCASTROYCIA@ANTONIOCASTROYCIA.COM.CO
TOP MEDICAL SYSTEMS SA	860350543	CONTAB@TOPMEDICAL.COM.CO
HOSPIMEDICS S.A.	860351760	INFO@HOSPIMEDICS.COM
SERVICIO PARA CLORO SAS	860353061	ADMON@SERVICLORO.COM
IMPORTADORA GRAN ANDINA SAS	860403699	INFO@IMPORTADORAGRANANDINA.COM
NICOMAR ELECTRONICS S. A	860450450	JEFE.CONTABLE@POWEST.COM
MAQUINAS Y ACCESORIOS LIMITADA	860450535	COMERCIAL@MAQUINASYACCESORIOS.COM
ANDINA DE MAYOREO LTDA	860451056	ANDINA@ANDINADEMAYOREO.COM
MUEBLIMAQUINAS LTDA	860500260	CONTABILIDAD@MUEBLIMAQUINAS.COM.CO
ALFRIO SAS	860500689	ALFRIO@ALFRIO.COM
BIOQUIMICOS COLOMBIANOS LTDA	860501595	BIOCOL@OUTLOOK.COM
INVERSIONES DRILLTEX SAS	860502682	CONTADORA@DRILLTEX.NET
LA INSTRUMENTADORA SAS	860503565	CONTABILIDAD@LA INSTRUMENTADORA.COM
BIOTRONITECH COLOMBIA S.A.S.	860506831	CONTABILIDAD@BIOTRONITECH.COM.CO
LIBCOM DE COLOMBIA S.A.S.	860507762	WMORA@COLSANITAS.COM
INVERSIONES TECNICAS Y COMERCIALES LTDA	860507801	JGOMEZ@IVERTEC.NET
DISMECOL LTDA	860509225	CONTABILIDAD@DISMECOL.COM
INDUSTRIAL TAYLOR SAS	860510826	CONTABILIDAD@INDUSTRIALTAYLOR.COM.CO
ACERTA LTDA	860511107	INFO@ACERTA.COM.CO
ELECTRICAS BOGOTA LTDA	860511571	JEFECONTABILIDAD@ELECTRICASBOGOTA.COM
ENSAMBLADORA COLOMBIANA DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION ECOMEC S.A.	860511812	ECOMECSA@YAHOO.COM
DIAMANTBEC LTDA	860512728	CONTACTENOS@DIAMANTBEC.COM
DIRIMPEX SAS	860516281	AORTIZ@DIRIMPEX.COM
EL CONTACTO ELECTRICO LTDA	860516510	C.E.LTDA@OUTLOOK.COM
PURIFICACION Y ANALISIS DE FLUIDOS S A S	860518299	CATALINA_VARGAS@PAF.COM.CO
PROYNS SAS	860526532	FELIPE.LEAL@PROYNS.COM
L.A.S. ELECTROMEDICINA SAS	860526809	INFOLAS@ELECTROMEDICINA.COM
J E R S INGENIERIA LTDA	860526902	JERSING@CABLE.NET.COM
DISORTHO S.A.	860529890	DISORTHO@DISORTHO.CO
ANDINA INTERNATIONAL SASANDINA INTERNATIONAL SAS	860530709	ADMINISTRATIVO1@AISAS.CO
ASEPSIS PRODUCTS DE COLOMBIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. PROASEPSIS S.A.S	860534045	PROASEPSIS@PROASEPSIS.COM
AMERICAN FARMAGRUP SAS	860534810	CONTABILIDAD@AMERICANFARMAGRUP.COM
CASA INGLESA LTDA	890100242	GERENCIA@CAINGLESA.COM
MACOSER SA	890101001	CONTADOR@MACOSER.COM.CO
AVANTIKA COLOMBIA S A S	890101977	JURIDICA@AVANTIKA.COM.CO
DABRAS INDUSTRIAL S.A.S.	890112425	VIRNA.ARIZA@DABRAS.COM.CO

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
 Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
 www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO S.S.C.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

Razón Social	NIT O CC	Correo Electrónico
INYMAN LIMITADA INGENIERIA Y MANTENIMIENTO LTDA	890115383	INFO@INUYMANLTDA.COM
TIENEX SAS	890209654	VENTAS@DIDACTICASUMUNISTROS.COM
TRIENERGY S. A	890210534	Y.PINZON@TRIENERGY.COM
DISEVEN SAS	890210774	DISEVEN@DISEVENCOLOMBIA.COM
MECANELECTRO C ALI SAS	890301686	FBERNAL@MECANELECTRO.COM
FABLAMP LTDA	890301903	OSCAR@FABLAMP.COM
HUGO BARRAGAN Y CIA SAS	890305382	GERENCIA@HBARRAGAN.COM
CODINTER SA	890316233	CONTABILIDAD@CODINTER.COM
GILMEDICA S.A.	890317417	CONTABILIDAD@GILMEDICA.COM
FISIOMEDICA	890317851	ADMINISTRATIVO@FISIOMEDICA.COM
SISTEMAS ELECTRONICOS S AS	890321256	CLAUDIA.JARAMILLO@SISTRONIC.COM.CO
SOLDARCO SAS	890322642	CONTADOR@SOLDARCO.COM
AIRECOM LTDA	890322890	AIRECOMLTDA@UNE.NET.CO
IMPORTACION TECNICA ESTUDIOS Y COMERCIALIZACION SA	890331634	FINANCIERO@ITECO.COM.CO
ANTONIO SPATH & CIA S. A	890406136	CONTABILIDAD@ANTONIOSPATH.COM
COMERCIAL MOTOBOMBAS & CIA. LTDA	890502043	COMERCIALMOTOBOMBAS@HOTMAIL.COM
MERCANTIL AUTOMOVILIARIA S.A-MERCOVIL AUTOMATIZACION SA	890900066	GINETH.SALAZAR@MERCOVIL.COM
MAQUINAS INDUSTRIALES DE CONFECCION S.A.S.	890900769	ADMINISTRATIVO@AUTOMATIZACION.COM.CO
HECTOR ECHAVARRIA V. S.A.S.	890911267	MAICOL@UNE.NET.CO
LABORATORIOS LIMITADA DE MEDELLIN	890912306	CONTROLLER@HEVCO.CO
ALMACENES J.J. S.A.	890912308	CONTABILIDAD-LABLTD@UNE.NET.CO
DIVERQUIN S.A.S.	890913155	INFO@ALMACENESJJ.COM
RODRIGUEZ Y LONDONO SA	890914597	MPUERTA@SUPLEMEDICOS.COM.CO
ELECTRONICA MEDICA Y CONTROL EMCO S.A.	890923691	CONTADOR1@RYLSA.COM.CO
BYR INGENIERIA DE FLUIDOS S.A.S.	890924197	CONTABILIDAD@EMCO.COM.CO
UNICOM S.A.S.	890935401	ECASTRO@BYR.COM.CO
LABORATORIOS RETINA SAS	890937558	UNICOM@UNICOM.COM.CO
QUIRURGIL S.A.S	890940259	CONTABILIDAD@RETINA.COM.CO
SUMINISTROS Y CONTROLES ELECTRONICOS S.A.	890942914	IINFO@QUIRURGIL.COM
DICIMED SAS	890943055	SUCONEL@SUCONEL.COM
COINDUFER Y CIA S A S	892002085	CONTABILIDAD@DICIMED.COM
TESH MARK SAS	900009861	COINDUFERCIALTDA@COLOMBIA.COM
HIGH TEC ENVIRONMENTAL LTDA	900010244	JUANKTESHMARK@GMAIL.COM
JPR MAQUINAS Y COSTRUCIONES SAS	900013343	ADMINISTRATIVO@HTELTDA.COM
PANDAID SOLUCIONES DE COLOMBIA LTDA	900016958	JPUCCINI1@HOTMAIL.COM
RCA MONTACARGAS SAS	900020751	SGONZALEZ@PANDAID.COM
TRANSMISIONES LTDA	900022122	WMORENO@GRUPORCA.COM
COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL TECNOCAFE SA	900027619	JRMORA@TRANSMISIONES.DE
TODO ORTOPEDICO S.A.S.	900029809	DLOZANO@TECNOCAFE.COM
DASA HIGH TECHNOLOGY SAS	900031030	TDOORTOPEDICOSAS@HOTMAIL.COM
CONTINENTAL PROCESS INSTRUMENTS SAS	900036968	SANDRA@DASA.COM.CO
LA RED ELECTRONICA SAS	900039051	INFOCOL@CPINSTRUMENTS.COM
ROHDE SCHWARZ COLOMBIA S. A	900040547	CONTABILIDAD@LAREDELECTRONICA.COM
LAYHER AND LAYHER ANDINA SASINA SAS	900042771	ANGELA.PARDO@ROHDE-SCHWARZ.COM
THE SIEMON COMPANY COLOMBIA SAS	900049818	DMUNEVARM@LAYHER.COM.CO
IBEROAMERICANA DE PARTES Y MAQUINARIA S.A.	900050761	SERVIASECONT2012@HOTMAIL.COM
GNH COLOMBIA SS	900056814	LAGUDELO@IBEROPARTES.COM
GROUP MLS SAS	900064762	FINANCIERA@GNHCOLOMBIA.COM
EDISATECH INTERNATIONAL GROUP SAS	900068178	CONTABILIDAD@MAQUINASMLS.COM
ASISTENCIA TECNICA COLOMBIA LTDA	900070751	EDISATECH@GMAIL.COM
B & V INGENIERIA S.A.S	900072631	SERVICIOS@ASSISTECH.COM.CO
PEGSA LTDA	900075189	OFICINA@BYV.COM.CO
OHB LTDA	900076424	LUIS.CIPAGAUTA@PEGSA.COM.CO
GERMAR GMG SAS	900080090	OHB.LTDA@OHB.LTDA.COM
XYLEM WATER SOLUTIONS COLOMBIA LTDA	900081215	GERMARMEDICAL@GMAIL.COM
AGT PTY COLOMBIA S.A.S	900084822	ARMANDO.RODRIGUEZ@XYLEMINC.COM
	900088010	MCUADROS@AGTSLOTS.COM

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolivar - San Juan de Pasto / Nariño
 Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
 www.hosdenar.gov.co * mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

Razón Social	NIT O CC	Correo Electrónico
CARDIO SAFE S.A.	900089543	REVISORFISCAL@CARDIOSAFE.CO
CI EQUITRONICA SAS	900095132	VORKOM@EQUITRONICA.COM.CO
DANVAL SAS	900095423	CONTABILIDAD@DANVAL.COM.CO
POWERSUN SAS	900098348	ADMINISTRACION@POWERSUNUPS.COM
NETAFIM COLOMBIA LTDA	900102227	PABLO.MATOMA@NETAFIM.COM
INVERSIONES PADU SAS	900103927	INVERPADU@GMAIL.COM
MARTROM S.A.S	900110270	INFO@MARTROM.COM
DATAMEDIC COLOMBIA SAS	900112061	ADMINISTRACION@DATAMEDIC.COM.CO
SIBECOL SAS	900117828	ADMINISTRACION@SIBECOL.COM
DISTRIMOTORES DEL SUR S.A.	900119584	CONTADOR@DISTRIMOTORES.COM
SMITH & NEPHEW COLOMBIA S.A. S	900124455	IMPUESTO@SMITH-NEPHEW.COM
MAQUITECNO S.A.	900124958	ANDRES.CONTABILIDAD@PARTEQUIPOS.COM
IMPORTADORA DE BOMBAS Y TECNOLOGIA LTDA	900135826	CONTABILIDADYCARTERA@IMPORBOMBAS.CO
GLOBAL HEALTHCARE SUCURSAL COLOMBIA	900136532	CONTABILIDAD@GHC-COLOMBIA.COM
AIRPARTS DE COLOMBIA S.A.S	900138096	OLAYDA@AIRPARTSCO.COM
COLOMBIAN TOOLS & BITS S A S	900139021	DRILLBITSERVICES@COLOMBIANTOOLS.COM
INGENERIA COLOMBIA S. A	900140082	CCASTILLO@EQUITEL.COM.CO
SOFTWARE DE INNOVACIÓN PARA EL COMERCIO GLOBLA SAS	900140540	LEGALES@ICG.COM.CO
IMACON CO SAS	900141567	FMORENO@IMACONLTDA.COM
ORDENES Y SUMINISTROS SAS	900147252	ORDENESYSUMINISTROS@OUTLOOK.COM
NETWORK 1 INTERNATIONAL COLOMBIA SAS	900148010	LIZ.TOVAR@SCANSOURCE.COM
CRIOTECH S.A.	900155060	CONTABILIDAD@CRIOTECHSA.COM
S Y P COLOMBIA SAS	900157534	CONTABILIDAD@SOLERPALAU.COM.CO
GEA ANDINA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA-GEA ANDINA SAS	900158025	SERGIO.CELEDON@GEA.COM
CI RESINC DE COLOMBIA LTDA	900161966	EDGARPAEZ@ROTEQSP.COM
COMPRESORES Y REDES NEUMATICAS LTDA	900163958	GERENCIA@CRN-LTDA.COM
RITTAL LTDA	900164399	ADMON@RITTAL.COM.CO
ANATEL COLOMBIA LTDA	900169740	MPINEDA@ANATEL.COM.CO
IMPORTADORA CASA COLOMBIA SAS	900170399	CONTADOR@IMPORTACIONESCASACOLOMBIA.COM
COMERCIALIZADORA LUFAL EQUIPOS Y PARTES LTDA	900175247	FABIOALCUELLAR@HOTMAIL.COM
HYBRYTEC S.A.S.	900181969	INFO@HYBRYTEC.COM
ROBERT BOSCH LTDA	900184924	REINALDO.PELEGRINI@CO.BOSCH.COM
SPHEROS THERMOSYSTEMS COLOMBIA SAS	900186648	LTORRENEGRA@SPHEROS.COM.CO
PULSA DE COLOMBIA S.A.	900187475	ADRIANALUCIATH@YAHOO.COM
DECAMERON SERVICIOS TURISTICOS LTDA.	900188467	CONTRALORIA.AQUARIUM@DECAMERON.COM
SPX LATIN AMERICA CORPORATION COLOMBIAN BRANCH	900188767	MARIA.DEVIA@SPXFLOW.COM
INDUSTRIAL MINERA DE COLOMBIA S. A	900192704	CONTABILIDAD@INDUSTRIALMINERA.COM.CO
MSA DE COLOMBIA SAS	900193129	FINANZAS.COLOMBIA@MSASAFETY.COM
DRAEGER COLOMBIA SA	900194910	COLOMBIA@DRAEGER.COM
INDUSTRIAL TECHNOLOGIES S.A. S	900197258	INFO@INDUTECSA.COM
KOOLL IMPORTACIONES SAS	900199289	CONTABILIDAD@KOOLLIMPORTACIONES.COM
ADRIALPETRO PETROLEUM SERVICES COLOMBIA SAS	900202710	CONTABILIDAD@ADRIALPETRO.COM.CO
GOLDEN MEDICAL GROUP COLOMBIA S.A.S.	900214010	RERNANDA.JAIMES@GOLDENMEDICALGROUP.COM
BLACKSTONE ENERGY COLOMBIA S A S	900219943	MPOVEDA@BLACKSTONE.COM.CO
MAKITA COLOMBIA S.A.	900223935	INFO@MAKITA.COM.CO
MULTITEK BOG SAS	900225079	OUTSOURCONTABLE@MULTITEK.COM.CO
INGLOTECH COLOMBIA SAS	900227304	RODRIGO.AVILAN@INGLOTECHCOLOMBIA.COM
SOLUCIONES LOGISTICAS TECNICAS SAS	900231568	JMONTES@SOLOTEC.COM.CO
REFRIGERATION & ENGINEERING SERVICE OF FLORIDA INC COLOMBIA	900231900	JBARRERA@RESOF.NET
ALPECORP COLOMBIA LTDA	900233393	ALPECORPCOLOMBIA@GMAIL.COM
TFI COLOMBIA	900238756	SAMPUDIA@TFI-CORP.COM
ESAOTE DE COLOMBIA SAS.	900240286	CONTABILIDADMEDELLIN@MEDIALFA.COM
CAO INFORMATICA BRASIL LTDA., SUCURSAL COLOMBIA	900245577	INFORMACIONINGRAMCOLOMBIA@INGRAMMICRO.COM

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Commutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO S.A.S.

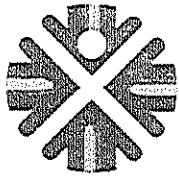


**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

Razón Social	NIT O CC	Correo Electrónico
GRUPO LYSCO SAS	900246871	CONTABILIDAD@GRUPOLYSCO.COM
SOLUCIONES EN INGENIERIA INDUSTRIAL Y MECANICA SAS	900247383	ADMINISTRATIVO@SOLIMEC.COM.CO
COMERCIALIZADORA 3POINT SAS	900252634	FELIPE.CASTRO@3POINTMOVIL.COM
GLORY GLOBAL SOLUTIONS COLOMBIA SAS	900254658	ALVARO.RODRIGUEZ@FAIRAUDITORS.COM
ADVANCED RADIOTHERAPY CORPORATION S.A.	900260638	Y.ARTUNDUAGA@ARTCORPORATIONS.A.COM
IMPORMEDICAL EQUIPOS Y SUMINISTROS MEDICOS SA	900261089	CONTABILIDAD@IMPORMEDICAL.COM.CO
A.N. KHAN Y COMPANIA S.C.A.	900263109	VENTASCOLOMBIA@ATTS-INC.COM
TECMECO MAQUINARIA E INGENIERIA DE COLOMBIA SAS	900267813	JENNI_CARDENAS@TECMECO.COM
BGG COLOMBIA S.A.S.	900269840	ADMINISTRACION@BASCULASGUADALUPE.COM
FIORAZIO COLOMBIA LTDA	900274752	CARLIFERMIN@GMAIL.COM
DOORS AND DOCKS DE COLOMBIA S.A.S.	900280102	ZONIAGARCIA@MERIK.COM.MX
PREMIUM MEDICAL DE COLOMBIA LIMITADA	900284287	AMANDA@PREMECOL.COM
M & M DESIGN AND DEVELOPMENT S.A.S.	900291680	CONTABILIDAD@MO-MA.ASIA
DAKORA SAS	900296267	FRINCON@DAKORA.COM.CO
GVS COLOMBIA SAS	900298074	CONTABILIDAD001@GVSCOLOMBIA.COM
SMARTBRIX ESPACIOS MODULARES S.A.S	900299213	INFO@SMARTBRIX.COM
ISTC ANDINA SAS	900308795	ACASTANEDA@ISTCCORP.COM
TESTEK DE COLOMBIA SAS	900310458	XIOMARA.RODRIGUEZ@METROOMAT.COM
COLFLO EQUIPOS SAS	900311609	COLFLOEQUIPOS@COLFLOEQUIPOS.COM
MOTORES Y MOTORES LC SAS	900318694	INFO@MOTORES Y MOTORES LC.COM
IINNOVASALUD SAS	900319340	ADM.IINNOVASALUD@HOTMAIL.COM
WYD ENERGY SUCURSAL COLOMBIA	900319750	CONTABILIDAD2@PORTLANDATLANTIC.COM
ALTAMIRA WATER LTDA	900321578	GIANAC@ALTAMIRAWATER.COM
BYTE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGIA SAS	900326562	JLEON@AYCCONTABLES.COM
TIENKEN SAS	900327306	CONTABILIDAD@TIENKEN.BIZ
IME IMPORTMEDICAL COLOMBIA SAS	900332988	DEPARTAMENTO FINANCIERO@IMECOLOMBIA.COM
TOSHIBA AMERICA ENERGY SYSTEMS CORPORATION	900334095	NAOFUMI.TAKASE@TOSHIBA.COM
MAQUINAS Y MONTACARGAS EQUIPARSE SAS	900336752	DIRECTOR@MYMEQUIPARSE.COM
ADVANCED PROTECTION INTERNATIONAL API SAS	900339185	AGOMEZ@API-INT.COM
SOLUCIONES HYTORC COLOMBIA SAS	900341056	CGONZALEZ@HYTORCCOLOMBIA.COM
QUANTRONICS SAS	900342183	INFO@QUANTRONICS-SAS.COM
DIESELECTROS CARIBE SAS	900347900	CONTADOR@DIESELECTROSCARIBE.COM.CO
J Y J HYDRAULIC S.A.S	900348699	INFOJYHYDRAULIC@GMAIL.COM
PRINT PRESS SAS	900349268	LUZDARYMORENOC@GMAIL.COM
HANNA INSTRUMENTS SAS	900352772	ADMINISTRACION@HANNACOLOMBIA.COM
TEXPROIL SRL SUCURSAL COLOMBIA	900353389	TEXPROILCOLOMBIA@TEXPROIL.COM
OILFIELD TOOLS SUPPLY SAS	900364671	ARI@OTS-INTL.COM
SANDVIK COLOMBIA SAS	900365405	ALIX.GAMBOA@SANDVIK.COM
PROTANEGAS SAS	900366541	PROTANEGAS.SAS@HOTMAIL.COM
PERDOMO BUSINESS GROUP SAS	900367678	CONTABILIDAD@PBG.COM.CO
FLSMIDTH S.A.S.	900367903	JUAN.MARTINEZ@FLSMIDTH.COM
ITAL DESIGN SAS	900371896	ITAL_DESIGN@HOTMAIL.COM
MINDRAY MEDICAL COLOMBIA SAS	900383361	CARLOS.FORERO@MINDRAY.COM
LINEA VIVA MEDICAL S.A.S.	900387617	GERENCIA@LINEAVIVAMEDICALSAS.COM.CO
JACCOR SAS	900388455	CORPORATIVO.JACCOR@GMAIL.COM
MED EL COLOMBIA S.A.S.	900394274	FRANCO.PORTILLO@MEDEL.COM
BTL COLOMBIA SAS	900397663	ROMANM@BTLNET.COM
SENALTEX S.A.S.	900398836	SENALTEX@YAHOO.ES
UNICO COLOMBIA SAS	900403546	EMMA.BLANCO@REGALBELOIT.COM
GRUPO MEGA CONSTRUCCIONES DEL CARIBE SAS	900405965	MEGA CONSTRUCCIONES DEL CARIBE@HOTMAIL.COM
ECO AMERICA SAS	900406145	ADMINISTRACION@ECOAMERICA.COM.CO
HYDROCHEM SAS	900407304	SCASTRO@HYDROCHEM.COM.CO
ALFA PLANTAS Y MONTAJES LTDA	900408617	LMVELEZ@ALFAPLANTAS-ING.COM
TEYCORP SAS	900410398	ADELAYDACONTADORES@GMAIL.COM
GEOINSTRUMENTOS TOPOGRAFICOS SAS	900410611	CONTABILIDAD@GEOINSTRUMENTOSCOL.COM
KEBCO S.A.S	900412283	GERENCIA@ALMACENDELPINTOR.COM
ULTRA SCHALL DE COLOMBIA S A S	900414376	GERENCIA@ULTRASCHALL.CO

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Commutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co * mail: hudn@hosdenar.gov.co





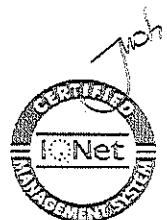
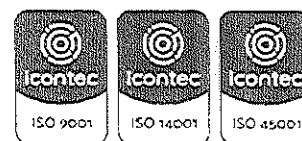
**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO S.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

Razón Social	NIT O CC	Correo Electrónico
GLOBALTECH COLOMBIA S.A.S.	900414875	
COMERCIALIZADORA GLOBAL DIESEL SAS	900415792	GLOBALDIESEL1965@YAHOO.COM
INBIOS S.A.S	900418415	DCALDERON@INBIOS.COM.CO
REFRIPARTES Y MOTORES S.A.S.	900422058	REFRIPARTESBOG@GMAIL.COM
DSI COLOMBIA S.A.S	900424919	CAMILO.ZABALA@SISTEMASDYWIDOG.CO
EATON INDUSTRIES COLOMBIA SAS	900430151	EATONCOLOMBIA@EATON.COM
AVANZA CAPITAL S A S	900434578	JCSANTOFIMIO@HOTMAIL.COM
TH GLOBAL DRILLING SERVICES (COLOMBIA) S.A. S	900435574	NVALENCIA@GDS.COLOMBIA.COM
CLM COLOMBIA SAS	900438438	DIANA.SALCEDO@CLM.COM.CO
ITT GOULDS PUMPS COLOMBIA S.A.S.	900438590	SOLANYI.ABRIL@ITT.COM
BITZER COLOMBIA	900438736	GGOMEZ@BITZERUS.COM
CLARYICON SAS	900442893	ALEJANDRO@CLARYLA.COM
NOVOTECHNO DE COLOMBIA S.A.S.	900443000	CONTABILIDAD@NOVOTECHNO.COM
REFRIMARKET COLOMBIA SAS	900443129	CONTADORA@REFRIMARKET.COM.CO
POWERTEC LTDA	900444919	CONTABILIDAD@POWERTEC.COM.CO
DISPRO DISPENSADORES PROFESIONALES S.A.S.	900446887	DISPRO@DISPRO.COM.CO
SOLDEX S.A.S	900448113	GERENCIA@SOLDEX.CO
TECNOLOGIAS MEDICAS COLOMBIA SAS	900448208	JMCRUZ@TM-COLOMBIA.COM
ELTEK COLOMBIA S.A.S.	900450156	FERMIN.LUNA@DELTAWWW.COM
ALKHORAYEF PETROLEUM COLOMBIA	900450226	LCASTELLANOS@ALKHORAYEF.COM
BORETS SERVICES LTD SUCURSAL COLOMBIA	900451379	FRANCISCO.MEDINA@BORETS.COM
LIEBHERR COLOMBIA SAS	900451549	JULIO.COELHO@LIEBHERR.COM
CIGRAPH COLOMBIA SAS	900451998	OLTAS4@HOTMAIL.COM
PIERALISI MCA SAS	900452780	INFO@PIERALISI.COM.CO
ALKHORAYEF ZONA FRANCA S.A.S.	900454399	LCASTELLANOS@ALKHORAYEF.COM
HAAS COLOMBIA S.A.S.	900455307	ACCOUNTING.BHCO@BUHLERGROUP.COM
HILTI COLOMBIA S.A.S.	900456739	STEFFANY.LOZANO@HILTI.COM
QBS SUPPLY DE COLOMBIA SAS	900464023	LPICOT@QBSUPPLY.COM
FORDIA COLOMBIA S.A.S.	900465686	RPEREZ@FORDIA.COM
OSTEOEQUIPOS SAS	900467933	OSTEOEQUIPOSSAS@GMAIL.COM
FINCPACK SAS	900471382	FINCPACK@FINCPACK.COM
HI VAC LATINO AMERICA S A S	900475350	GRAMIREZ@HI-VAC.COM
WEIR MINERALS COLOMBIA S.A.S	900476067	WALTER.DRAMISINO@MAIL.WEIR
CUMMINS NORTE DE COLOMBIA S.A.S	900481127	MM382@CUMMINS.COM
KARCHER SAS	900482537	CONTACTO@CO.KAERCHER.COM
CANAL EMPRESARIAL SAS	900483714	ARANGOG5@GMAIL.COM
TECNICAS EN AUTOMATIZACION Y CONTROL SAS	900488465	CONTABILIDAD@TECNACON.COM.CO
DACAME COLOMBIA S.A.S.	900491732	CARLOSMARQUEZB@GMAIL.COM
DIPROMEDICOS S.A.S	900493018	CONTABILIDAD@DIPROMEDICOS.COM
WELLFORD COLOMBIA SAS	900493678	CANARVAEZ@WELLFORD.CO
HIDRAULICA INDUSTRIAL Y METALMECANICA MALMEDI SAS	900495227	CONTABILIDAD@HIDROMAC.COM
CATVER SAS	900495589	JJFMORLA@CATVER-CO.COM
GIRAVAN S.A.S.	900495684	ELIDUQUE1007@HOTMAIL.COM
KINNESIS SOLUTIONS SAS	900497017	MMESA@KINNESIS.COM
SPIRAX SARCO COLOMBIA SAS	900498582	HECTOR.VARGAS@CO.SPIRAXSARCO.COM
ENVITECK S.A.S.	900499033	GERENCIA@ENVITECK.CO
ROLINERAS DE COLOMBIA S.A.S	900501716	ASIST_ADMON.BMANGA@ROLICOL.COM
IMPORTACIONES KINGTER SAS	900504350	KINGTERSAS@HOTMAIL.COM
SOILMEC COLOMBIA SAS	900510848	INFO@SOILMECCOLOMBIA.COM
EUROPRO COLOMBIA SAS	900510883	COLOMBIA@ENCOSTAGROUP.COM
AIRLIFE COLOMBIA SAS	900513166	ICAMPOS@BECCA.COM.CO
INN SOLUTIONS SAS	900517875	JPMEJIALARA@GMAIL.COM
SANTOS GRUPO LATINOAMERICA SAS	900518757	DIANAGONZALEZ@SANTOSGRUPO.COM
TECNOLOGIA E INNOVACION MEDICA SAS	900525300	INFO@TECNIMED.CO
EQUIPOS Y SERVICIOS TREX DE COLOMBIA S.A.S	900526085	OHN.ARANGO@EQUIPOSTREX.COM
EFCO SAS	900529248	OSCAR.JAIMES@EFCOFORMS.COM
I2O WATER LATINOAMERICA SAS	900531511	SANDRA.GARCIA@I2OWATER.COM
MAQUET COLOMBIA SAS	900532903	COMUNICACIONES.CO@GETINGE.COM
EUROCIENCIA COLOMBIA SAS	900532977	CONTABILIDAD@EUROCIENCIA.COM.CO

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
 Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
 www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

Razón Social	NIT O CC	Correo Electrónico
IMPOMIN SAS	900535843	SALES@IMPOMIN.COM
IMAGING EXPERTS AND HEALTHCARE SERVICES SAS	900537021	ADMIN@IMEXHS.COM
BB EQUIPOS TOPOGRAFICOS SAS	900537099	CONTADOR@BBEQUIPOSTOPOGRAFICOS.COM
ITS MEDICAL SAS	900540089	GERENCIA@ITS-MEDICAL.COM
CYBERSTEEL CORPORATION SUCURSAL COLOMBIA	900541057	NORELIA@CYBER-REQUIP.COM
COMETEL DE COLOMBIA SAS	900541639	JIDURANR@CCICSA.COM.MX
GFCM COMERCIAL MEXICO, S.A DE C.V., SOFOM, E.N.R SUCURSAL COLOMBIA	900541887	MIRTA.CRISTANCHO@CAT.COM
INSTRUMENTOS WIKA COLOMBIA SAS	900542008	INFO@WIKA.COM
PROGRESSIVE SUPPLIES SAS	900544648	CLACERO@PROGRESSIVE.COM.CO
DOLPHIN MEDICAL Y CIA SAS	900544826	INFO@COMERCIALYMARCAS.COM
FLUIDRA COLOMBIA S.A.S.	900552236	AGOMEZ@FLUIDRA.COM.CO
ENERGIA Y MOVILIDAD SAS	900553715	INFO@ENERGIAYMOVILIDAD.COM
PCM COLOMBIA SAS	900555433	MBORJA@PCM.EU
XQUADRA S.A.S.	900555885	CONTABILIDAD@XQUADRA.CO
GRUNDFOS COLOMBIA SAS	900561151	MALTERIO@GRUNDFOS.COM
TSC MANUFACTURING AND SUPPLY DE COLOMBIA SAS	900561239	VENTAS@T-S-C.COM
GEOSPACE TECHNOLOGIES SUCURSAL SUDAMERICANA LLC	900562198	JVERGARA@GEOSPACE.COM
IMAGIQ SAS	900565091	CONTABILIDAD@IMAGIQ.CO
DURALITE DIAMOND DRILLS COLOMBIA S.A. S	900572166	ANA.GARCIA@DURALITE.CA
WCOLOMBIA SAS	900573774	JEFECONTABILIDAD@GAMETEK.COM.CO
FRANKLIN ELECTRIC COLOMBIA S.A.S	900577032	AGUTIERREZ@FELE.COM
DRILLMEC INC SUCURSAL COLOMBIA	900578488	J.CIFUENTES@DRILLMECINC.COM
COMERCIALIZADORA MGC S.A.S	900583876	COMERCIALIZADORAMGC@GMAIL.COM
PFERD PANAMERICANA S.A.S.	900597319	CONTACTO@PFERDLA.COM
SINTEMAR COLOMBIA SAS	900603316	CONTABILIDAD02.COLOMBIA@URGLOBAL.COM
SUMINISTRO PARA MINERIA Y GEOTECNIA SAS	900603529	INFO@SUMINGEOSAS.COM
CLIPPER AVIATION SUPPLY SAS	900604223	SMONTERO@CLIPPERAVIATIONSUPPLY.COM
AIRE CONFORT JC SAS	900606989	VENTAS@AIRECONFORT.COM.CO
CHM MINERIA SAS	900612501	CHM.LEGAL@SOMOSGRUPO-A.COM
EDWARDS LIFESCIENCES COLOMBIA SAS	900618831	JOSE_URIBE@EDWARDS.COM
EUROLUX SAS	900620037	LUXEUROLUX@HOTMAIL.COM
CRUTEK SAS	900620072	NOTIFICACIONES@CRUTEK.CO
HOME ELECTRIC SAS	900629188	CONTABILIDAD@HOMELECTRIC.COM.CO
DISTRIBUIDORA GLX SAS	900638609	NOTIFICACIONES.DIAN@LOCATELCOLOMBIA.COM
TAG ENERGY S.A. S	900639174	MROJAS@TAGENERGY.COM.CO
JASON DE COLOMBIA SAS	900648909	FRED.LUCAS@AMMEGA.COM
JAIMES RUEDA Y CIA PRECIMEC SAS	900656724	SUBGERENCIA@QUIRURGICOS.CO
GAMMA SOLUTIONS SAS	900661044	ADMINISTRACION.COLOMBIA@GAMMASG.COM
CPS CORROSION PIPELINE SERVICES SAS	900671915	HCEPEDA74@HOTMAIL.COM
SINUELEC SAS	900672094	ADMINISTRATIVO@SINUELEC.COM
GREEN ENERGY LATINAMERICA SAS	900676667	CONTABILIDAD@GREENENERGY-LATINAMERICA.COM
REGAL BELOIT DE COLOMBIA	900698496	EDILSON.SANCHEZ@REGALBELOIT.COM
LATIN AMERICAN TELECOMMUNICATIONS ALLIANCE S.A. S	900701704	GFINANCIERA@LATA.COM.CO
MAQUITEC SOLUTIONS SAS	900704499	CONTABILIDAD@MAQUITECSOLUTIONS.COM
INGERSOLL RAND COLOMBIA SAS	900706244	ANDRES_FERIA@IRCO.COM
POLIFUSION SAS	900722972	PESTAY@POLIFUSION.CL
INDUSTRIA DE PROTECCION Y CONTROL SAS	900726838	IPCADMIN@IPCCOLOMBIA.CO
TKSERVICE SAS	900734186	KZARATE@TKSERVICE.COM.CO
INVERSIONES TECNOMEDICA DE COLOMBIA S.A.S.	900740837	INTECNOMEDICASAS@GMAIL.COM
PHOENIX CONTACT COLSEIN SAS	900743695	CONTABILIDAD@PHOENIXCONTACT-COLSEIN.COM.CO
SENSORICA E INGENIERIA SAS	900753546	CONTABILIDAD@SENSORICAENGENIERIA.COM
GE HEALTHCARE COLOMBIA S.A. S	900757947	NOTIFICACIONES.GEHCCOL@GE.COM
DISTRIBUCION DE PRODUCTOS TECNOLOGICOS SAS	900768888	JHON.SANTA@DINPRO.COM.CO
PDK SOLUCIONES INDUSTRIALES SAS	900770549	COLOMBIA@PRODEKINC.COM
YOKOGAWA COLOMBIA S A S	900779576	ARNOLD.HERNANDEZ@CO.YOKOGAWA.COM
RATIONAL COLOMBIA AMERICA CENTRAL SAS	900802218	S.VILLEGAS@RATIONAL-ONLINE.COM

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
 Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
 www.hosdenar.gov.co * mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO C.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

Razón Social	NIT O CC	Correo Electrónico
GÓMEZ VELASQUEZ S.A.S.	900803088	CORPORATIVOGV@GÓMEZVELASQUEZ.COM
ZONA FRANCA INDUPARK S.A.S.	900809570	JMC@INDUPARKS.COM
SCHÖTTEL DE COLOMBIA	900812558	INFO@SCHÖTTEL.CO
S&N HOLDINGS S.A. S	900818280	IMPUESTO@SMITH-MEPHEW.COM
HP COLOMBIA SAS	900824185	ARUSIAK.MARDIROUSIAN@HP.COM
MATERIALES TEPOSKAS S.A.S.	900833989	TEPOSKASSAS@GMAIL.COM
FRIGRITE COLOMBIA SAS	900856902	JHIGUITA@FRIGRITEAMERICA.COM
GOLDEN GAMING S.A. S	900860584	GOLDENGAMINGSAS2015@HOTMAIL.COM
GRAMARTE DE OCCIDENTE S.A.S	900878219	CALI@GRAMARTE.COM.CO
CNG ENERGY S A S	900882464	CNUNEZ@CNGENERGY.COM.CO
ROCOL INTERNACIONAL S.A.S.	900895205	LGARCIA@ROCOL.COM.CO
ENDRESS+HAUSER (COLOMBIA) S.A.S.	900896981	CARLOS.ARDILA@ENDRESS.COM
SOLAGRO SOLUCIONES AGROINDUSTRIALES SAS	900944146	NOTIFICACIONES@SOLAGRO.CO
J P G TOOLS & TOOLS S.A. S	900953591	JPGTOOLS@HOTMAIL.COM
CARDINAL HEALTH COLOMBIA S A S	900961620	CAROLINA.ECHEVERRI@CARDINALHEALTH.COM
EURO GAMES COLOMBIA S A S	900998324	SILVIYA.MARINOVA@EGT-BG.COM
SINCELEJO CARIBE MOVIL S.A.S.	901028524	DILARA0312@HOTMAIL.COM
EPIROC COLOMBIA S.A.S.	901117560	BJORN.TISELL@EPIROC.COM
TECHNOLOGY & ENERGY SOLUTIONS COLOMBIA SAS	901223160	TESCOLSAS@GMAIL.COM
GRUPO EMPRESARIAL ANTARES SAS	901345052	OROZCO.JF@GMAIL.COM

La actividad económica sobre la cual se consultó las empresas fue la 4659 comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo N.C.P.

Tabla 154. Empresas del Sistema de Información Pública - SECOP II - Código UNSPSC 22.

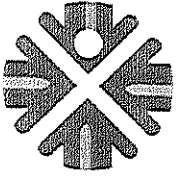
Proveedor (201)	Contactos
DENTAL NADER S.A.S.	6199095; Licitaciones@dentalnader.com; 2131524
BYOMEDICOS S.A.S	(4)262-6440; byomedicos@une.net.co; (4)262-0597
GESINTEG COLOMBIA LTDA	4029201; gesintegcolombia@gmail.com
VARELA CIFUENTES HENRY	2564469; INDHENVAG@HOTMAIL.COM; 2566361
ARCHIVOS FUNCIONALES & OFICINAS EFICIENTES ZZETA S.A.S.	7273595-7273588; comercial@zzeta.info; 7282177
3-60 LTDA	3227195; documental@3-60ltda.com; 3227195
KIBUTZIM S.A.S	4489295; gerente@kibutzim.com
PROVEINSUMOS S.A.S.	1-4634209; proveinsumos@live.com
ELECTRÓNICA MEDICA Y CONTROL EMCO S.A.S.	6433417; administracion.bogota@emco.com.co; 2532457
PHARMEUROPEA DE COLOMBIA	2230562; nubiaurrego@pharmeuropa.com.co; 2230728
DOTACIONES Y SUMINISTROS DEL CAUCA LTDA	8237676; dscauca@gmail.com; 8237676
PROKONTROL S.A.S.	6360802; asistentecomercial@prokontrol.com.co; 6360802
ZINGAL S.A.S	6967849; licitaciones1@factoriasandinas.com
PROGRAL MEDICAL LTDA	6604350; comercial2@progralmedical.com.co
BIOMEDICAL TECNOLOGÍA LTDA	3739920; juridico@biomedicaltecnologia.com; 3739920
TRANS	0386331389; TRANSOROSURSAS@GMAIL.COM
SURGIPLAST LTDA	5376435; asistente2@labgothaplast.com.co
COMERCIALIZADORA SUMITEC KARCH LTDA	3001570; sumitecltda@gmail.com

22 Véase en:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.3184334&isFromPublicArea=True&isModal=False>

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Commutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

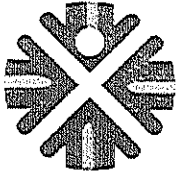


**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

Proveedor (201)	Contactos
BELISARIO ARTURO TRUJILLO RAMIREZ	6846342; belisario.trujillo@yahoo.com
JOSE RODRIGO PERDOMO VASQUEZ - MILITARY JR	5251254; asistente@militaryjr.com.co
PRODUCTOS MEDICOS COLOMBIANOS S.A.S. PRODUMEDIC	9278921; ccardona@produmedic.com; 6201400
FISIOMEDICA S.A.S.	2319571; administrativo@fisiomedica.com; 2314764
MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A	8966480; info@manufacturassumapaz.com
YACQUELINE ORDOÑEZ HERNANDEZ	(2)8223096; distriferromuebles@yahoo.com; (2)8223096
ALMACENADORA DE MEDICAMENTOS Y SUMINISTROS MEDICOS-STRAPFARMA SAS	5776404; comercial@strapfarma.com; 3112120562
MANUFACTURERA DE GRANDES COCINAS MGC & CIA SAS	7443377; contacto@mgc.com.co
LABORATORIOS GOTHAPLAST LTDA	2516284; asistente2@labgothaplast.com.co; 2248910
IMAGEN JR SAS	3155845; contratacion.imagenjr@gmail.com; 3155845
REPRESENTACIONES DE EQUIPOS MEDICOS HOSPITALARIOS	6322717; remhlda2003@hotmail.com; 6350865
INVERSEB S.A.S	6425367; inverseb@outlook.es
COMERCIALIZADORA CB MEDICAL SAS	3384117; gerencia@cbmedical.co; 3384117
JORGE ENRIQUE SANCHEZ FAJARDO	2444794; ARESDEFENSEGROUP2@GMAIL.COM
JAIME BELTRAN URIBE	3354044; licitaciones@polyflex.com.co; 3251620
SYCO INGENIERIA SAS	7582196; licitaciones@sinergym.com.co
QUIRURGIL S.A.	(4)3105830; info@quirurgil.com; (4)2687722
DOTACIONES EN SALUD DOTASALUD JC S.A.S.	2851018; dotasalud@dotasalud.com; 2323557
ZANNA SAS	6110828; coordinacion@licitarasesorias.com
GEOMETRICA MODULAR SAS	2385322; ginaclavijo@geometricamodular.com; 2385322
ORBIDENTAL S.A.S.	2115056-2353110; licitaciones@orbidental.com; 2104431
LEDDENT LTDA	3204124; leddentltda@hotmail.com
INDUSTRIAS METÁLICAS LOS PINOS S.A	(4)3723031; licitaciones@lospinos-sa.com; (4)2778947
ALLERS S.A	4893000; contratacioncomercial@allers.com.co
M&D MEDICAL DEVICES S.A.S	6179995; INFO@MYDMEDICAL.COM; 2533481
SALUD SEGURA R Y L SAS	3502152363; GERENCIA@SALUDSEGURARYL.COM
ICOMMERCE SAS	7517299; comercial2@icommercesas.com.co
TECNICA ELECTROMEDICA S.A.	7568787; licitaciones@tecnicaelectromedica.com; 3382822
DISTRIBUCIONES EYS SAS	3936656; gerenciadistreys@hotmail.com
J.O CONSTRUCTORA & COMERCIALIZADORA SAS	2788101; joconstructores@hotmail.com
HOSPIOFFICE DOTACIONES HOSPITALARIAS Y DE OFICINA S.A. S.	2533977; gerencia@hospioffice.com; 5333387
INSTRUMENTACION S.A.	7477836; instrumentacion@instrumentacion.com.co; 7477836 opcion 1
EXPRECARDS S.A.S.	2601601; licitacionesexprecards@gmail.com
GMEDICALSAS	5815211; comercial@gmedicalsas.co; 5815211
COMERCIAL DE MAQUINAS INDUSTRIALES S.A.S	4021519 / 3177391226; comercialdemaquinassas@gamil.com
IMPORTADORA COLOMBIANA DE ARTICULOS ESPECIALES SAS	7508102; administracion@imcare.com.co
DISTRICLINIC SAS	6053681391; servicioalcliente@districlinic.com.co; 6053681391
CIRO EMILIO MORENO BAYONA Y/O REPREFARCOS	6344286; reprefarcos@hotmail.com; 6344286
DLC SOLUCIONES S.A.S.	3205358452; dlcsoluciones@gmail.com

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolivar - San Juan de Pasto / Nariño
Commutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





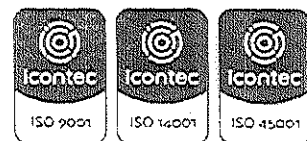
**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

Proveedor (201)	Contactos
GRUPO JENISA SAS	9053417; grupojenisa@gmail.com; 9053417
CONSULTSUPPLIES SAS	9066674; serviciiente.cs@gmail.com
INBELTA	8143264; inbelta@gmail.com
G BARCO SA	6510700; miguel.diaz@gbarco.com.co; 2569254
BIODESCARTABLES EC CARE SAS	5638395; g.biodescartables@gmail.com
INVERSIONES NAVARRO HERRERA TECHNOLOGIES SAS	6013838487; jhfranco@inh.com.co
TECH-MEDICA EQUIPOS MÉDICOS SAS	7823539; gerencia@techmedica.com.co; 7823539
SUMINISTRAMOS BIENES Y ELEMENTOS DE CONSUMO	8732106; subiecontda@gmail.com
XINGMEDICAL S.A.S	7024347; gerencia@xingmedical.com
EQUIPOS CASA BLANCA SAS	3227195; equiposcasablanca@gmail.com; 3227195
HOSPIMEDICOS MEDELLIN S.A	3110450; hospimedicos@une.net.co; 3110450
CLARYICON SAS	3143617610; fredy.orjuela@claryicon.com
GENERAL MÉDICA DE COLOMBIA S.A.S	3902029; contratacion@gemedco.com
INGENIERO RICARDO MAYORQUIN HERNANDEZ	3153637531; ing.ricardo.mayorquin@hotmail.com
TEMPUS LOGÍSTICA EMPRESARIAL SAS	052-4045853; dioperativo.tempus@gmail.com
HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	3204055562; gerencia@hrd.gov.co
CFD INGENIERIA SAS	3128740185; cfdingenieriasas@hotmail.com
BIOSISTEMAS INGENIERIA MEDICA SAS	7434300; contratacion@biosistemasing.com; 7434300
MEQ TECNOLOGIA MEDICA S.A.S.	8944535; henry.mejia@meqtm.com; 8944535
ETERNA S.A.	2601100; licitaciones@eterna.com.co; 2601100
COMERCIALIZADORA DE EQUIPOS MEDICOS	3403930; ecomedsas@gmail.com; 2879934
VEYALTHI GROUP S.A.S	2950122; veyalthigroup@yahoo.com; 4160661
SERVIAMBIENTALES E.S.P. S.A.S	3133979153; serviambientalesespsas@gmail.com
MARQUEZ ASOCIADOS S.A.S.	5162176 Ext. 104; licitaciones@marquezasociados.com.co
C MEDICAL SAS	7914091; gerencia.comercial@cmedicai.com.co
ELECTROMEDICA EQUIPOS MEDICOS SAS	3450578; administracion@electromedica.com.co
JOHNSON Y JOHNSON DE COLOMBIA S.A.	2191200; CToroGar@its.jnj.com
INGEODER PHARMA S.A.S	8720065; ingeoderpharmasas@gmail.com
TEEQUIPO S.A.S	3136283158; asistente@teequipo.com
AESTHETICS & MEDICAL SOLUTIONS S.A.S.	7454580; camilo.cardona@amsolutions.com.co
ORGANIZACION COOPERATIVA LA ECONOMIA	7453535; oc.licitaciones@mediqboy.com; 7453535
HOSPICLINIC DE COLOMBIA S.A.S	5752050; hospiclinic@yahoo.es
DISTRIBUCIONES MARFIL	0982701776; ruthmesaduran@hotmail.com; 0982646616
DISTRIMEDICA JC SAS	2854719; comercial1@distrimedicajc.com; 2858835
CONCRETOS ING SAS	4378106; licitaciones.byconstrucciones@gmail.com
BYP CONSTRUCCIONES SAS	4378106; rosacuetogonzalez@hotmail.com
IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA CAUCA LTDA	(2)8361019 / 8361058; licitaciones@impocauca.co; N/A
DISTRIBUCIONES QUIRURMED SAS	3164724259; coordinadorcomercialquirurmed@gmail.com; 5248490
TRAUMASUR TIENDA DE LA SALUD S.A.S	3204960462; fpolania@traumasur.com; 3105603204
DEICY BRAVO JOJOA	8336070; agroplasticosdeoccidente@hotmail.com
DEPOSITO COMERCIALIZADORA RJJ	5721053; comercializadorarjj@outlook.com; 5721053
EMELAB SAS	3185470607; ventas@emelabsas.com; 3185470607

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Commutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co

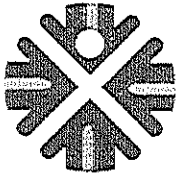




¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!

Proveedor (201)	Contactos
MEDICLINICOS LIMITADA	2652559; mediclinicosltda1@hotmail.com; 2669907
CESAR AUGUSTO ZAMBRANO GARNICA	31.12891222; eczag@outlook.es
HAULAND GROUP S.A.S	3203825454; gerencia@haulandgroup.com
BEIMED SAS	2641462; info@beimed.com
SUMIGRAF S.A.S.	7311104; sumigraf32@yahoo.es
MONTALVO DIAZ DALLYS ANDREA Y/O PROCIENTIFICA	7236369; procientifica@hotmail.com
HOSPITECNICA S.A.S.	5334444; licitaciones@hospitecnica.com.co
IMPORCLINICOS LIMITADA	6343425; imporclinicosltda@yahoo.es; 6325857
MARKETING FOX SAS	2886324; marketingfoxcall@gmail.com
MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ	3108964562; datanetdeoccidente@hotmail.com; 3128312558
DOTASALUD DE LA COSTA SAS	3600962; marlon.dotasalud@gmail.com
BTM SAS	6051913; servicioalcliente@btmsas.com
STRYKER COLOMBIA S.A.S	+5717438200; edwin.benjumea@stryker.com; +5717438200
ENTIS LABORATORIO ORTOPEDICO S.A.S	7018037; angelamarin@entislaboratorio.com
ASESORES & GESTORES EN SALUD Y BIENESTAR ASEGESTOR-EMBELLECE SAS	3132049707; embellece.sas@gmail.com
INDUSTRIA COLOMBIANA DE DOTACIONES METALICAS SAS	2852838; mercadeo@mubimedical.com
MEDIFAR SUMINISTROS FARMACEUTICOS S.A.S	7620753; gerencia@medifar.com.co
SUMINISTROS ELECTROMEDICOS S.A.S.	3781545; SUMINISTROS MEDICOS LTDA@HOTMAIL.COM
JESUS ALBEIRO CAICEDO RINCÓN	3165308839; jesualcar@gmail.com
SPECIALIZED WORLDWIDE LOGISTICS SAS	8776057; CONTABILIDAD@SWL.COM.CO
FARMA RED SAS	7508600; gerenciageneral@farmared.com.co
CI COLOMBIAN MED S.A.S.	9278920; colombianmed@hotmail.com
JOHN FREDY	3116041947; fredyrojas00@gmail.com
JOHN JAIRO GUERRERO PACHECO	0986626380; yogue11@hotmail.com
BIOSUMINISTROS HOSPITALARIOS S.A.S.	3221611; gerencia@biosuministros.com.co
MEDIHEALTH DE COLOMBIA S.A.S	2774522; MEDICOLOMBIA@HOTMAIL.COM; 3164802279
INGENIERÍA MÉDICA ESPECIALIZADA IMES SAS	3224175; imes.licitaciones@gmail.com
NACH SOLUCIONES AMBIENTALES E INDUSTRIALES S.A.S	5484266; nachgerencia@gmail.com
ESTRATEGIAS Y SUMINISTROS EYS SAS	30163532308; estrategiasysuministrosbq@outlook.com
DM MEDICAL HEALTH CARE SAS	3450414; ventas@dmmedical.co
INGENIERIA Y ARQUITECTURA HOSPITALARIA S.A.S	4851500; ingenieriaarquitectura@iahospitalaria.com; 6090760
METT-LIFE CORPORACION	3152208756; mettlifecorporacion@gmail.com
VIEWS PROYECTOS INTEGRALES SAS	3168304595; viewsproyectosintegrales@hotmail.com
TECMON CONSTRUCCIONES SAS	3194783416; servicioalcliente@tecmon.com.co; 3194783416
DISTRIBUIDORES CLINICOS SAS	6324564; districlinicosbuca@hotmail.com; 6809278
INCAV COLOMBIA SAS	5713158329512; ventas@incavcolombia.com; 5713158329512
BIOPLUS MEDICAL CARE SAS	3187441956; gerencia@bioplusmedicalcare.com
PROMEDIC	2657159-2666786; promedic96@hotmail.com
PUNTO MEDICO DISTRIBUCIONES DE COLOMBIA S.A.S.	8215171; gerencia@puntomedicodistribuciones.com
CIELO DARLENIS MANQUILLO SAAVEDRA	3107938539; colsaber16@gmail.com
ULTRA SCHALL DE COLOMBIA SAS	3779330; arincon@ultraschall.co; 3779330





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.C.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

Proveedor (201)	Contactos
FEXVAN LIMITADA PROFESIONALES EN SEGUROS	4351099; felixvanegas.fexvan@gmail.com; 3219440560
LABMEDICA DIAGNOSTICA SAS	3224009800; info@labmedicadiagnostica.com; 5629151
AMOBLAR EMPRESARIAL SAS	3243735; comercial@amoblarsas.com
ELECTROMED GP S.A.S	3183786411; electromed_gp@gmail.com
PARAMEDICOS & PACIENTES E.U	2731627-3153274; paramedicospacientes@hotmail.com; 2731627
ORGANIAGRO SAS	3185314863; licitaciones.organiagrosas1@gmail.com
SEA SOLUCIONES ECO AMBIENTALES SAS	3184410452; SOLUCIONESECOAMBIENTALESSAS@GMAIL.COM
MARIA SOLEY PATIÑO GUTIERREZ	8244337; msppopayan@gmail.com
SINCRONIA S.A.S.	3044576391; sincronia.s.a.s@gmail.com
COMERCIALIZADORA PHI FRACTAL SAS	5545220; comercial@phifractal.com
UNIÓN TEMPORAL INGENIERÍA BIOMÉDICA DE COLOMBIA	4851500 ; unioningenieriab@gmail.com; 6090760
COMERCIALIZADORA OLPAR SAS	3208573037; licitacionesolpar@gmail.com
OPTODEN SAS	3104162866; VENTAS@OPTODEN.COM.CO
INDUSTRIA COLOMBIANA DE MUEBLES ICOLMUEBLES S.A.S	3979434; icolmuebles@hotmail.com
PHARMASANA DISPENSARIO	3023844012; pharmasana@hotmail.com
BIOCLINICOS SANTANDER - RENATO FRANCISCO GUIDA DE ANDREIS	6884601; bioclinicosantander@gmail.com
DISPROMELAB - ORLANDO ARGUELLO MARTINEZ	6578378; dispromelab@hotmail.com
SURTIMED SUMINISTROS S.A.S.	3126607681; recepcion@surtimed.co
AJR ENTERPRISE SAS	5717040951; comercial@sillasderuedas.com.co
FUNDACION TRABAJO SEGURIDAD EDUCACION INNOVACION PARA EL DESARROLLO DE LA VIDA FUTURA	0376018115; baser262016@gmail.com
IMPULMEDICOS S.A.S	6488080; bguevara@impulmedicos.com; 6488070
CENTRO DE METROLOGÍA Y CALIBRACIÓN BIOMEDICA E INDUSTRIAL SAS	(6)8808082; soporte@cemebisas.com
CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES AMBIENTALES DE COLOMBIA SAS	3213504864; cosamcolsascolombia@gmail.com
INTERNATIONAL HOSPITAL SUPPLIES S.A.S	(2)7375411; administrativo@hscolombia.com
DATAMEDIC COLOMBIA SAS	9372156; ventas@datamedic.com.co
BIOCLINICAL SUPPLIES S.A.S.	3158729953; licitaciones@bioclinicalsupplies.com
M&S BIOMEDICAL TOOLS SAS	3003483642; biomedicalfact@gmail.com
DISTMEDIAS Y ORTOPEDICOS S.A.S	6959700; distmediasyortopedicos@gmail.com
SOLUCIONES INTEGRALES EN INGENIERIA Y LOGISTICA SAS	3102215439; seil.ingenierialogistica@gmail.com
DOTAMEDICAL COLOMBIA SAS	3185579757; dotamedicalcolombiasas@gmail.com
INDUSTRIAS MALKA SAS	4702973; farsan7078@hotmail.com; 4702972
ROMLAND S.A.S	3112716437; Licitaciones.romland@gmail.com
SERTEIMED SAS	3108704549; yenyfa@hotmail.com
XHANAR PHARMACEUTICA SAS	3007841933; xharanrpharma@gmail.com
COMERCIALIZADORA XINEF S.A.S	3186651713; comxinef@gmail.com
ACEROS MEDICOS SAS	3057799220; ventas@acermédica.com
ELEMED SAS	3175113004; contacto@elemedsas.com
MUNDIAL DE SUMINISTROS Y CONTRATOS S.A.S	3208504448; mundialsycsecop2@gmail.com
DISMED PHARMA S.A.S.	3185156231; comercial.dismedpharma@gmail.com; 2656495
CONSTRUCCIONES Y CONTRATOS E2 SAS	3175534641; cyce2sas@gmail.com

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Commutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!

Proveedor (201)	Contactos
EDAR SAS	3168721464; edarcomer.sas@gmail.com
ESTRATEGICA GRUPO EMPRESARIAL	3128666532; licitacionesgrupobyg@gmail.com
JBER INGENIERIA	6012360238; gonzalorico@jberingenieria.com
PROYECTOS VDV SAS	3233254454; proyectosvdvsas@gmail.com
HERMAN SUMINISTROS SAS	321778577; jhernandez@insumosherman.com
ORTOPEDICOS DISALUD S.A.S.	3193914259; comercial.licitaciones97@gmail.com; 7022648
LILIANA VALERO	3504600006; LILIANAVALERO1@GMAIL.COM
JHON ROBINSON CULMA MEJIA	3158795393; mediworlddeltolima@yahoo.com.mx
PHARMAPLUS	5934010; licitaciones@pharmaplus.com
ALTURIA SAS	64909060; asisadminalturia@alturia.com.co
CONSTRUCCIONES E INGENIERIA 3P SAS	3114631855; construccioneseingeneria3p@gmail.com
CATTINA S.A.S	3176581689; licitaciones@cattina-intl.com
MEDICONFORT S.A.S.	3114721300; mediconfortsas@gmail.com
BIOELECTRONIC GROUP SAS	3124090558; bioelectronicgroup@gmail.com
SERVICIOS ESPECIALIZADOS JMD SAS	3185626581; serviciosjmd2526@hotmail.com
QUALITY INTEGRAL SERVICE S.A.S.	3209008930; compragrupopempresarial2@gmail.com
DISER CONSULTORES S.A.S.	9309087; diserconsultores@gmail.com; 9309087
SIX BRAND SAS	3194323686; dmarce97@gmail.com
ASISTIR BIOMEDICA SAS	3217864738; ventas@asistirbiomedica.com
VEEDURIA CIUDADANA INTEGRAL PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICIA TOLIMA Y METROPOLITANA DE IBAGUE	+573013505663; asesoriasinpec@gmail.com

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E, dentro del análisis realizado ha identificado las posibles empresas que pueden satisfacer la necesidad actual, así como sus principales características, pues la identificación de estos permitirá determinar que existen proponentes con capacidad técnica, legal y financiera para participar en el proceso de contratación.

En ese sentido podrán participar:

PERSONAS NATURALES	PERSONAS JURÍDICAS	CONSORCIOS	UNIONES TEMPORALES
X	X	X	X

2.2.2 Cotizaciones recibidas

Ahora bien, en relación con el objeto y las obligaciones de carácter contractual, pueden ofertar al Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., los equipos biomédicos objeto del presente estudio todas aquellas personas naturales y/o jurídicas, que se encuentren legalmente capaces y que cumplan con las condiciones técnicas, acorde con la naturaleza del objeto contractual y las obligaciones.





HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



¡Trabajamos por mi Nariño, tu salud, nuestro compromiso!

De acuerdo con lo anterior se adelantó solicitud de cotización para estudio de mercado y se publicó en el SECOP II la correspondiente solicitud de información tal como a continuación se presenta:

Proceso : **COMPRAVENTA MESA RADIOLUCIDA - SIP-112-2022** CÚCUTA ED-09-31281048

Solicitud de información a los Proveedores

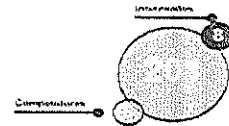
SIP-112-2022 **(En revisión)**

Unidad de contratación Jurídica

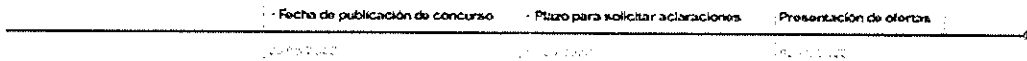
Constituye el cumplimiento de una compra de equipamiento médico para la adquisición de los servicios de mantenimiento de equipos de rayos X para el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. y sus unidades que se encuentran en el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. (Servicio de Mantenimiento de Equipos Médicos).

Fecha de presentación de ofertas: 2/09/2022 6:00 PM - Fecha de publicación: 20/08/2022 5:50 PM

PROVEEDORES



LÍNEA DE TIEMPO



LISTA DE OFERTAS

Referencia de oferta	Entidad	Presentada	Oferta
OFERTA MESA DE CIRUGIA	ELECTROMEDICA EQUIPOS MEDICOS SAS	2/09/2022 5:50 PM	283.761.450
COTIZACION SIP-112-2022 ET SERVICIOS SAS	ET SERVICIOS SAS	2/09/2022 2:35 PM	140.000.000
Oferta SURGIPLAST LTDA AL ESTUDIO DE MERCADO	SURGIPLAST	2/09/2022 12:28 PM	555.013.620
SIP-112-2022 COMPRAVENTA MESA RADIOLUCIDA- G BA RCO SA	G BARCO SA	2/09/2022 11:15 AM	119.000.000
OFERTA HOSPITAL NARIÑO MESA QUIRURGICA	INGENIERIA CLINICA A SU SERVICIO INCLISER LTDA	30/08/2022 12:02 PM	321.300.000

EVALUACIÓN ECONÓMICA

EVALUACIÓN

OBSERVACIONES AL PUEBLO DE CONDICIONES

- ME OBSERVACIONES - LAS ELECTROMEDICINA S.A.S. JAIME ALFONSO AGUIA BASTIDAS
- OBSERVACIONES - LAS ELECTROMEDICINA S.A.S. LAS ELECTROMEDICINA S.A.S.

Mensajes

- RESPUESTA A MENSAJE - HOSPITAL UNIVERSITARIO
- OBSERVACIONES POR CORREO - LAS ELECTROMEDICINA S.A.S. LAS ELECTROMEDICINA S.A.S.

Tablas

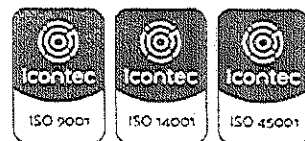
Modificaciones / Adendas

CÚCUTA 12/26/20

Tras la apertura de la fecha para solicitud de información se realizó considerando la necesidad del HUDN ESE de generalizar un estudio de mercado con un mayor número de eventuales proveedores y la solicitud realizada a través de mensaje de la empresa LAS ELECTROMEDICINA S.A.S. 30/08/2022 12:18 PM

Proveedores Suscritos

- INGENIERIA CLINICA A SU SERVICIO INCLISER LTDA
- 2/09/2022 2:04 PM
- ELECTROMEDICA EQUIPOS MEDICOS SAS





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO C.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

20/09/2022 5:02 PM
SURDIAST LTDA
25/08/2022 12:31 PM
ET SERVICIOS SAS
26/09/2022 4:27 PM
G BARCO SA
Comentarios G BARCO - SIP-112-2022
COMPRVENTA MESA RADIOLOGICA
24/08/2022 10:20 AM

ADMINISTRACION DE EQUIPOS



Equipo: JURISDICA CONTADORES 12/09/2022 4:17 PM IUTOC-HorreoIUTOC2501-Redora, Lina, Celso

EVENTOS DEL PROCESO

Oportunidad CO1.OPDOS.14274207 fue consultado por el Proveedor INGENIERIA CLINICA A SU SERVICIO INCLISER LTDA.
INGENIERIA CLINICA A SU SERVICIO INCLISER LTDA
13/09/2022 1:58 PM

Oportunidad CO1.OPDOS.14343719 fue consultado por el Proveedor ELECTROMEDICA EQUIPOS MEDICOS SAS.
ELECTROMEDICA EQUIPOS MEDICOS SAS
12/09/2022 8:11 AM

El proceso CO1.BDOS.3181943 ha cambiado de Solicitud información publicada a En análisis.
Sistema
2/09/2022 6:00 PM

El proceso CO1.REQ.3267762 cambiado de estado Solicitud información publicada a En análisis.
Sistema
2/09/2022 6:00 PM

Oportunidad CO1.OPDOS.14343719 fue consultado por el Proveedor ELECTROMEDICA EQUIPOS MEDICOS SAS.
ELECTROMEDICA EQUIPOS MEDICOS SAS
2/09/2022 5:50 PM

Ver más >

Ver más >





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

En el término de presentación de las cotizaciones, se recibieron observaciones, a las cuales se les dio las correspondientes respuestas, información que se presenta a continuación:



Bogotá D.C., agosto 29 de 2022

Señores:
HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO
Bogotá D. C.

Asunto: **OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES**
Proceso: **No. SIP-112-2022**
Objeto: **CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE UNA MESA DE CIRUGÍA ELECTROHIDRÁULICA, RADIOLÚCIDA PARA LA REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE ANGIOGRAFÍA, CIRUGÍA VASCULAR Y PROCEDIMIENTOS INTERVENCIONISTAS VASCULARES Y NO VASCULARES GUIADOS POR RADIACIÓN IONIZANTE - ARCO EN C PARA EL ÁREA DE RADIOLOGÍA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.**

Cordial saludo, respetada entidad

Luego de un análisis efectuado a los pliegos de condiciones y, encontrándonos dentro del término otorgado por su despacho, comedidamente mediante la presente nuestra compañía se permite incoar las siguientes observaciones tendientes a permeare el proceso de selección de condiciones de igualdad que permitan una pluralidad en la participación permeado por los principios de la contratación estatal y en especial el de selección objetiva:

1. Observaciones de indole técnico:

Solicitar que el peso máximo de carga a segura o a paciente sea de 250KG y capacidad de levantamiento total de 300KG; debido a que este peso es el real de la población colombiana actualmente y solicitar un peso mayor, estaría segmentando el mercado a una marca en específica e incrementando el precio del equipo sin un aprovechamiento tecnológico sustentado.

Igualmente solicitamos que la carta de exclusividad sea eliminada, ya que estoy segmenta el mercado a un solo oferente.

Atentamente,
Calle 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto, Nariño
Teléfono: 7333400 - Fax: 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**



Lo anterior, como lo ha dicho el Consejo de Estado¹ en múltiples pronunciamientos, estas exigencias técnicas se consideran prohibidas para las entidades públicas, en tanto no se puede obligar al futuro contratista a su cumplimiento:

Cuando una Entidad Estatal circunscribe la posibilidad de presentar ofertas a aquellos proveedores que ofrecen los bienes de una marca en particular, vulnera el principio de transparencia (artículo 24 de la ley 80 de 1993) y selección objetiva (artículo 5 de la ley 1150 de 2007), pues se impide que los proponentes que fabrican o comercializan productos de otras marcas, puedan concurrir a presentar sus ofertas al Proceso de Contratación. (.)

Las condiciones técnicas exigidas para los bienes o servicios que pretende adquirir la Entidad Estatal, no puede implicar la exigencia de marcas particulares dentro de un Proceso de Contratación. Así las cosas, por regla general no es posible que una Entidad Estatal exija marcas particulares en un Proceso de Contratación, pues de lo contrario se estaría vulnerando los principios de transparencia y selección objetiva consagrados en la ley.

2. Observaciones a la presentación:

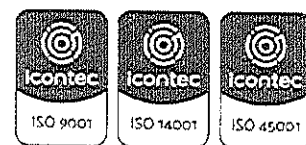
Solicitamos formalmente indicarnos si el proceso es para un estudio de mercado que servirá de base para un futuro proceso de contratación o si mediante este se hará la selección del contratista y se suscribirá el documento de ejecución.

3. Observaciones al plazo de ejecución:

Teniendo en cuenta los trámites de importación, nacionalización y los retrasos que pueden presentarse en los procesos logísticos, solicitamos ampliar el plazo de ejecución a NOVENTA (90) DÍAS, en razón a que es un hecho conocido que durante el último trimestre el transporte de carga internacional marítima como aérea se ha visto afectada por los rebrotes del COVID-19 que ha obligado al cierre temporal de muchas compañías y un nuevo confinamiento general, por lo que el repesamiento de mercancías es inminente y se han priorizado productos de primera necesidad.

Es de añadir que las baterías de litio y componentes similares contenidas en la mayoría de los equipos que pretende adquirir la entidad, por normatividad internacional es muy restringido su transporte por vía aérea al considerarse "carga peligrosa" y además por cuanto su admisión resulta discrecional por parte del transportador. En este sentido, los importadores -como nosotros- hemos tenido que esperar a que los pools de navíos y aerolíneas dispongas de cargas especiales para este tipo de productos, las cuales muchas veces se postergan o se desiste debido a que se priorizan

¹ Consejo de Estado, Sección Tercera, Subsección C, Sentencia N° 18118 del 24 de marzo de 2011, C.P. Jaime Orlando Ospina, demandante Santolalimo Gamba





¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!



otros productos indispensables o con mayor cobertura en seguros, sin contar que los fletes de transporte en estas condiciones suben exponencialmente ante la temporada de fin de año.

De igual manera, nos hemos visto en la necesidad de adaptarnos a la carga marítima que puede tardar incluso hasta 3 meses, teniendo en cuenta los imprevistos, como los recientemente ocurridos en donde se atascaron muchos de los buques en los puertos asiáticos.

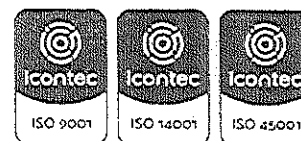
Por estas y demás circunstancias, solicitamos ampliar el plazo de ejecución de tal manera que en la etapa de ejecución del contrato se eviten incumplimientos innecesarios que pueden ser previsto en esta etapa de estructuración.

4. Observaciones a la presentación de la oferta y observaciones:

Solicitamos amablemente a la administración que la presentación de la oferta, las observaciones y subsanaciones se realice mediante el uso de tecnologías de la información como han hecho otras entidades estatales tanto de naturaleza general como especial, que en virtud del principio de celeridad han dispuesto correos electrónicos y reuniones en videoconferencia para brindar mayor transparencia a la convocatoria y brindar un mayor alcance a otros proponentes en virtud de la libre concurrencia y participación e indudablemente evitar el riesgo de contagio del Covid-19, que como proveedores de servicio de salud, nos ocupa un mayor grado de responsabilidad.

Igualmente, teniendo en cuenta que el municipio de Barrancabermeja se encuentra retirada de la zona céntrica y otras regiones, lo que dificulta los desplazamientos y pone en desventaja a los proveedores de otras ciudades que pueden ofrecer un menor valor con mejores características. Es por ello que solicitamos dar aplicación al principio de igualdad contenido en **ARTÍCULO SEXTO** del **ESTATUTO DE CONTRATACIÓN** de la entidad en concordancia con el artículo 3 de la Ley 1437 de 2011. Así mismo, hay que indicar que, los correos electrónicos fungen como firmas electrónicas, por lo que tienen la misma validez para la radicación de los documentos así y como lo han manifestado el Honorable Consejo de Estado y la Corte Suprema de Justicia así:

- ✓ El Consejo de Estado ha dado una interpretación más completa para que no haya lugar a contradicciones y se le otorguen los efectos jurídicos a las firmas digitales y electrónicas: *"este aspecto cobra particular relevancia la firma electrónica, que es el género, y que puede comprender las firmas escaneadas, o los métodos biométricos (como el iris y las huellas digitales), y la firma digital —especie—, basada en la criptografía asimétrica. (...) Por tal razón y ante la imposibilidad de que el documento informático pudiese tener una firma manuscrita, fue concebida la de carácter electrónico, que consiste, según la doctrina, en «cualquier método o símbolo basado en medios electrónicos utilizado o adoptado por una parte con la intención actual de vincularse o autenticar un documento, cumpliendo todas o algunas de las funciones características de una firma manuscrita». En otras palabras, todo dato que en forma electrónica cumpla una función identificadora, con independencia del grado de seguridad que ofrezca, puede catalogarse como firma electrónica: de suerte, pues, que dentro de este amplio concepto tienen cabida signos de identificación muy variados, como los medios biométricos, la contraseña o password, la criptografía, etc."*
- ✓ Por su parte, la Corte Suprema de Justicia ha mantenido la misma línea interpretativa y ha indicado: *"En torno a las firmas o documentos escaneados, la Sala Civil de la Corte Suprema*





**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**



de Justicia les ha dado la connotación de firma electrónica y sus requisitos están establecidos en el artículo 7 de la Ley 527 de 1997 reglamentado por el Decreto 2364 de 2012. La citada Corporación, al respecto, manifestó: "Ahora, la autenticidad del mensaje de datos corre paralela con la confiabilidad del mismo, determinada por la seguridad de que esté dotado en cuanto a la (sic) forma como se hubiese generado y conservado la integridad de la información y, por supuesto, en la forma en que se identifique a su iniciador y la asociación de este a su contenido. Como todo documento, la eficacia probatoria del electrónico dependerá, también, de su autenticidad, contándose con mecanismos tecnológicos que permiten identificar el autor del mismo y asociarlo con su contenido (...)"

Lo anterior con la finalidad de que las actuaciones administrativas no se conviertan en un obstáculo para la transparencia y acceso a la administración, haciendo uso de los mecanismos dispuestos por el legislador en múltiples codificaciones como la Ley 1437 de 2011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Decreto 2693 de 2012 "Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia", Decreto Ley 019 de 2012 o "ley anti tramites"; Decreto 2364 de 2012, C.C.P. y otros, por lo que mediante este acto instamos a la administración a hacer uso de estas tecnologías.

5. Observaciones a la fecha de presentación:

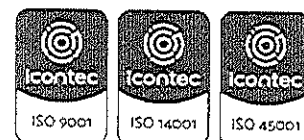
En virtud de las múltiples observaciones incoadas, agradecemos a la administración ampliar el término de presentación de las ofertas hasta el JUEVES 1 DE SEPTIEMBRE de conformidad las "reglas de selección" del MANUAL DE CONTRATACION de la entidad en concordancia con el artículo 2.2.1.1.2.2.1. Decreto 1082 de 2015 aplicado de forma residual.

Cordialmente,


DANIEL MILÁN

Profesional en Contratación Comercial & Sector Gobierno
LAS ELECTROMEDICINA S.A.S

Av. Tuluá No. 90-1 - 66
Comunidad Empresarial Obreros, Calle 23 y 24 - Nariño, Colombia.
Tel: +57 (0) 322 700 1 - 322 700 2 - 322 700 3
Fax: +57 (0) 322 700 4 - 322 700 5
www.lasElectromedicina.com





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!

RESPUESTA REALIZADA POR EL HOSPITAL



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!

Respuesta a observaciones en SOLICITUD DE COTIZACION PARA ESTUDIO DE MERCADO No. SIP-112-2022, cuyo objeto es Contratar la compraventa de una mesa de cirugía electrohidráulica, radiolúcida para la realización de procedimientos de angiografía, cirugía vascular y procedimientos intervencionistas vasculares y no vasculares guiados por radiación ionizante - Arco en C para el área de radiología del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.

En concordancia con lo establecido en el Estatuto de Contratación, adoptado mediante Acuerdo No. 00014 del 26 de septiembre de 2019 y sus modificaciones y la Resolución No. 2945 del 07 de noviembre de 2019, por la cual se adopta el Manual de Contratación del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. y sus modificaciones, y en especial con lo establecido en el artículo No. 20, del Estatuto de Contratación, que reza sobre EL DEBER DE ANALISIS, - "El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E deberá adelantar durante la etapa de planeación, el análisis legal, comercial y financiero necesario para conocer el sector económico que ofrezca el bien, servicio u obra a contratar..." en tal sentido el día 30 de agosto de 2022 a las 7:41am se recibe mensaje de la empresa L.A.S. ELECTROMEDICINA S.A.S. y para absolverlas, se procede a transcribirlas y luego se señala la respuesta a la misma.

1. OBSERVACIONES DE ÍNDOLE TÉCNICO

Solicitar que el peso máximo de carga a segura o a paciente sea de 250KG y capacidad de levantamiento total de 300KG; debido a que este peso es el real de la población colombiana actualmente y solicitar un peso mayor, estaría segmentando el mercado a una marca en específica e incrementando el precio del equipo sin un aprovechamiento tecnológico sustentado.

Igualmente solicitamos que la carta de exclusividad sea eliminada, ya que esto segmenta el mercado a un solo oferente.

Lo anterior, como lo ha dicho el Consejo de Estado¹ en múltiples pronunciamientos, estas exigencias técnicas se consideran prohibidas para las entidades públicas, en tanto no se puede obligar al futuro contratista a su cumplimiento:

Quando una Entidad Estatal circunscribe la posibilidad de presentar ofertas a aquellos proveedores que ofrecen los bienes de una marca en particular vulnera el principio de transparencia (artículo 24 de la ley 80 de 1993) y selección objetiva (artículo 5 de la ley 1750 de 2007), pues se impide que los proponentes que

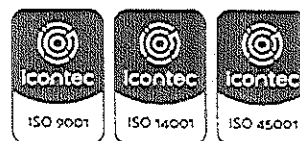
¹ Consejo de Estado, Sección Tercera, Subsección C, Sentencia N° 18118 del 24 de marzo de 2022, C.P. Jaime Orlando Santafán Gamboa

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



Jral

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



Jral



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

fabrican o comercializan productos de otras marcas, puedan concurrir a presentar sus ofertas al Proceso de Contratación. /)

Las condiciones técnicas exigidas para los bienes o servicios que pretende adquirir la Entidad Estatal, no puede implicar la exigencia de marcas particulares dentro de un Proceso de Contratación. Así las cosas, por regla general no es posible que una Entidad Estatal exija marcas particulares en un Proceso de Contratación, pues de lo contrario se estaría vulnerando los principios de transparencia y selección objetiva consagrados en la ley.

RESPUESTA A LA OBSERVACION No. 1

El valor de carga mencionado se encuentra dentro del rango de la solicitud de cotización, es decir, en la solicitud de cotización se relaciona como necesidad un soporte de peso de hasta 300KG pero no inferior a 200KG.

En cuanto a la solicitud de eliminación de la carta de exclusividad, esta es optativa tal como se prevé en el documento de la solicitud de información a proveedores publicada en SECOP II, el Hospital desea conocer las condiciones del mercado e identificar las calidades del cotizante, una de ellas es conocer si los cotizantes son exclusivos de la línea cotizada por cuanto desconocemos dicha información.

2. OBSERVACIONES A LA PRESENTACIÓN

Solicitamos formalmente indicarnos si el proceso es para un estudio de mercado que servirá de base para un futuro proceso de contratación o si mediante este se hará la selección del contratista y se suscribirá el documento de ejecución.

RESPUESTA A LA OBSERVACION No. 2

Tal como se establece en la solicitud publicada, corresponde a un estudio de mercado en concordancia con lo establecido en el Estatuto y Manual de Contratación de Hospital, en lo relacionado con EL DEBER DE ANALISIS, que reza - "El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E deberá adelantar durante la etapa de planeación, el análisis legal, comercial y financiero necesario para conocer el sector económico que ofrezca el bien, servicio u obra a contratar" y no corresponde a un proceso de selección.

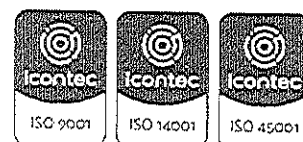
3. OBSERVACIONES AL PLAZO DE EJECUCIÓN

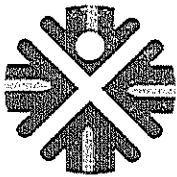
Teniendo en cuenta los tramites de importación, nacionalización y los retrasos que pueden presentarse en los procesos logísticos, solicitamos ampliar el plazo de ejecución a NOVENTA (90) DÍAS, en razón a que es un hecho conocido que durante el último trimestre el transporte de carga internacional marítima como aérea se ha visto afectada por los rebrotes del COVID-

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Commutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Commutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

19 que ha obligado al cierre temporal de muchas compañías y un nuevo confinamiento general, por lo que el represamiento de mercancías es inminente y se han priorizado productos de primera necesidad.

Es de añadir que las baterías de litio y componentes similares contenidas en la mayoría de los equipos que pretende adquirir la entidad, por normatividad internacional es muy restringido su transporte por vía aérea al considerarse "carga peligrosa" y además por cuanto su admisión resulta discrecional por parte del transportador. En este sentido, los importadores como nosotros- hemos tenido que esperar a que los pools de navíos y aerolíneas dispongas de cargas especiales para este tipo de productos, las cuales muchas veces se postergan o se desiste debido a que se priorizan otros productos indispensables o con mayor cobertura en seguros, sin contar que los fletes de transporte en estas condiciones suben exponencialmente ante la temporada de fin de año.

De igual manera, nos hemos visto en la necesidad de adaptarnos a la carga marítima que puede tardar incluso hasta 3 meses, teniendo en cuenta los imprevistos, como los recientemente ocurridos en donde se atascaron muchos de los buques en los puertos asiáticos.

Por estas y demás circunstancias, solicitamos ampliar el plazo de ejecución de tal manera que en la etapa de ejecución del contrato se eviten incumplimientos innecesarios que pueden ser previsto en esta etapa de estructuración.

RESPUESTA A LA OBSERVACION No. 3

Se reitera que el proceso publicado en la plataforma SECOP II, corresponde a un estudio de mercado y la información aportada es importante en la determinación del plazo de ejecución del eventual contrato, por lo cual, su observación se tendrá en cuenta en el pliego de condiciones del proceso de selección.

4. OBSERVACIONES A LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA Y OBSERVACIONES

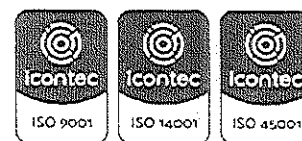
Solicitamos amablemente a la administración que la presentación de la oferta, las observaciones y subsonaciones se realice mediante el uso de tecnologías de la información como han hecho otras entidades estatales tanto de naturaleza general como especial, que en virtud del principio de celeridad han dispuesto correos electrónicos y reuniones en videoconferencia para brindar mayor transparencia a la convocatoria y brindar un mayor alcance a otros proponentes en virtud de la libre concurrencia y participación e indudablemente evitar el riesgo de contagio del Covid-19, que como proveedores de servicio de salud, nos ocupa un mayor grado de responsabilidad.

Igualmente, teniendo en cuenta que el municipio de Barrancabermeja se encuentra retirada de la zona céntrica y otras regiones, lo que dificulta los desplazamientos y pone en desventaja a los proveedores de otras ciudades que pueden ofrecer un menor valor con mejores características. Es por esto que solicitamos dar aplicación al principio de igualdad contenido

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Commutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Commutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!



¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!

en ARTÍCULO SEXTO del ESTATUTO DE CONTRATACIÓN de la entidad en concordancia con el artículo 3 de la Ley 1437 de 2011. Así mismo, hay que indicar que, los correos electrónicos funcionan como firmas electrónicas, por lo que tienen la misma validez para la radicación de los documentos tal y como lo han manifestado el Honorable Consejo de Estado y la Corte Suprema de Justicia así:

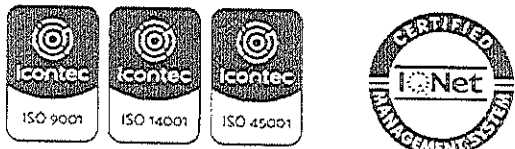
- ✓ El Consejo de Estado ha dado una interpretación más completa para que no haya lugar a contradicciones y se le otorguen los efectos jurídicos a las firmas digitales y electrónicas: "este aspecto cobrará particular relevancia la firma electrónica, que es el género, y que puede comprender las firmas escaneadas, o los métodos biométricos (como el iris y las huellas digitales), y la firma digital —especie—, basada en la criptografía asimétrica. (...) Por tal razón y ante la imposibilidad de que el documento informático pudiese tener una firma manuscrita, fue concebida la de carácter electrónico, que consiste, según la doctrina, en cualquier método o símbolo basado en medios electrónicos utilizado o adoptado por una parte con la intención actual de vincularse o autenticar un documento, cumpliendo todas o algunas de las funciones características de una firma manuscrita". En otras palabras, todo dato que en forma electrónica cumpla una función identificadora, con independencia del grado de seguridad que ofrezca, puede catalogarse como firma electrónica; de suerte, pues, que dentro de este amplio concepto tienen cabida signos de identificación muy variados, como los medios biométricos, la contraseña o password, la criptografía, etc."
- ✓ Por su parte, la Corte Suprema de Justicia ha mantenido la misma línea interpretativa y ha indicado: "En torno a las firmas o documentos escaneados, la Sala Civil de la Corte Suprema de Justicia les ha dado la connotación de firma electrónica y sus requisitos están establecidos en el artículo 7 de la Ley 527 de 1997 reglamentado por el Decreto 2364 de 2012. La citada Corporación, al respecto, manifestó: "Ahora, la autenticidad del mensaje de datos corre paralela con la confiabilidad del mismo, determinada por la seguridad de que esté dotado en cuanto a la (sic) forma como se hubiese generado y conservado la integridad de la información y, por supuesto, en la forma en que se identifique a su iniciador y la asociación de este a su contenido. Como todo documento, la eficacia probatoria del electrónico dependerá, también, de su autenticidad, contándose con mecanismos, tecnológicos que permiten identificar el autor del mismo y asociarlo con su contenido (...)".

Lo anterior con la finalidad de que las actuaciones administrativas no se conviertan en un obstáculo para la transparencia y acceso a la administración, haciendo uso de los mecanismos dispuestos por el legislador en múltiples codificaciones como la Ley 1437 de 2011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Decreto 2693 de 2012 "Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia", Decreto Ley 019 de 2012 o "ley anti trámites"; Decreto 2364 de 2012, C.G.P. y otros, por lo que mediante este acto instamos a la administración a hacer uso de estas tecnologías.

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!



¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!

RESPUESTA A LA OBSERVACION No. 4

Las reglas de presentación serán definidas en el pliego de condiciones del proceso de selección, no obstante las cotizaciones requeridas para el estudio de mercado se recibirán por correo electrónico y/o la plataforma SECOP II

5. OBSERVACIONES A LA FECHA DE PRESENTACIÓN

En virtud de las múltiples observaciones incoadas, agradecemos a la administración ampliar el término de presentación de las ofertas hasta el JUEVES 1 DE SEPTIEMBRE de conformidad las "reglas de selección" del MANUAL DE CONTRATACIÓN de la entidad en concordancia con el artículo 2.2.1.1.2.2.1. Decreto 1082 de 2015 aplicado de forma residual.

RESPUESTA A LA OBSERVACION No. 5

Se informa que se amplió el término para la presentación de las cotizaciones hasta el día 02 de septiembre de 2022, información que ya se encuentra publicada en SECOP II.

LYNN JAIRO MELO DELGADO PABÓN
Profesional Universitario Mantenimiento
Parte técnica

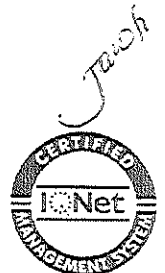
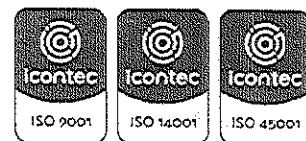
DANIEL ESTEBAN ZAMBRANO BENAVIDES
Abogado Contratista - Oficina Jurídica

JAIME ACOSTA BASTIDAS
Profesional Universitario
OFICINA JURÍDICA

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

Considerando las observaciones presentadas por los interesados en el estudio de mercado y en aras de garantizar un mayor número de cotizantes se procedió mediante adenda No. 1 a ampliar el término para la presentación de las cotizaciones en estudio de mercado No. SIP-112-2022.

Página 1 de 2



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

**SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA ESTUDIO DE MERCADO No.
SIP-112-2022
ADENDA No. 01**

PARA: PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS, EMPRESAS, ASOCIACIONES, CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES.

DE: HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E
OFICINA JURÍDICA - UNIDAD DE CONTRATACIÓN
CALLE 22 NO. 7 - 93 PARQUE BOLÍVAR.
CONMUTADOR 7333400 EXT. 202

FECHA: 30 DE AGOSTO DEL 2022

ASUNTO: ESTUDIO DE MERCADO PARA ADELANTAR EL PROCESO CUYO OBJETO ES:
Contratar la compraventa de una mesa de cirugía electrohidráulica, radiolúcida para la realización de procedimientos de angiografía, cirugía vascular y procedimientos intervencionistas vasculares y no vasculares guiados por radiación ionizante.- Arco en C para el área de radiología del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.

En aras de garantizar pluralidad y concurrencia en el **ESTUDIO DE MERCADO** para establecer las condiciones del sector económico y con ello satisfacer la necesidad de la adquisición **DE UNA MESA DE CIRUGÍA ELECTROHIDRÁULICA, RADIOLÚCIDA PARA LA REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE ANGIOGRAFÍA, CIRUGÍA VASCULAR Y PROCEDIMIENTOS INTERVENCIONISTAS VASCULARES Y NO VASCULARES GUIADOS POR RADIACIÓN IONIZANTE.- ARCO EN C PARA EL ÁREA DE RADIOLOGÍA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.** se amplía el plazo de presentación de las cotizaciones junto con sus anexos hasta el día 02 de septiembre de 2022, la cual debe enviarse por correo electrónico a las siguientes direcciones: estudiosmercadohosdenar@gmail.com y contrataciónhudn@hosdenar.gov.co y/o enviar por la plataforma del SECOP II.

Tener en cuenta las condiciones planteadas en el documento de invitación inicial.

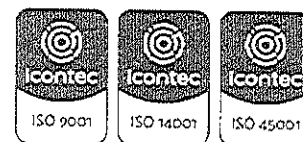
Atentamente,

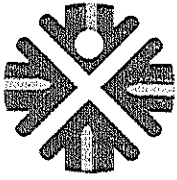
UNIDAD DE CONTRATACIÓN - OFICINA JURIDICA
HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co

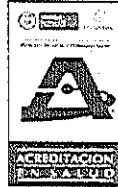


CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

Transcurrido en término para la recepciones de cotizaciones se reciben las cotizaciones que a continuación se relacionan:

Tabla 16. Relación de empresas que presentaron cotización

RAZÓN SOCIAL	NIT O CC	TELÉFONO DE CONTACTO	CIUDAD DOMICILIO	CORREO ELECTRÓNICO
AMAREY NOVA MEDICAL S.A.	800250382-2	7447300	BOGOTA / COLOMBIA	sofia.vargas@grupoamarey.com
BIOTRONITECH COLOMBIA S.A.S.	860506831-7	6583100	BOGOTÁ / COLOMBIA	contabilidad@biotronitech.com.co
ELECTROMEDICA EQUIPOS MEDICOS S.A.S.	900585549-6	3130124	PEREIRA / RISARALDA	contabilidad@electromedica.com.co
EQUITRONIC S.A.S.	811030191-9	4441177	SABANETA / COLOMBIA	contabilidad@equitronic.com.co
ET. SERVICES S.A.S.	900346138-8	5717802612	BOGOTÁ / COLOMBIA	eduard.castillo@etservices.com
G.BARCO S.A.	860044349-4	6510700	BOGOTÁ / COLOMBIA	adriana.alba@gbarco.com.co
HOSPITECNICA S.A.S.	830131869-6	5334444	BOGOTÁ / COLOMBIA	gerencia@hospitecnica.com.co
INGENIERIA CLÍNICA A SU SERVICIO - INCLISER LTDA	900180069-3	4718133	BOGOTÁ / COLOMBIA	incliser@gmail.com
QUIRUGIL S.A.S.	890942914-8	3105830	MEDELLÍN / ANTOQUÍA	info@quirugil.com
SURGIPLAST LTDA	830005771-4	2516284	BOGOTÁ / COLOMBIA	nortega@labgothaplast.com.co

Las cotizaciones enviadas por estos oferentes serán presentadas con correcciones de decimales cuando sea necesario, y las originales se anexarán a este estudio tal cual fueron recepciones en el estudio de mercado, de esta manera se tiene:

COTIZACIÓN 1. AMAREY NOVA MEDICAL S.A.²³

RAZÓN SOCIAL	NIT O CC	TELÉFONO DE CONTACTO	CIUDAD DOMICILIO	CORREO ELECTRÓNICO
AMAREY NOVA MEDICAL S.A.	800250382-2	7447300	BOGOTÁ / COLOMBIA	sofia.vargas@grupoamarey.com

²³ Cotización en respuesta a la SIP-112-2022. Allegada el día 30 de agosto de 2022.





¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!



AMAREY NOVA MEDICAL S.A.
NIT. 800.259.282-2
Tramv. 23 No. 92-21 Bogotá
Tel. 646 10 46 ext. 142 Fax: 655 61 45
Bogotá



Cali, Agosto 30 de 2022

Señores
HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.
OFICINA JURIDICA - UNIDAD DE CONTRATACION
Pasto, Nariño

Representante: María Fernanda Duque
Celular: 3124528017

Cotización No. **2N-461-030**

Nuestro compromiso es ofrecer las mejores tecnologías actualmente en el mercado. Amarey Nova Medical S.A. tiene el gusto de presentarle la siguiente cotización:

PROPUESTA

DESCRIPCION PRODUCTO	FOTO	CANTIDAD COTIZADA	VR. UNITARIO SIN IVA	VR. UNITARIO CON IVA	VR. TOTAL CON IVA
MESA QUIRÚRGICA Marca Paramount Bed, Modelo KM-402A Incluye: Arco de Anestesia, Descansa Brazos, Colchón, Opcionales para Cx de Hombro, Mano y Otros de acuerdo a especificaciones solicitadas. Disponibilidad: Requiere importación. Ver especificaciones en ficha técnica adjunta.		1	\$240.640.400	\$286.362.076	\$286.362.076

ANEXO: CONDICIONES COMERCIALES

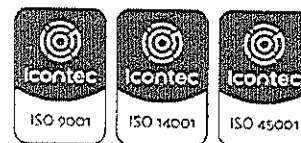
VIGENCIA DE LA COTIZACION:	30 días
PLAZO DE ENTREGA:	120 días
FORMA DE PAGO:	Según convenio vigente con la institución.
GARANTIA:	Dos (2) años, incluye Mantenimiento Preventivo cada seis (6) meses. Somos distribuidores exclusivos de las marcas que representamos. Los equipos se entregan en sitio, funcionando, con capacitación al usuario y al personal de ingeniería.
OBSERVACIONES:	Ante una eventual contratación, estamos en la capacidad de entregar la documentación legal y técnica solicitada. Se cuenta con un stock importante de accesorios, consumibles y repuestos en la ciudad de Bogotá, para entregas no mayores a cuatro (4) días. En caso de requerir importación, el tiempo de entrega de los mismos será 60 a 90 días.

Cordialmente:

GERMAN ARISTIZABAL
Director Comercial Equipos Medicos

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES - AUTORRETENEDORES - REGIMEN COMUN

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





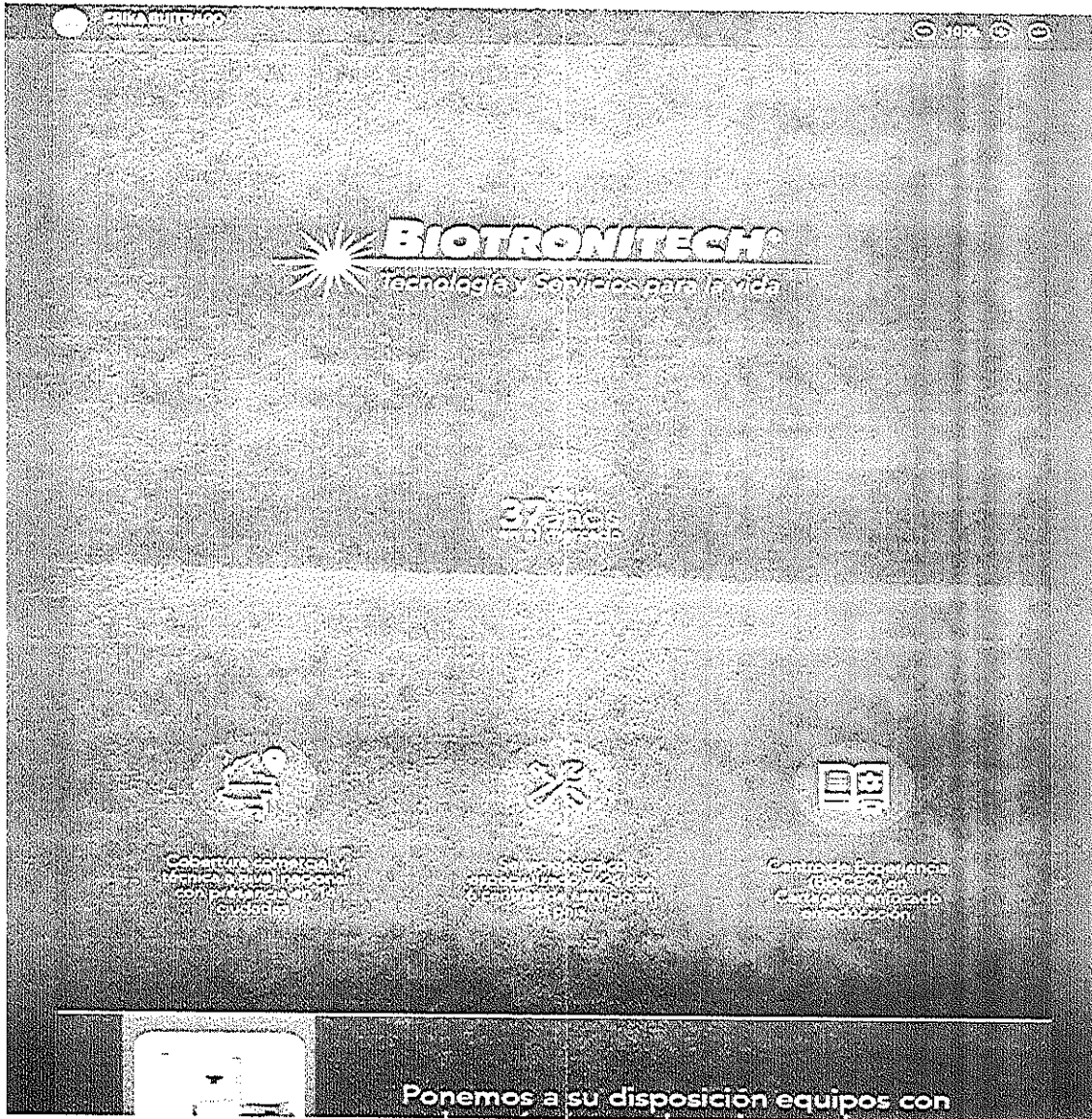
**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!

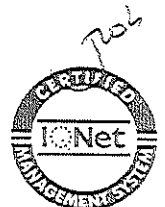
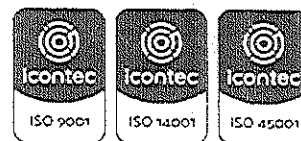
COTIZACIÓN 2. BIOTRONITECH COLOMBIA S.A.S.²⁴

RAZÓN SOCIAL	NIT O CC	TELEFONO DE CONTACTO	CIUDAD DOMICILIO	CORREO ELECTRÓNICO
BIOTRONITECH COLOMBIA S.A.S.	860506831-7	6583100	BOGOTA / COLOMBIA	contabilidad@biotronitech.com.co



²⁴ Cotización en respuesta a la SIP-112-2022. Allegada el día 01 de septiembre de 2022.

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolivar - San Juan de Pasto / Nariño
 Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
 www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

**COTIZACIÓN PARA ESTUDIO DE MERCADO No. SIP-
112-2022-MESA QUIRURGICA**

CONDICIONES COMERCIALES

EQUIPOS	MARCA	
INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA	JUN HOLDINGS CORP	
TIEMPO DE ENTREGA	CONDICIÓN DE PAGO	VALIDEZ DE LA OFERTA
40 a 90 días	63 DIAS	30 DIAS

GARANTÍA

Un (1) año por defectos de fabricación que serán validados por nuestro Servicio Técnico y/o la fábrica. Esta garantía no cubre los accesorios o consumibles.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Realizaremos una rutina de mantenimiento preventivo a uno con todas las condiciones exigidas por el fabricante para preservar la vida útil de sus productos entregando un reporte técnico al finalizar nuestra visita.

CAPACITACION

Realizaremos capacitación en las instalaciones del cliente sobre uso, limpieza, esterilización y cuidados generales de los productos entregados al momento de la entrega. Podemos incorporar capacitaciones adicionales para el personal médico, paramédico y técnico según solicite el cliente.

PREINSTALACIONES

SI

OTRAS CONDICIONES

No Aplica

Propuesta No. 9072

Validez hasta 2/22/23



NIT: 660.504.931.7

ERIKA BUTRAGO
Vot: (57)3184731863
Mail: erika.butrago@biotronitech.com.co

JUAN CARLOS CORRALES
Gerente Regional Suroccidente
Movil: (57)3174400368
Mail: juan.carlos.corrales@biotronitech.com.co

Referencia

Imagen





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**




Mesa quirúrgica electrónica JW T7000 Mesa quirúrgica electrónica de última generación, diseñada para mejorar la ergonomía del cirujano y del paciente. Es un equipo que ha sido diseñado para ser cómodo y fácil de usar. Su gran ventaja es que permite al cirujano trabajar en una posición más cómoda y segura, reduciendo el riesgo de lesiones por estrés. Además, cuenta con un sistema de control de temperatura que evita el sobrecalentamiento del paciente durante la cirugía. Su diseño es compacto y ligero, lo que facilita su transporte y almacenamiento. Es un equipo que ha sido diseñado para ser duradero y resistente al uso intensivo. Su precio es de USD 130,500.

Nuestro compromiso con la vida nos ha llevado a ser pioneros en la introducción de tecnología en el país

Costo de la inversión.

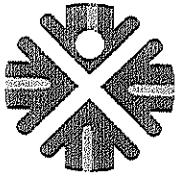
— El costo total es de USD \$36,295 (IVA incluido) .

Esta cotización se liquidará a la TRM de la fecha de la orden de compra

REFERENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO PÚBLICO
 JW-T7000 Mesa quirúrgica electrónica JW-T7000.	1	USD 130,500	USD 130,500
SUBTOTAL			USD 130,500
DESCUENTO			USD 00
SUBTOTAL DESPUES DCTO			USD 130,500
IVA			USD 25,795
Total			USD 156,295

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Commutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

Disponición, entrega o prestación de tecnologías en salud:

La entrega de los equipos médicos se realiza a través de nuestros representantes logísticos y directamente por Biotronitech. Los equipos se entregan dentro de los plazos previstos en el contrato de

Capacidad instalada, operativa, logística:

Biotronitech cuenta con la capacidad operativa, logística y de producción necesaria para la prestación de los servicios con calidad, contamos con un Centro de Atención al Cliente para el apoyo y seguimiento y el mantenimiento de estos productos. Asimismo, contamos con personal capacitado para el transporte, distribución y reposición de al usuario los productos afectados.

Contamos con un equipo de ingenieros y técnicos capacitados para el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos médicos, contamos con un equipo de técnicos capacitados para el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos médicos.

Contamos con un equipo de técnicos capacitados para el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos médicos.



☎ Calle 123 No. 7-30 Bogotá, Colombia

☎ 01 2045 079 / 01 2045 070

☎ 01 2045 079 / 01 2045 070

www.biotronitech.com.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

COTIZACIÓN 3. ELECTROMEDICA EQUIPOS MEDICOS S.A.S,²⁵

RAZÓN SOCIAL	NIT O CC	TELÉFONO DE CONTACTO	CIUDAD DOMICILIO	CORREO ELECTRÓNICO
ELECTROMEDICA EQUIPOS MEDICOS S.A.S.	900585549-6	3130124	PEREIRA / RISARALDA	contabilidad@electromedic a.com.co

Información general

Información general

Nombre de la oferta: OFERTA MESA DE CIRUGIA

Numero del proceso: SIP-112-2022

Tipo: Total

Estado: Información en evaluación

Proveedor: ELECTROMEDICA EQUIPOS MEDICOS S.A.S

Responsable: Diana Consuelo Vega Arango

Sobres

Nombre del sobre	Duracion del sobre	Estado	Fecha y hora de entrega
Oferta de estimación	Dentro del plazo	Abierto	11 días de tiempo transcurrido (2022-07-01 10:00:00 AM - 2022-07-11 10:00:00 AM)

Cuestionario

1. Sobre sobre

Id	Respuesta	Respuesta correcta	Comentario
1.2.1	El Proveedor debe presentar evidencia documental en su oferta en la pregunta Certificación de existencia y representación legal (Cámara de Comercio).	Esta pregunta requiere presentar evidencia documental en la oferta en la pregunta Certificación de existencia y representación legal (Cámara de Comercio).	
1.2.2	Adicionalmente debe presentar evidencia documental en su oferta en la pregunta Acta de firma de PDC suscrita por el representante legal del proveedor y el representante legal del contratante.	Esta pregunta requiere presentar evidencia documental en la oferta en la pregunta Acta de firma de PDC suscrita por el representante legal del proveedor y el representante legal del contratante.	
1.2.3	El Proveedor debe presentar evidencia documental en su oferta en la pregunta Acta de firma de PDC suscrita por el representante legal del proveedor y el representante legal del contratante.	Esta pregunta requiere presentar evidencia documental en la oferta en la pregunta Acta de firma de PDC suscrita por el representante legal del proveedor y el representante legal del contratante.	
1.2.4	El Proveedor debe presentar evidencia documental en su oferta en la pregunta Certificación de existencia y representación legal (Cámara de Comercio).	Esta pregunta requiere presentar evidencia documental en la oferta en la pregunta Certificación de existencia y representación legal (Cámara de Comercio).	
1.2.5	El Proveedor debe presentar evidencia documental en su oferta en la pregunta Certificación de existencia y representación legal (Cámara de Comercio).	Esta pregunta requiere presentar evidencia documental en la oferta en la pregunta Certificación de existencia y representación legal (Cámara de Comercio).	

Anexos

#	Nombre del documento	Formato	Confidencial	Confidencial
<input type="checkbox"/>	Sobre único (PDF)	Documento	No	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	CAMARACIONENCIACIONAGOSTO2022ELECTRO.pdf	Documento	No	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	CCAA 2020 ELECTRO SIN CLAVE.pdf	Documento	No	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	CCAA 2020 ELECTRO SIN CLAVE.pdf	Documento	No	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Arguemiento tecnica 2020.pdf	Documento	No	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	FRMANG02 EVALUACION DE TECNOLOGIA Presentar.doc	Documento	No	<input type="checkbox"/>

Evaluación

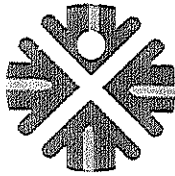
Evaluación de ofertas

La configuración de evaluación no se definió para la solicitud. Con el fin de ser capaz de crear una única evaluación a esta oferta se debería haber definido antes de la publicación de la solicitud.

²⁵ Cotización en respuesta a la SIP-112-2022. Allegada el día 01 de septiembre de 2022.

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Commutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

COTIZACIÓN 4. EQUITRONIC S.A.S.²⁶

RAZÓN SOCIAL	NIT O CC	TELÉFONO DE CONTACTO	CIUDAD DOMICILIO	CORREO ELECTRÓNICO
EQUITRONIC S.A.S.	811030191-9	4441177	SABANETA / COLOMBIA	contabilidad@equitronic.com.co

equitronic
Un equipo al servicio de la vida

EQUITRONIC S.A.S.
NIT: 811030191-9
CR 49 CL 61 SUR 68 LOCAL 103
Sabaneta - Antioquia - Colombia
www.equitronic.com
info@equitronic.com.co
comercial@equitronic.com.co



Señores:
E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL NARIÑO
NIT: 891200528-8 Teléfono: 7333408
Calle 22 N° 7-93
520006 Pasto
COLOMBIA - Pasto

Cotización No: EQ-19244-2022
Fecha: 29/08/2022
Válido Hasta: 29/09/2022

PRODUCTO	OBSERVACIONES	CANT	% IVA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	IMAGEN
PROBETA MESA DE CIRUGIA 7000NB Referencia: 7000NB	7000NB - Base de 1,50" - Control de mano - Co. manual - Soporte de brazos X2 - Clamping Sistema de mano X2 - Referencia - Arte para anestesia		19	\$ 139.903.000	\$ 166.481.000	
SUBTOTAL:					\$139.900.000	
IVA					\$26.581.000	
TOTAL IVA INCLUIDO:					\$ 166.481.000	

CONDICIONES COMERCIALES

1. Moneda de la Propuesta: Pesos Colombianos
2. Plazo de Entrega: 60-90 días
3. Forma de Pago y Descuentos Financieros: A convenir *Los despachos estan sujetos a condiciones de cartera.
4. Fletes: El transporte del equipo (s) a la Institución estará a cargo de EQUITRONIC SAS
5. Garantía de equipos: 2 años por defectos de fabrica
6. Servicio Técnico: 2 años
7. Cuentas Bancarias: Cuenta de Ahorros Bancos/ombia No. 22207816187 a nombre de EQUITRONIC SAS; Cuenta Corriente Banco de Occidente No. 408064996 a nombre de EQUITRONIC SAS. Enviar comprobante de pago al correo financiero@equitronic.com.co
8. Orden de Compra: Enviar al correo ordenesdecompra@equitronic.com.co, relacionando el número de su cotización.
9. Observaciones Adicionales:

²⁶ Cotización en respuesta a la SIP-112-2022. Allegada el día 29 de agosto de 2022.





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!

COTIZACIÓN 5. ET. SERVICES S.A.S.27

RAZÓN SOCIAL	NIT O CC	TELÉFONO DE CONTACTO	CIUDAD DOMICILIO	CORREO ELECTRÓNICO
ET. SERVICES S.A.S.	900346138-8	571780261 2	BOGOTÁ / COLOMBIA	eduard.castillo@etservices as.com

Información general

Información general

Nombre de la oferta: COTIZACIÓN SIP-112-2022 ET SERVICES SAS
 Número del proceso: SIP-112-2022
 Tipo: Total
 Estado: Información en evaluación
 Proveedor: ET SERVICES SAS
 Responsable: ET SERVICES SAS

Sobres

Nombre del sobre	Situación de estado	Estado	Fecha y hora de entrega
Oferta de cotización	Dentro del plazo	Abierto	11 días de tiempo transcurrido 2022/07/01 10:00:00 AM

Cuestionario

Id	Descripción	Respuesta	Estado	Fecha de actualización
1.2.1	Certificación de existencia y mantenimiento según Cámara de Comercio	Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificado de existencia y mantenimiento legal (Cámara de Comercio))	Resuelta	2022/07/01 10:00:00 AM
1.2.2	Acta de visita de INE expedida por el área terminal de salud	Esta pregunta requiere anexar documentos (Acta de visita de INE expedida por el área terminal de salud y quien haga sus veces, según concepto del área de SALUD)	Resuelta	2022/07/01 10:00:00 AM
1.2.3	Certificación de CCAA (si aplica)	Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificado de CCAA (si aplica))	Resuelta	2022/07/01 10:00:00 AM
1.2.4	FICHA TÉCNICA de los temas a evaluar para evaluar: cumplir con todos los aspectos solicitados, según detalle	Esta pregunta requiere anexar documentos (FICHA TÉCNICA de los temas a evaluar para evaluar y cumplir con todos los aspectos solicitados, según detalle)	Resuelta	2022/07/01 10:00:00 AM
1.2.6	FORMATO FINANCIERO - EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍA	Esta pregunta requiere anexar documentos (FORMATO FINANCIERO - EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍA)	Resuelta	2022/07/01 10:00:00 AM

Anexos

#	Nombre del documento	Solicitud de disponibilidad	Contenido
<input type="checkbox"/>	Sobre Único (PDF)	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/>	Cámara y comercio lt de agosto.pdf	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/>	ACTA DE VISITA- Invidia.pdf	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/>	CCAA VIGENTE_unicolca.pdf	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/>	FICHA TÉCNICA Y MANUAL.pdf	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/>	FRMAN-002 EVALUACION DE TECNOLOGIA_(000).xls	Descargar	Detalle

Notas

Evaluación

Evaluación de ofertas

La configuración de evaluación no se definió para la solicitud. Con el fin de ser capaz de crear una única evaluación a esta oferta se debería haber definido antes de la publicación de la solicitud.

Evaluación de proveedores

Evaluación de proveedores

27 Cotización en respuesta a la SIP-112-2022. Allegada el día 01 de septiembre de 2022.

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
 Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
 www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!

COTIZACIÓN 6. G.BARCO S.A.²⁸

RAZÓN SOCIAL	NIT O CC	TELÉFONO DE CONTACTO	CIUDAD DOMICILIO	CORREO ELECTRÓNICO
G.BARCO S.A.	860044349-4	6510700	BOGOTA / COLOMBIA	adriana.alba@gbarco.com.co



Oferta: 30684

Señores:
HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL
DE NARIÑO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CL 22 7-93 PARQUE BOLIVAR
+57 7333400

Estado de aprobación: NO INICIADO
Fecha: 2/09/2022
Su referencia: EM MESA CIRUGIA
Válida hasta: 22/09/2022
Fecha de solicitud: 22/09/2022

Contacto Cliente:
DAIRA EDNA INSUASTI URRESTI
Email:dinsuasti@hosdenar.gov.co

Estimado cliente
Muchas gracias por su interés. Le ofrecemos los siguientes artículos:

Línea	Producto	Descripción	Cantidad	Precio	Valor	Garantía	Vistas
10	29315B-70024-000	Mesa electrohidráulica para Cx con Batería Dr.MAX BENO	1 Unidad	100.000.000,00 COP / 1 Unidad	100.000.000,00 COP	12 meses	2
Impuesto sobre el valor añadido (%)				19,00 %			
20	291300-00019-810	Arco de anestesia sin clamp de fijación mesas cirugía BENO	1 Unidad	0,00 COP / 1 Unidad	0,00 COP	3 meses	0
30	292400-00001-800	Clamp de Sujetador Lateral Redondo para Mesas Cirugía BEN	1 Unidad	0,00 COP / 1 Unidad	0,00 COP	3 meses	0
40	291900-00002-010	Correa de ajuste uso en Cx cordón y otros proced Mesas BENO	1 Unidad	0,00 COP / 1 Unidad	0,00 COP	3 meses	0

Valor total de posición 100.000.000,00 COP
Impuesto sobre el valor añadido (%) 19,00 % 19.000.000,00 COP
Total 119.000.000,00 COP

Condiciones de entrega: 90 días

Condiciones de pago: 60 días neto

Garantía un (1) año

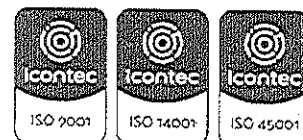


Reservados todos los derechos. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad. Prohibida la reproducción total o parcial de esta obra sin el consentimiento expreso de los titulares. Copyright © 2022. Todos los derechos reservados. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad. Prohibida la reproducción total o parcial de esta obra sin el consentimiento expreso de los titulares. Copyright © 2022. Todos los derechos reservados.

NIT. 860.044.349 - 4

²⁸ Cotización en respuesta a la SIP-112-2022. Allegada el día 02 de septiembre de 2022.

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

COTIZACIÓN 7. HOSPITECNICA S.A.S.²⁹

RAZÓN SOCIAL	NIT O CC	TELÉFONO DE CONTACTO	CIUDAD DOMICILIO	CORREO ELECTRÓNICO
HOSPITECNICA S.A.S.	830131869-6	5334444	BOGOTA / COLOMBIA	gerencia@hospitecnica.co m.co



Bogotá D. C., 29 de agosto de 2022

Equipos Médicos,
Soporte Técnico,
Insumos

Señores
HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E
Ciudad

REF. ASUNTO: ESTUDIO DE MERCADO PARA ADELANTAR EL PROCESO CUYO OBJETO ES: Contratar la compraventa de una mesa de cirugía electrohidráulica, radiolúcida para la realización de procedimientos de angiografía, cirugía vascular y procedimientos intervencionistas vasculares y no vasculares guiados por radiación ionizante - Arco en C para el área de radiología del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	42192000	<p>Mesa de cirugía electrohidráulica, radiolúcida para la realización de procedimientos de angiografía, cirugía vascular y procedimientos intervencionistas vasculares y no vasculares guiados por radiación ionizante - Arco en C que cumpla los estándares de calidad y las siguientes especificaciones:</p> <p>Plataforma multifuncional que permita la realización de diversos procedimientos intervencionistas, de acuerdo con especialidad: neurovascular periférico de mediana y alta complejidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Soporta peso de paciente hasta 300 kg y no inferior a 200 kg. • Freno electromagnético en movimientos longitudinales y transversales. • Movimientos de elevación a través de un sistema eléctrico, activado por un comando manual o por el panel: Subir y bajar la mesa verticalmente Trendelenburg • Movimientos en los 3 ejes XYZ: Longitudinal: Recorrido a la derecha (pie) y a la izquierda (cabeza), Transversal: Recorrido izquierda/ derecha, Desplazamiento a izquierda y derecha Desplazamiento transversal izquierda / derecha • Movimiento de inclinación lateral derecha / izquierda. • Sistema de voltaje automático 100-240 VAC - 50 / 60HZ • Fusible de acción rápida • Batería para emergencia 	1	UNIDAD	5 97.580.000

Condiciones Comerciales:

TIEMPO DE ENTREGA: 30-90 días sujeto a inventario.

VALIDEZ DE LA PROPUESTA: 30 días

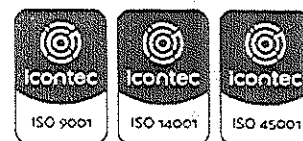
Oficina Principal
Bogotá - Colombia
Calle 85A No. 49A - 64
PBX: (1) 533 4444

Zona Occidente: 316 4647470
Zona Sur: 318 5864793
Santander: 316 4620976

www.hospitecnica.com.co
comercial@hospitecnica.com.co

²⁹ Cotización en respuesta a la SIP-112-2022. Allegada el día 29 de agosto de 2022.

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolivar - San Juan de Pasto / Nariño
Commutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**



Equipos Médicos,
Soporte Técnico,
Insumos

GARANTÍA: 1 Año para equipos, 4 Meses para accesorios, para elementos desechables y/o consumibles solo aplica garantía por defectos de fabricación. La garantía no incluye daños de elementos por desgaste natural, descuido, manipulación o uso indebido y pierde validez si los equipos son reparados, modificados o alterados.

MANTENIMIENTO DURANTE LA GARANTÍA: 1 Mantenimiento por semestre, el equipo debe ser enviado a nuestro laboratorio en Bogotá.

DOCUMENTOS BÁSICOS EN LA ENTREGA: Acta de entrega, carta de garantía, manual de usuario, copia registro sanitario, registro de importación, cronograma de mantenimiento.

CALIBRACIÓN: No aplica.

FORMA DE PAGO: CONTADO.

Atentamente,

HOSPITECNICA S.A.S
NIT. 830.131.869-6

HUGO GERMAN MENDIVELSO OJEDA
C.C. No. 91.261.903 Bucaramanga
REPRESENTANTE LEGAL
E-MAIL: licitaciones@hospitecnica.com.co

Oficina Principal
Bogotá - Colombia
Calle 85A No. 49A - 64
PBX: (1) 533 4444

Zona Occidental: 316 4647470
Zona Sur: 318 5064793
Santander: 316 4620976

www.hospitecnica.com.co
comercial@hospitecnica.com.co

COTIZACIÓN 8. INGENIERÍA CLÍNICA A SU SERVICIO - INCLISER LTDA ³⁰

RAZÓN SOCIAL	NIT O CC	TELEFONO DE CONTACTO	CIUDAD DOMICILIO	CORREO ELECTRÓNICO
INGENIERIA CLINICA A SU SERVICIO - INCLISER LTDA	900180069-3	4718133	BOGOTÁ / COLOMBIA	incliser@gmail.com

³⁰ Cotización en respuesta a la SIP-112-2022. Allegada el día 30 de agosto de 2022.

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Commutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!

Información general

Información general

Nombre de la oferta: OFERTA HOSPITAL NARIÑO MESA QUIRURGICA
 Número del proceso: SP-112-2022
 Tipo: Total
 Estado: Información en evaluación
 Proveedor: INGENIERIA CLINICA A SU SERVICIO INCLISER LTDA
 Responsable: INCLISER LTDA

Sobres

Nombre del sobre	Situación de legajo	Estado	Fecha y hora de entrega
Oferta de estimación	Dentro del plazo	Abierto	14 días de tiempo transcurrido

Questionario

Item	Descripción	Estado	Fecha y hora de entrega
1	Sobre único		
1.1	Certificado de existencia y representación legal (Cámara de Comercio)	Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificados de existencia y representación legal (Cámara de Comercio))	
1.2	Acta de visita de ITC expedida por el ente territorial de salud o quien haga sus veces, cuyo concepto deberá ser FAVORABLE.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Acta de visita de ITC expedida por el ente territorial de salud o quien haga sus veces, cuyo concepto deberá ser FAVORABLE)	
1.3	Certificado de CCAA (si aplica)	Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificados de CCAA (si aplica))	
1.4	FOHA TÉCNICA de los items solicitados para revisar si cumplen con todos los aspectos solicitados, cuando aplique	Esta pregunta requiere anexar documentos (FOHA TÉCNICA de los items solicitados para revisar si cumplen con todos los aspectos solicitados, cuando aplique)	
1.5	FORMATO FRMAN-002 EVALUACION DE TECNOLOGIA	Esta pregunta requiere anexar documentos (FORMATO FRMAN-002 - EVALUACION DE TECNOLOGIA)	

Anexos

#	Nombre del documento	Acción	Estado	Solicitud de conformidad	Comentarios
<input type="checkbox"/>	Sobre único (PDF)	Descargar	Detalle	Si, ¿acepto la solicitud?	<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	CERTIFICADO CAMARA AGO 10.pdf	Descargar	Detalle	Si, ¿acepto la solicitud?	<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	CCAA INCLISER ACTUALIZADO.pdf	Descargar	Detalle	Si, ¿acepto la solicitud?	<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	CCAA INCLISER ACTUALIZADO.pdf	Descargar	Detalle	Si, ¿acepto la solicitud?	<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	BROCHURE MESA DE CIRUGIA FLARE.pdf	Descargar	Detalle	Si, ¿acepto la solicitud?	<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	FRMAN-002 EVALUACION DE TECNOLOGIA.xls	Descargar	Detalle	Si, ¿acepto la solicitud?	<input checked="" type="checkbox"/>

Notas

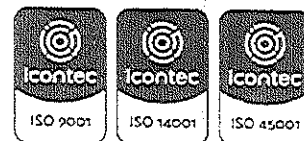
Evaluación

Evaluación de ofertas

La configuración de evaluación no se definió para la solicitud. Con el fin de ser capaz de crear una única evaluación a esta oferta se debería haber definido antes de la publicación de la solicitud.

Evaluación de proveedores

Evaluación de proveedores





¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!

COTIZACIÓN 9. QUIRUGIL S.A.S.³¹

RAZÓN SOCIAL	NIT O CC	TELÉFONO DE CONTACTO	CIUDAD DOMICILIO	CORREO ELECTRÓNICO
QUIRUGIL S.A.S.	890942914-8	3105830	MEDELLIN / ANTOQUÍA	info@quirugil.com

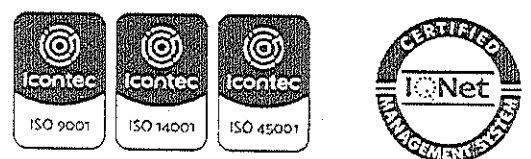


CENTROS DE SERVICIO: Medellin: Cra. 45 No. 1430 piso 03 de El Poblado (43710004) 310 5830 Bogotá: Cra. 45 No. 1430 de La Castellana (4371001) 416 4700 Línea única Nacional de Servicio Técnico: 800 1031149 2700 Ext. 100 MDE: (004) 310 5830 Ext. 135 www.quirugil.com - info@quirugil.com		
CLIENTE: HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO S.A.S.	NIT: 891290128-8	Comisión N°: LIC-040822
CIUDAD: Pasto	DEPARTAMENTO: Nariño	PAIS: COLOMBIA
Rep. Ventas: Carmen D. Carvajal	CODIGO: 00903	UBI: Hospitalista

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	<p>Unidad de cirugía electrotérmica, permitida para la realización de procedimientos de angiografía, cirugía vascular y procedimientos intervencionales vasculares y no vasculares (quirurgia por radiación guiada). Área en G, que cumple los requisitos de calidad y los siguientes especificaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plataforma multifuncional que permita la realización de fluoroscopia, procedimientos intervencionales, de acuerdo con especificaciones, permitiendo posición de paciente y alta compatibilidad. • Soporte peso de paciente hasta 300 kg y no mayor a 200 kg. • Frente electrotérmico en movimientos longitudinales y transversales. • Movimiento de elevación a través de un sistema eléctrico, activado por un comando manual o por el panel "Soft" y tener la misma verticalidad. Translación y Movimiento en los 3 ejes XYZ. • Longitudinal: superior a la distancia (para) y a la altura (altura) Transversal: superior a 100cm de ancho. • Desplazamiento de paciente y óptico Desplazamiento transversal superior y inferior. • Movimiento de rotación lateral óptica / izquierda. • Sistema de voltaje automático 100-240 VAC - 50/60Hz. • Fuente de acción rápida. • Garantía contra ruidos. 	1	UNIDAD	\$ 90.140.000,00	\$ 16.037.040,00	\$ 111.953.140,00	\$ 111.953.140,00

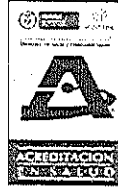
* Para los equipos en transporte aéreo, se suma un 2 días de entrega por efectos de radiación.
 * En la cotización se incluyen los valores de transporte en la ciudad de Pasto.
 * Validez de la oferta: 30 días.
 Tiempo de entrega: 90 días hábiles.
 Forma de pago: Anticipo 75% - 30% Contratación con retiro a satisfacción.

³¹ Cotización en respuesta a la SIP-112-2022. Allogada el día 26 de agosto de 2022.





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

COTIZACIÓN 10. SURGIPLAST LTDA 32

RAZÓN SOCIAL	NIT O CC	TELÉFONO DE CONTACTO	CIUDAD DOMICILIO	CORREO ELECTRÓNICO
SURGIPLAST LTDA	830005771-4	2516284	BOGOTA / COLOMBIA	nortega@labgothaplast.co m.co

Información general

Información general

Nombre de la oferta: Oferta SURGIPLAST LTDA AL ESTUDIO DE MERCADO
 Número del proceso: SIP-112-2022
 Tipo: Total
 Estado: Información en evaluación
 Proveedor: SURGIPLAST
 Número de documento: 104465271
 Responsable: CARLOS RAFAEL ORTIGUA ZAMORANO

Sobros

Número del sobre	Clasificación de la oferta	Detalle	Plazo y hora de entrega
Oferta de estimación	Dentro del plazo	Abierta	11 días de tiempo transcurrido

Cuestionario

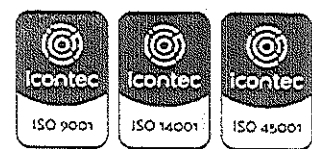
Id	Descripción	Respuesta	Estado
1.2.1	Certificado de existencia y representación legal (Cámara de Comercio)	Esta pregunta requiere enviar documentos (Certificado de existencia y representación legal (Cámara de Comercio))	Completada
1.2.2	Preparación sobre enviar estos documentos en su oferta en la plataforma (Certificados de existencia y representación legal (Cámara de Comercio))	Esta pregunta requiere enviar estos documentos (Certificados de existencia y representación legal (Cámara de Comercio))	Completada
1.2.3	Acta de visita de PAC (incluido por el ente terminal de salud o quien haga sus veces, según corresponda, de acuerdo con el artículo 100 del Decreto 2700 de 2017)	Esta pregunta requiere enviar estos documentos (Acta de visita de PAC, incluido por el ente terminal de salud o quien haga sus veces, según corresponda, de acuerdo con el artículo 100 del Decreto 2700 de 2017)	Completada
1.2.4	Certificado de CCAA (si aplica)	Esta pregunta requiere enviar estos documentos (Certificado de CCAA, si aplica)	Completada
1.2.5	Plan de TÉCNICA de control de calidad para revisar la calidad en los procesos de atención al paciente	Esta pregunta requiere enviar estos documentos (Plan de TÉCNICA de control de calidad para revisar la calidad en los procesos de atención al paciente)	Completada
1.2.6	Formato FRMAN-002 - EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍA	Esta pregunta requiere enviar estos documentos (FORMATO FRMAN-002 - EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍA)	Completada

Anexos

#	Nombre del documento	Descripción	Estado	Detalle de control de calidad	Completado
1	Sobros Único (PDF)	Descargar	Ente	No	
2	CAMARA DE COMERCIO SURGIPLAST AGOSTO 2022.pdf	Descargar	Ente	No	
3	00223411-22CAMARAY HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E..pdf	Descargar	Ente	No	
4	Certificado SL CCAA.pdf	Descargar	Ente	No	
5	Cmae XRay-terminura_Spanish+29 (1).pdf	Descargar	Ente	No	
6	FRMAN-002 EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍA.xls	Descargar	Ente	No	
7	00223411-22CAMARAY HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E..pdf	Descargar	Ente	No	
8	Cmae XRay-terminura_Spanish+1238.xls +2014729.pdf	Descargar	Ente	No	
9	MESA PARA CIRUGIA Y MESAS QUIRURGICAS, PLATAFORMAS Y CARROS DE TRANSFERENCIA, EXTENSIONES Y ACCESORIOS - Resolución No. 2014009111.pdf	Descargar	Ente	No	
10	Cmae XRay-GUA RAPIDA (1).pdf	Descargar	Ente	No	
11	Cmae XRay-data-sheet (1).pdf	Descargar	Ente	No	
12	M201015P-201805-REVA-CAMARAY.pdf	Descargar	Ente	No	
13	MESA PARA CIRUGIA Y MESAS QUIRURGICAS, PLATAFORMAS Y CARROS DE TRANSFERENCIA, EXTENSIONES Y ACCESORIOS - Resolución No. 2014009111.pdf	Descargar	Ente	No	

32 Cotización en respuesta a la SIP-112-2022. Allegada el día 02 de septiembre de 2022.

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolivar - San Juan de Pasto / Nariño
 Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
 www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!

2.2.2.1 Verificación del cumplimiento de la idoneidad de las cotizaciones recepcionadas en estudio de mercado.

Una vez consolidado los documentos aportados por las diez (10) empresas cotizantes en el estudio de mercado No. SIP-112-2022, se remitió mediante correo electrónico la información obtenida al área solicitante del proceso de contratación, para efectos de la revisión de estas desde el criterio técnico y la verificación de su cumplimiento conforme a las especificaciones técnicas de la mesa radiolúcida requerida.

Zimbra:

contratacionhudn@hosdenar.gov.co

Fwd: SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA ESTUDIO DE MERCADO No.SIP-112-2022

De : CONTRATACION HUDN <contratacionhudn@hosdenar.gov.co>

jue, 15 de sep de 2022 18:09

Asunto : Fwd: SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA ESTUDIO DE MERCADO No.SIP-112-2022

3 ficheros adjuntos

Para : RUTHBEY MARISOL. ZAMBRANO BENAVIDES <rzambrano@hosdenar.gov.co>, MARIA ELENA ERAZO PAZ <merazo@hosdenar.gov.co>, Lynn Jairo. Melodelgado Pabón <lmelodelgado@hosdenar.gov.co>, FLOR ANGELA RIASCOS CÁPERA <friascos@hosdenar.gov.co>

CC : AMANDA LUCIA. LUCERO ERASO <alucero@hosdenar.gov.co>, DIEGO FERNANDO. MORALES ORTEGON <dmoraleso@hosdenar.gov.co>

Cordial saludo,

En atención a la solicitud elevada desde su servicio en lo relacionado a la adquisición de una mesa radiolúcida para el servicio de ayudas diagnósticas del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., mediante el presente escrito se realiza traslado de cotizaciones recibidas en virtud del estudio de mercado No. SIP-112-2022 publicado en la página del Hospital y SECOP II, para su revisión, análisis y consolidación de su concepto técnico de CUMPLIMIENTO o NO de los productos cotizados. Para tal fin se remite archivo en formato excel denominado **CONCEPTO TECNICO DE BIENES COTIZADOS EN ESTUDIO DE MERCADO** el cual se debe diligenciar y firmar y radicar en físico y al correo contratacionhudn@hosdenar.gov.co.

Se precisa que se adjunta estudio previo radicado, formato en excel mencionado y cotizaciones con anexos aportados por los cotizantes las cuales las puede consultar en el siguiente enlace:

ENLACE DRIVE DE COTIZACIONES: https://drive.google.com/drive/folders/1Dxqpp5vQBIDNM-H8jvt48fmy5yUVZY_H2usp=sharing

Se recuerda la obligatoriedad del Hospital en cuanto al análisis previo puesto que de ello depende la continuidad del proceso de selección, en tal sentido se solicita atender mi solicitud y remitir los Informes correspondientes en la próxima semana.

ENLACE SECOP: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3184334&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Atentamente,

Jaime Acosta Bastidas
Unidad de Contratación
Oficina Jurídica HUDN





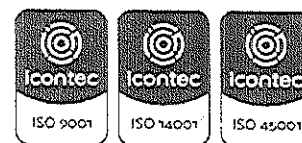
**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

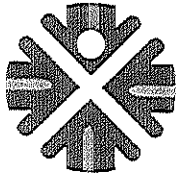


¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!

AREA QUE ELABORA	AREA QUE REvisa
MANTENIMIENTO	AYUDAS DIAGNOSTICAS
CARGO DE QUIEN ELABORA	CARGO DE QUIEN REvisa
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO
NOMBRE DE QUIEN ELABORA	NOMBRE DE QUIEN REvisa
LYNN JAIRO MELODELGADO PABON	MARIA HELENA ERASO PAZ

	CONCEPTO TECNICO EQUIPOS BIOMEDICOS E INDUSTRIALES	CÓDIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:			
		FORMA-022	01 DE DICIEMBRE DE 2016			
		VERSIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:			
		02	25 DE ABRIL DE 2016			
			PÁG. 1 DE 1			
FECHA DE ELABORACIÓN:	26 de OCTUBRE DE 2022					
DESCRIPCIÓN DEL PROCESO:	ESTUDIO DE MERCADO SIM-117-2022					
DESCRIPCIÓN DEL PROCESO:	Contratar o comprar una mesa de cirugía electrodinámica, adaptada para la realización de procedimientos de angiografía, cirugía vascular y procedimientos intervencionistas vasculares y no vasculares, guías por radiación convergente - Arco en C, para el área de radiología del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.					
ITEM:	42102900					
NOMBRE DEL PRODUCTO:	Mesa de cirugía electrodinámica, adaptada para la realización de procedimientos de angiografía, cirugía vascular y no vasculares, guías por radiación convergente - Arco en C					
CODIGO UNSPSC:	42102900					
NOMBRE DEL COTIZANTE:	AMAREY NOVA MEDICAL S.A.	BIOINTECH COLOMBIA S.A.S.	ELECTROMEDICA EQUIPOS MEDICOS S.A.S.			
NOMBRE DEL EQUIPO COTIZADO (MARCA, MODELO, REFERENCIA):						
1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS	CONCEPTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS	CONCEPTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS	CONCEPTO
Plataforma multifuncional que permita la realización de diversos procedimientos intervencionistas, de acuerdo con especialidad: neurovascular periférico de mediana y alta complejidad	cumple		cumple		cumple	
Soporta peso de paciente hasta 300 kg y no inferior a 200 kg.	cumple		cumple		cumple	
Freno electromagnético en movimientos longitudinales y transversales.	no específica		no específica		no específica	
Movimientos de elevación a través de un sistema eléctrico, activado por un comando manual o por el panel; Subir y bajar la mesa verticalmente Trendelenburg.	cumple		cumple		cumple	





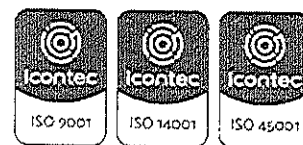
**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO S.S.C.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

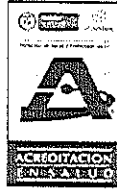
Movimientos en los 3 ejes XYZ: Longitudinal: Recorrido a la derecha (pie) y a la izquierda (cabeza). Transversal: Recorrido izquierda/ derecha. Desplazamiento a izquierda y derecha Desplazamiento transversal izquierdo / derecha	no cumple	SOLO TIENE MOVIMIENTO EN EL EJE Y	no cumple	tiene movimiento a en eje Y y eje X	cumple
Movimiento de inclinación lateral derecha / izquierda.	no cumple		no cumple		cumple
Sistema de voltaje automatico 100-240 VAC - 50 / 60HZ.	cumple				cumple
Fusible de acción rápida	cumple				no especifica
Batería para emergencia	cumple				cumple
2. REFERENCIACION EN OTRAS ENTIDADES (APLICA PARA EQUIPOS DE TIPO CLASE B Y B1)	N.A.		N.A.		N.A.
3. ANÁLISIS DE EVENTOS ADVERSOS Y/O ALERTAS INTERNACIONALES DE LA PAGINA DE SITENA	Cumple		NO ADECUA FORMATO FORMAN 002		cumple
4. DESCRIPCIÓN DE CONSUMIBLES QUE REQUIERE EL EQUIPO PARA SU FUNCIONAMIENTO	BATERIA		BATERIA		BATERIA
5. DESCRIPCIÓN DE ACCESORIOS QUE REQUIERE EL EQUIPO PARA SU FUNCIONAMIENTO	BATERIAS		BATERIA		BATERIA
¿EL EQUIPO CUMPLE CON LO QUE SE REQUIERE EN EL SERVICIO?	NO		NO		cumple
OBSERVACIONES	no tiene movimiento a en los 3 ejes		no tiene movimiento a en los 3 ejes		
CONCEPTO	NO CUMPLE		NO CUMPLE		CUMPLE
ELABORADO POR		REVISADO POR			
NOMBRE	<i>[Firma]</i>	NOMBRE	<i>[Firma]</i>		
CARGO	<i>[Firma]</i>	CARGO	<i>[Firma]</i>		
FIRMA	<i>[Firma]</i>	FIRMA	<i>[Firma]</i>		

	CONCEPTO TÉCNICO EQUIPOS BIOMÉDICOS E INDUSTRIALES	CÓDIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:			
		FORMAN-002	25 DE OCTUBRE DE 2022			
FECHA DE ELABORACIÓN:	25 DE OCTUBRE DE 2022	VERSION:	02	MOD. 1 DE: 1		
DESCRIPCIÓN DEL PROCESO:	ESTUDIO DE MIPICADO SEP-13-2022					
ITEM:	A31-0000					
NOMBRE DEL PRODUCTO:	Mesa de cirugía electroluminada, controlada para la realización de procedimientos de					
CÓDIGO ÚNICO:	Módulo de cirugía electroluminada, controlada para la realización de procedimientos de					
NOMBRE DEL COTIZANTE:	EQUITRONIC S.A.S.	ET. SERVICIOS S.A.S.	CLARCO S.A.			
NOMBRE DEL EQUIPO COTIZADO (MARCA, MODELO, REFERENCIA):						
1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS:	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS	CONCEPTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS	CONCEPTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS	CONCEPTO
Plataforma multifuncional que permita la realización de diversos procedimientos intervencionistas, de acuerdo con especificidad: neurovascular, perfusión de mediana y alta complejidad	cumple		cumple		cumple	
Soporte peso de paciente hasta 300 kg y no inferior a 200 kg.	cumple		cumple		cumple	
Freno electromagnético en movimientos longitudinales y transversales.	no especifica		no especifica		no especifica	
Movimientos de elevación a través de un sistema eléctrico, activado por un comando manual o por el panel: Subir y bajar la mesa verticalmente Trendelenburg.	cumple		cumple		cumple	





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!

Movimientos en los 3 ejes XYZ: Longitudinal: Recorrido a la derecha (pie) y a la izquierda (cabeza). Transversal: Recorrido izquierdo/ derecho. Desplazamiento a izquierda y derecha Desplazamiento transversal izquierdo/ derecha	no cumple	no tiene movimiento de lateralidad	cumple	no tiene movimiento de lateralidad	no cumple	no tiene movimiento de lateralidad
Movimiento de inclinación lateral derecha/ izquierda.	cumple		cumple		cumple	
Sistema de voltaje automático 100-240 VAC - 60 / 60HZ	cumple		cumple		cumple	
Fuerza de acción rápida	no específica		no específica		no específica	
Batería para emergencia	cumple		cumple		cumple	
2. REFERENCIACIÓN EN OTRAS ENTIDADES (APLICA PARA COMPOS DE RIESGO CLASE II Y III)	N.A.	EL NIVEL DE RIESGO SEGUN NORMA IS 1	N.A.		N.A.	
3. ANÁLISIS DE EVENTOS, ADVERSO Y/O ALERTAS INTERACIONALES DE LA PÁGINA DE RIVINA	cumple		cumple		cumple	
4. DESCRIPCIÓN DE CONSUMIBLES QUE REQUIERE EL EQUIPO PARA SU FUNCIONAMIENTO	BATERIA		BATERIA		BATERIA	
6. DESCRIPCIÓN DE ACCESORIOS QUE REQUIERE EL EQUIPO PARA SU FUNCIONAMIENTO	BATERIA		BATERIA		BATERIA	
¿EL EQUIPO CUMPLE CON LO QUE SE REQUIERE EN EL SERVICIO?	no cumple		cumple		NO cumple	
OBSERVACIONES	no presenta movimiento lateral		no presenta movimiento lateral		no presenta movimiento lateral	
CONCEPTO	NO CUMPLE		NO CUMPLE		NO CUMPLE	

ELABORADO POR:	REVISADO POR:
NOMBRE: <i>[Firma]</i>	NOMBRE: <i>[Firma]</i>
CARGO: <i>[Firma]</i>	CARGO: <i>[Firma]</i>
FIRMA: <i>[Firma]</i>	FIRMA: <i>[Firma]</i>

	CONCEPTO TÉCNICO EQUIPOS BIOMÉDICOS E INDUSTRIALES	CÓDIGO	FECHA DE ELABORACIÓN:
		IRVAN 022	01 DE DICIEMBRE DE 2015
		VERSIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		02	05 DE ABRIL DE 2016
			PÁGINA 2 DE 1

FECHA DE ELABORACIÓN:	26 de OCTUBRE DE 2022
DESCRIPCIÓN DEL PROCESO:	ESTUDIO DE MERCADO SEP 132-2022
DESCRIPCIÓN DEL PROCESO:	Contratar la contratación de una mesa de cirugía ortopédica, radiológica para la realización de procedimientos de angiografía, cirugía vascular y procedimientos intervencionistas, vasculares y no vasculares guiados por radiación ionizante - Área de C. Universitario Departamental de Nariño E.S.E.
ITEM:	42197000
NOMBRE DEL PRODUCTO:	Mesa de cirugía ortopédica, radiológica para la realización de procedimientos de angiografía, cirugía vascular y procedimientos intervencionistas, vasculares y no vasculares guiados por radiación ionizante - Área de C.
CÓDIGO UNSPSC:	

NOMBRE DEL COTIZANTE:	HOSPITRONICA S.A.S.	BIOMEDICINA CLINICA A SU SERVICIO INCLUIER LTDA	QUIMICA S.A.S.			
NOMBRE DEL EQUIPO CONTRATADO (MARCA, MODELO, REFERENCIA)						
1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS:	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ORIENTADAS	CONCEPTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ORIENTADAS	CONCEPTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ORIENTADAS	CONCEPTO
Plataforma multifuncional que permita la realización de diversos procedimientos intervencionistas, de acuerdo con especificidad: neurovascular percutáneo de mediana y alta complejidad	cumple		cumple		cumple	
Soporta peso de paciente hasta 300 kg y no interior a 200 kg.	cumple		cumple		cumple	
Freno electromagnético en movimientos longitudinales y transversales	no específica		no específica	cuencia con freno, pero no específica el tipo	no específica	
Movimientos de elevación a través de un sistema eléctrico, activado por un comando manual o por el panel: Subir y bajar la mesa verticalmente Trendelenburg	cumple		cumple		cumple	

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
 Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
 www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



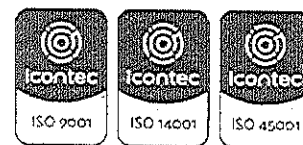


¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!

Movimientos en los 3 ejes XYZ: Longitudinal: Hacia arriba a la derecha (pie) y a la izquierda (cabeza), Transversal: Recorrido izquierdo/ derecho, Desplazamiento a izquierda y derecha Desplazamiento transversal izquierda / derecha	no cumple	no cumple con movimiento lateral	cumple	no cumple	no cumple con movimiento lateral
Movimiento de inclinación lateral derecha / izquierdas.	cumple		cumple	cumple	
Sistema de voltaje automático 100-240 VAC - 50 / 60HZ.	cumple		cumple	cumple	
Fusible de acción rápida	no especifica		no especifica	no especifica	
Batería para emergencias	cumple		cumple	cumple	
2. REFERENCIA EN OTRAS ENTIDADES (APLICA PARA EQUIPOS DE RIESGO CLASE II B Y III)	N.A.		N.A.	N.A.	
3. ANÁLISIS DE EVENTOS ADVERTIDOS Y/O ALERTAS INTERNACIONALES DE LA PAGINA DE INYMA	cumple		cumple	cumple	
4. DESCRIPCIÓN DE CONSUMIBLES QUE REQUIERE EL EQUIPO PARA SU FUNCIONAMIENTO	BATERIA		BATERIA	BATERIA	
5. DESCRIPCIÓN DE ACCESORIOS QUE REQUIERE EL EQUIPO PARA SU FUNCIONAMIENTO	BATERIA		BATERIA	BATERIA	
¿AL EQUIPO CUMPLE CON LO QUE SE REQUIERE EN EL SERVICIO?	NO CUMPLE		cumple	NO CUMPLE	
OBSERVACIONES	no presenta inclinación lateral		cumple	no presenta movimiento lateral	
CONCEPTO	NO CUMPLE		CUMPLE	NO CUMPLE	

ELABORADO POR:	REVISADO POR:
NOMBRE: <i>[Firma]</i>	NOMBRE: <i>[Firma]</i>
CARGO: <i>[Firma]</i>	CARGO: <i>[Firma]</i>
FIRMA: <i>[Firma]</i>	FIRMA: <i>[Firma]</i>

	CONCEPTO TÉCNICO EQUIPOS BIOMÉDICOS E INDUSTRIALES	CÓDIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:		
		FORMA: 003	03 DE DICIEMBRE DE 2022		
		VERSIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:		
		02	00 DE ABRIL DE 2023		
		NOJA: 1 DE 1			
FECHA DE ELABORACIÓN:		26 de OCTUBRE DE 2022			
DESCRIPCIÓN DEL PROCESO:		ESTUDIO DE MERCADO SEP-313-2022			
Contiene la descripción de una mesa de cirugía electroléptica, radioeléctrica para la realización de procedimientos de angiografía, cirugía vascular y procedimientos intervencionales vasculares y no vasculares guiados por radiación ionizante - Área en C para el área de radiología del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.G.					
ITEM:		4152300			
NOMBRE DEL PRODUCTO:		Mesa de cirugía electroléptica, radioeléctrica para la realización de procedimientos de angiografía, cirugía vascular y procedimientos intervencionales vasculares y no vasculares guiados por radiación ionizante - Área en C			
CÓDIGO ÚNICO:					
NOMBRE DEL OTIZANTE:	SURGIPLAST LTDA				
NOMBRE DEL EQUIPO OTIZADO (MARCA, MODELO, REFERENCIA):					
1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OTIZADAS	CONCEPTO:			
Plataforma multifuncional que permita la realización de diversos procedimientos intencionados, de acuerdo con especialidad: quirúrgica confiere de mediana y alta complejidad	cumple				
Soporte peso de paciente hasta 300 kg y no inferior a 200 kg	cumple				
Freno electromagnético en movimientos longitudinales y transversales	no especifica	cumple con freno, pero no especifica el tipo			
Movimientos de elevación a través de un sistema eléctrico, activado por un comando manual o por el pie: Subir y bajar la mesa verticalmente (tridimensional)	cumple				





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!

Movimientos en los 3 ejes XYZ: Longitudinal: Recorrido a la derecha (pie) y a la izquierda (cabeza). Transversal: Recorrido izquierda/ derecha. Desplazamiento a izquierda y derecha Desplazamiento transversal izquierda / derecha	Cumple					
Movimiento de inclinación lateral derecha / izquierda.	Cumple					
Sistema de voltaje automático 100-240 VAC - 50 / 60HZ.	Cumple					
Fusible de acción rápida	No específica					
Baterías para emergencia	Cumple					
2. REFERENCIACION EN OTRAS ENTIDADES (APLICA PARA EQUIPOS DE RIESGO CLASE II B Y III)	N/A					
3. ANÁLISIS DE EVENTOS ADVERSOS Y/O ALERTAS INTERNACIONALES DE LA PAGINA DE INYMA	Cumple					
4. DESCRIPCIÓN DE CONSUMIBLES QUE REQUIERE EL EQUIPO PARA SU FUNCIONAMIENTO	BATERIA					
5. DESCRIPCIÓN DE ACCESORIOS QUE REQUIERE EL EQUIPO PARA SU FUNCIONAMIENTO	BATERIA					
¿EL EQUIPO CUMPLE CON LO QUE SE REQUIERE EN EL REQUISITO?	NO cumple					
CONSEJOS	CUMPLE					
CONCEPTO	CUMPLE					
ELABORADO POR:		REVISADO POR:				
NOMBRE: <i>[Firma]</i>		NOMBRE: <i>[Firma]</i>				
CARGO: <i>[Firma]</i>		CARGO: <i>[Firma]</i>				
FIRMA: <i>[Firma]</i>		FIRMA: <i>[Firma]</i>				

De la misma manera se consolida los valores registrados en las cotizaciones tal como se describe a continuación:

ÍTEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	AMAREY NOVA MEDICAL S.A.	BIOTRONITECH COLOMBIA S.A.S.
				ZN-461-030	9072
				30/08/2022	01/09/2022
1	42192000	<p>Mesa de cirugía electrohidráulica, radiolúcida para la realización de procedimientos de angiografía, cirugía vascular y procedimientos intervencionistas vasculares y no vasculares guiados por radiación ionizante - Arco en C, que cumpla los estándar de calidad y las siguientes especificaciones:</p> <p>Plataforma multifuncional que permita la realización de diversos procedimientos intervencionistas, de acuerdo con especialidad: neurovascular periférico de mediana y alta complejidad</p> <p>Soporte peso de paciente hasta 300 kg y no inferior a 200 kg.</p> <p>Freno electromagnético en movimientos longitudinales y transversales</p> <p>Movimientos de elevación a través de un sistema eléctrico, activado por un comando manual o por el panel: Subir y bajar la mesa verticalmente Trendelenburg</p> <p>Movimientos en los 3 ejes XYZ: Longitudinal: Recorrido a la derecha (pie) y a la izquierda (cabeza). Transversal: Recorrido izquierda/ derecha, Desplazamiento a izquierda y derecha Desplazamiento transversal izquierda / derecha</p> <p>Movimiento de inclinación lateral derecha / izquierda.</p> <p>Sistema de voltaje automático 100-240 VAC - 50 / 60HZ.</p> <p>Fusible de acción rápida</p> <p>Batería para emergencia</p>	1	\$ 286.362.076	USD \$36295

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
 Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
 www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

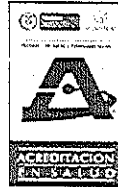
ÍTEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION	CANTIDAD	ELECTROMEDICA EQUIPOS MEDICOS S.A.S.	EQUITRONIC S.A.S.	G.BARCO S.A.
				Sobre Único	EQ-19244-2022	30684
				SECOP II	29/08/2022	02/09/2022
1	42192000	<p>Mesa de cirugía electrohidráulica, radiolúcida para la realización de procedimientos de angiografía, cirugía vascular y procedimientos intervencionistas vasculares y no vasculares guiados por radiación ionizante - Arco en C, que cumpla los estándar de calidad y las siguientes especificaciones:</p> <p>Plataforma multifuncional que permita la realización de diversos procedimientos intervencionistas, de acuerdo con especialidad: neurovascular periférico de mediana y alta complejidad</p> <p>Soporte peso de paciente hasta 300 kg y no inferior a 200 kg.</p> <p>Freno electromagnético en movimientos longitudinales y transversales</p> <p>Movimientos de elevación a través de un sistema eléctrico, activado por un comando manual o por el panel: Subir y bajar la mesa verticalmente Trendelenburg</p> <p>Movimientos en los 3 ejes XYZ: Longitudinal: Recorrido a la derecha (pie) y a la izquierda (cabeza). Transversal: Recorrido izquierda/ derecha, Desplazamiento a izquierda y derecha Desplazamiento transversal izquierda / derecha</p> <p>Movimiento de inclinación lateral derecha / izquierda.</p> <p>Sistema de voltaje automático 100-240 VAC ~ 50 / 60HZ.</p> <p>Fusible de acción rápida</p> <p>Batería para emergencia</p>	1	\$ 283.761.450	\$ 166.481.000	\$ 119.000.000

ÍTEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION	CANTIDAD	ET. SERVICES S.A.S.	HOSPITECNICA S.A.S.	INGENIERIA CLINICA A SU SERVICIO INCLISER LTDA	QUIRUGIL S.A.S.	SURGIPLAST LTDA
				Sobre Único	NO RELACIONA	Sobre Único	LIC-040822	00023411-22
				SECOP II	29/08/2022	SECOP II	26/08/2022	30/08/2022
1	42192000	<p>Mesa de cirugía electrohidraulica, radiolúcida para la realización de procedimientos de angiografía, cirugía vascular y procedimientos intervencionistas vasculares y no vasculares guiados por radiación ionizante - Arco en C, que cumpla los estándar de calidad y las siguientes especificaciones:</p> <p>Plataforma multifuncional que permita la realización de diversos procedimientos intervencionistas, de acuerdo con especialidad: neurovascular periférico de mediana y alta complejidad</p> <p>Soporte peso de paciente hasta 300 kg y no inferior a 200 kg.</p> <p>Freno electromagnético en movimientos longitudinales y transversales</p> <p>Movimientos de elevación a través de un sistema eléctrico, activado por un comando manual o por el panel: Subir y bajar la mesa verticalmente Trendelenburg</p> <p>Movimientos en los 3 ejes XYZ: Longitudinal: Recorrido a la derecha (pie) y a la izquierda (cabeza). Transversal: Recorrido izquierda/ derecha, Desplazamiento a izquierda y derecha Desplazamiento transversal izquierda / derecha</p> <p>Movimiento de inclinación lateral derecha / izquierda.</p> <p>Sistema de voltaje automático 100-240 VAC ~ 50 / 60HZ.</p> <p>Fusible de acción rápida</p> <p>Batería para emergencia</p>	1	\$140.000.000	\$97.580.000	\$321.300.000	\$117.983.145	\$555.013.620





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

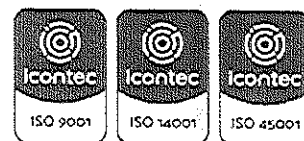
Teniendo en cuenta que de las diez (10) cotizaciones radicadas en el estudio de mercado, tres (03) CUMPLEN con las especificaciones técnicas requeridas por el área solicitante previa revisión y aprobación de esta por el profesional Universitario de Mantenimiento y la Coordinadora de GIT de Ayudas Diagnósticas(Documento adjunto), se realiza el cuadro de análisis de precios para así obtener el presupuesto discriminado, tomando como factor de análisis las tres cotizaciones que cumplen los requisitos técnicos del área.

2.2.2.2 Análisis de precios

En este apartado se presenta los valores unitarios de las cotizaciones habilitadas tal como se menciona en el aparte 2.2.2.1 - Verificación del cumplimiento de la idoneidad de las cotizaciones recepcionadas en estudio de mercado., se calcula el coeficiente de variación y se traslada para revisión al ordenador del gasto para efectos de calcular el presupuesto discriminado.

Tabla 17. Cotizaciones Habilitadas Técnicamente Por El Área Requirente

ÍTEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION	CANTIDAD	ELECTROMEDICA EQUIPOS MEDICOS S.A.S.	INGENIERIA CLINICA A SU SERVICIO INCLISER LTDA	SURGIPLAST LTDA
				Sobre único SECOP II	Sobre único SECOP II	00023411-22 30/08/2022
1	42192000	Mesa de cirugía electrohidráulica, radiolúcida para la realización de procedimientos de angiografía, cirugía vascular y procedimientos Intervencionistas vasculares y no vasculares guiados por radiación ionizante - Arco en C, que cumpla los estándar de calidad y las siguientes especificaciones: Plataforma multifuncional que permita la realización de diversos procedimientos Intervencionistas, de acuerdo con especialidad: neurovascular periférico de mediana y alta complejidad Soporte peso de paciente hasta 300 kg y no inferior a 200 kg. Freno electromagnético en movimientos longitudinales y transversales Movimientos de elevación a través de un sistema eléctrico, activado por un comando manual o por el panel: Subir y bajar la mesa verticalmente Trendelenburg Movimientos en los 3 ejes XYZ: Longitudinal: Recorrido a la derecha (pie) y a la izquierda (cabeza). Transversal: Recorrido izquierda/ derecha . Desplazamiento a izquierda y derecha Desplazamiento transversal izquierda / derecha Movimiento de inclinación lateral derecha / izquierda. Sistema de voltaje automático 100-240 VAC ~ 50 / 60HZ. Fusible de acción rápida Batería para emergencia	1	\$283.761.450	\$321.300.000	\$555.013.620



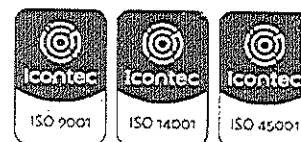


¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!

Con las siguientes condiciones técnicas presentadas por los cotizantes en el estudio de mercado SIP-112-2022:

ELECTROMEDICA EQUIPOS MEDICOS S.A.S.

<p>HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.</p>	<p>EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍA</p>		CÓDIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:	
			FRMAN-002	28 DE MARZO DE 2016	
			VERSIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
			01	28 DE MARZO DE 2016	
<p>GESTIÓN DE TECNOLOGÍA</p>			<p>MANTENIMIENTO</p>		
<p>INFORMACION DEL OFERENTE</p>					
Nombre de proveedor:	NIT:	Nombre de Contacto:	Celular:	e-mail:	
ELECTROMEDICA EQUIPOS MEDICOS	900585549	Sebastian Navarro	3138704795	nrcia12@electromedica.com	
El Oferente es representante exclusivo de la marca ofrecida?			si	no	X
<p>En caso de marcarse si deberá adjuntar el certificado de exclusividad</p>					
<p>INFORMACION DEL EQUIPO OFERTADO</p>					
Nombre del Equipo		Marca/Fabricante	Modelo/Referencia	Garantía	
Mesa para angiografía		INFIMED	VIVAX OT-02-XXXhs	2 Años	
<p>Función del equipo: MESA PARA ANGIOGRAFIA</p>					
Adquisición:	<input checked="" type="checkbox"/>	Demostración:	<input type="checkbox"/>	Apoyo tecnológico/Comodato	<input type="checkbox"/>
Cual:	<input type="checkbox"/>				
<p>REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA ENTREGA DEL EQUIPO SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE Y POLÍTICAS DEL HOSPITAL</p> <p>Nota: El proveedor que resulte seleccionado deberá cumplir como mínimo con los siguientes requisitos</p>					
<ol style="list-style-type: none"> Control de Originalidad Registro INVIMA en donde se muestre la clasificación del riesgo según Decreto 4725 (De no requerirlo entregar certificado del INVIMA donde se especifique que no requiere) Registro / Declaración de importación de Importación, en donde especifique que el equipo es nuevo (Nuevo según Decreto 4725). No podrá ser repotenciado. En todo caso el equipo debe ser Nuevo. Entrega de manual de Usuario en idioma original y en español Entrega de Manual de Servicio y documentación Técnica En idioma Original y Español <p>Documento técnico que incluye, descripción técnica de funcionamiento y diagrama de bloques; Procedimientos de: verificación de funcionamiento avanzado, de reparación, de mantenimiento programado, de calibración (con las curvas de funcionamiento según la variable), solución avanzada de errores/fallas, esquemáticos electrónicos, eléctricos, mecánicos y neumáticos de todos los componentes del equipo. Además deberá entregar Manual de partes en español o inglés: Documento técnico que ilustra detalladamente todos los componentes del equipo, cada uno con su número de parte (con el fin de servir de referencia al usuario en caso de necesitar un repuesto).</p> <ol style="list-style-type: none"> Guías Rápidas de manejo seguro en español que incluya comprobaciones previas al uso, deberá quedar pegada al equipo, en ella debe explicarse paso a paso de forma didáctica la forma de operar el equipo. Cronograma de mantenimientos preventivos, calibraciones, carta de Mantenimientos correctivos Certificado de Garantía Entrega del Equipo en Plaza Carta de garantía de soporte Técnico y repuestos por mínimo 5 Años Plan de capacitación previo al uso de la tecnología, debe incluir capacitación Clínica (En manejo del equipo) y Entrenamiento Técnico (Sobre mantenimiento y soporte técnico) Protocolos de Mantenimiento preventivo: Descripción del procedimiento detallado de mantenimiento que realiza el Ingeniero/técnico durante la visita de mantenimiento preventivo, frecuencia de dicho procedimiento (cada cuánto debe repetirse el proceso) y las herramientas e instrumentos de medición que se utilizan. Se acompaña con un formato a diligenciar mientras se realiza cada actividad de mantenimiento o en su defecto una lista de chequeo. Además deberá describir los kit de mantenimiento que se necesiten en cada visita. Certificado de Calibración: (Si el equipo no requiere calibración el proveedor deberá entregar certificado de fabricante en donde especifique que el equipo no requiere calibración.) El certificado de calibración deberá ser entregado según normatividad vigente. Entrega de pruebas de funcionamiento de Fabrica Listado de de problemas mas comunes y su posible solución dirigido al usuario. Permiso de comercialización 					



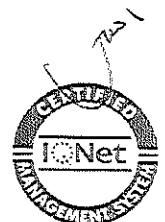


**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

DILIGENCIA POR EL PROVEEDOR	
INFORMACIÓN PARA INSTALACIÓN Y PREINSTALACIÓN (Fuentes de Alimentación)	
1. Identifique Tensión, Fases y Corriente. Tensión: <input type="text"/> Fases: <input type="text"/> Corriente: <input checked="" type="checkbox"/>	
2. El equipo es sensible a cambios en línea eléctrica? SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	
3. Existe algún tipo de requerimiento de Agua/Drenaje/Vapor/Vacío/Gases/Otros?(Describe) Descripción: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	
4. Existen condiciones especiales de T°, humedad Relativa para su normal funcionamiento: Descripción: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	
5. el equipo necesita ajustes o correcciones por altitud, o situación geográfica Descripción: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	
6. El equipo requiere de protecciones de RF o de ruido. Descripción: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
7. se recomienda que el equipo este conectado a alimentación eléctrica de emergencia SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
8. El equipo requiere de UPS SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Es suministrada por el proveedor Descripción de las características y el costo del UPS: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> _____opcional_____	
9. Tiene alguna susceptibilidad conocida de interferencia de RF Descripción: no aplica	
10. El equipo genera algún tipo de interferencia de RF Descripción: no	
11. El equipo requiere de algún tipo de montaje o infraestructura. Descripción: no	
12. Existe algún requerimiento adicional para el sitio. (Describa o adjunte documentación) Descripción: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	
13. El Hospital requiere de algún otro tipo de soporte para el equipo, tales como Hidráulico, Gas comprimido, ventilación, otro. Que no hagan parte de la oferta? Descripción: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	
14. Peso y dimensiones del equipo: 2100 mm Descripción:	
15. El área Física para la ubicación del equipo es: <input type="text" value="2100 mm"/>	
16. En caso de adjudicación se enviaran planos de instalaciones y pre-instalaciones: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	
INFORMACIÓN DE SOPORTE TECNICO- MANTENIMIENTO PUESTA EN MARCHA CONFORMIDAD/REGULACIONES	
REGULACIONES	
1. Indique la clasificación según riesgo asignada por el INVIMA: Descripción: 1	
2. Indique el código de registro sanitario permiso de comercialización emitido por el INVIMA Descripción: 2020DM-0022309	
3. El equipo ha sido reportado por eventos o incidentes ante el INVIMA Descripción: NO	
INFORMACIÓN DE SOPORTE TECNICO- MANTENIMIENTO PUESTA EN MARCHA CONFORMIDAD/REGULACIONES	
REGULACIONES	
4. Es este producto un dispositivo medico aprobado por la FDA SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Adjunte certificado emitido y enuncie la referencia del mismo Si la respuesta es "NO" enuncie la institución que aprueba el equipo y adjunte la documentación.	





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

Descripción:

5. El dispositivo o sistema funciona conforme al estándar IEC 60601-1-2 y sus anexos? SI NO

GARANTIA Y MANTENIMIENTO

Tiempo de Garantía (Mínimo 2 años)	Número de Preventivos Incluidos en la Garantía	Número de Calibraciones Incluidas en el tiempo de Garantía	Cual es el valor por año de garantía extendida?	Parte o accesorio del equipo que tenga una garantía con condiciones especiales	Observaciones a la garantía
2 AÑOS	2	4	12%	no aplica	

CONTRATO DE MANTENIMIENTO POST GARANTIA **VIDA UTIL Y SOPORTE**

Valor contrato anual (Pesos) Debe incluir: Iva y cualquier repuesto que el equipo necesite.	Incremento anual estimado contrato mantenimiento (%)	Número de preventivos incluidos en contrato	Tiempo de respuesta para correctivos (Horas)	Vida útil estimada del equipo (años)	Garantiza consecución de repuestos por: (años)	Año de salida al mercado del modelo ofertado
2600 USD + IVA	IPC PAIS	2 PREVENTIVOS Y 2 CORRECTIVOS	PRESENCIAL 72 HRS MAX. TELEFONICA: INMEDIATA, VIRTUAL 3-8	10	3 AÑOS DESPUES DESCONTINUADO PRODUCTO	2020

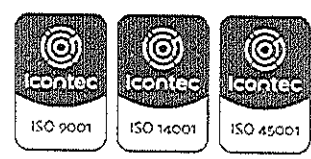
ACCESORIOS Y CONSUMIBLES POR EQUIPO

El equipo tiene condiciones de funcionamiento con elementos consumibles distribuidos exclusivamente por el fabricante. **Marque: SI o NO** NO Si la respuesta es SI, indique en la siguiente tabla cuales son estos consumibles en la celda del campo "Descripción", escribiendo en paréntesis la palabra "Exclusivo"

REPUESTOS PARA CAMBIO PERIODICO						CONSUMIBLES NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO					
Referencia - Catálogo	Descripción	Unidad mínima de despacho	Costo Unitario antes de IVA	% Iva	Frecuencia Recomendada de cambio (Meses)	Referencia - Catálogo	Descripción	Unidad mínima de despacho	Costo Unitario antes de IVA	% Iva	Frecuencia Recomendada de cambio (Meses)
							BATERIA	1			SEGUN USO
							ACEITE HIDRAULICO	1			SEGUN USO

EQUIPOS DE RESPALDO (BACK UP) STOCK DE REPUESTOS Y LABORATORIO TECNICO

Pregunta	Marque SI o NO	Ciudad	Observaciones
Posee equipos de respaldo (Back up)? (En observaciones por favor especificar el tiempo de entrega en la ciudad de Pasto)	NO APLICA		
Posee stock de repuestos en Colombia? (Cual es el tiempo de entrega de estos)	SI	BOGOTA	ALTA ROTACION 1 SEMANA MEDIA Y BAJA ROTACION 4 SEMANAS
Posee laboratorios y talleres propios para el servicio técnico?	SI		
Con que personal cuenta el proveedor para la prestación del servicio técnico del equipo ofrecido?			Si el equipo cotizado posee software especializado, con cargo a quien se hacen las actualizaciones?



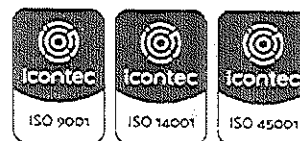


**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

INGENIERO TECNICOS Y TECNOLOGOS	NO APLICA				
ENTRENAMIENTO Y CAPACITACION OFRECIDOS					
Tipo	Lugar	Duración (horas)	Persona que lo dicta	Valor de la hora adicional	Observaciones
Técnico	SITIO	2 HRS	SOPORTE TECNICO		
Operativo	SITIO				
Nota:					
Las capacitaciones deberán dictarse en los horarios establecidos por el hospital, dependiendo de la disponibilidad del personal y en los cambios de turno 7 a 8 am 1 a 2 pm y 7 a 8 pm, el proveedor deberá además presentar los cronogramas y metodologías del entrenamiento/capacitación incluyendo la información que demuestre la idoneidad del personal que realizará esta actividad. El Hospital podrá determinar el número de personas a entrenar/capacitar. Al finalizar el entrenamiento/capacitación, se deberá evaluar a los asistentes en el cumplimiento de los objetivos propuestos y entregar certificación escrita a éstos.					
INFORMACION DE REFERENCIA, SEGURIDAD Y GESTION AMBIENTAL					
1. Referenciación de uso del equipo cotizado en otras instituciones. Por favor relacione una persona contacto de la parte operativa y otra de la parte técnica.					
Ciudad	Entidad	Nombre personal clínico o de Mantenimiento	Numero de Celular con fijo		
		NO HAY BASE EN COLOMBIA			
2. Indique, cuales son las medidas de seguridad que se requiere para las personas que van a operar el equipo:					
3. Indique medidas de seguridad requeridas para las instalaciones, si aplica.					
NO APLICA					
4. Peligros y Riesgos					
Peligros para las personas y/o instalaciones	Recomendaciones	Observaciones			
INFORMACION DE REFERENCIA, SEGURIDAD Y GESTION AMBIENTAL					
5. Requisitos Gestión Ambiental: Indique impactos ambientales que genera la utilización del equipo. (Contaminación al agua, al aire, al suelo, ruido).					
NO APLICA					
6. Disposición final del equipo (como residuo).					
6.1 Al terminar la vida útil del equipo, cual es su disposición final? Ej: Responsabilidad compartida?, el equipo se devuelve al proveedor al finalizar su vida útil? o el Hospital dispone de él. Por favor explique:					
NOS ACOGEMOS A LAS NORMAS COLOMBIANAS DE DISPOSICION FINAL					





¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!

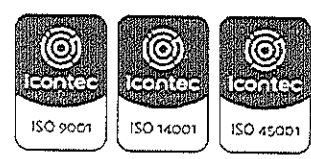
- INGENIERIA CLINICA A SU SERVICIO INCLISER LTDA

	EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍA	CÓDIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:	
		FRMAN-002	28 DE MARZO DE 2016	
		VERSIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
		01	28 DE MARZO DE 2016	
		HOJA:	DE:	

GESTIÓN DE TECNOLOGÍA		MANTENIMIENTO		
INFORMACION DEL OFERENTE				
Nombre de proveedor:	NIT:	Nombre de Contacto:	Celular:	e-mail:
INCLISER LTDA	90018006-3	CAROLINA CUERVO	3152471784	ventas@incliser.com
El Oferente es representante exclusivo de la marca ofrecida?		si	<input checked="" type="checkbox"/>	no
En caso de marcarse si deberá adjuntar el certificado de exclusividad		Marque con X		
INFORMACION DEL EQUIPO OFERTADO				
Nombre del Equipo	Marca/Fabricante	Modelo/Referencia	Garantía	
MESA QUIRURGICA	FAMED	FLARED	2 AÑOS	
Función del equipo:				
Adquisición:	<input checked="" type="checkbox"/>	Demostración:	<input type="checkbox"/>	Apoyo tecnologico/Comodato
Cual:			<input type="checkbox"/>	Otro:
			<input type="checkbox"/>	

REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA ENTREGA DEL EQUIPO SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE Y POLÍTICAS DEL HOSPITAL
 Nota: El proveedor que resulte seleccionado deberá cumplir como mínimo con los siguientes requisitos

- Control de Originalidad
 - Registro INVIMA en donde se muestre la clasificación del riesgo según Decreto 4725 (De no requerirlo entregar certificado del INVIMA donde se especifique que no requiere)
 - Registro / Declaración de Importación de Importación, en donde especifique que el equipo es nuevo (Nuevo según Decreto 4725). No podrá ser repotenciado. En todo caso el equipo debe ser Nuevo.
 - Entrega de manual de Usuario en idioma original y en español
 - Entrega de Manual de Servicio y documentación Técnica En idioma Original y Español
- Documento técnico que incluye, descripción técnica de funcionamiento y diagrama de bloques; Procedimientos de: verificación de funcionamiento avanzado, de reparación, de mantenimiento programado, de calibración (con las curvas de funcionamiento según la variable), solución avanzada de errores/fallas, esquemáticos electrónicos, eléctricos, mecánicos y neumáticos de todos los componentes del equipo. Además: deberá entregar **Manual de partes en español o Inglés**; Documento técnico que ilustra detalladamente todos los componentes del equipo, cada uno con su número de parte (con el fin de servir de referencia al usuario en caso de necesitar un repuesto).
- Guías Rápidas de manejo seguro en español que incluya comprobaciones previas al uso, deberá quedar pegada al equipo, en ella debe explicarse paso a paso de forma didáctica la forma de operar el equipo.
 - Cronograma de mantenimientos preventivos, calibraciones, carta de Mantenimientos correctivos
 - Certificado de Garantía
 - Entrega del Equipo en Plaza
 - Carta de garantía de soporte Técnico y repuestos por mínimo 5 Años
 - Plan de capacitación previo al uso de la tecnología, debe incluir capacitación Clínica (En manejo del equipo) y Entrenamiento Técnico (Sobre mantenimiento y soporte técnico)
 - Protocolos de Mantenimiento preventivo: Descripción del procedimiento detallado de mantenimiento que realiza el ingeniero/técnico durante la visita de mantenimiento preventivo, frecuencia de dicho procedimiento (cada cuánto debe repetirse el proceso) y las herramientas e instrumentos de medición que se utilizan. Se acompaña con un formato a diligenciar mientras se realiza cada actividad de mantenimiento o en su defecto una lista de chequeo. Además deberá describir los kit de mantenimiento que se necesiten en cada visita.
 - Certificado de Calibración: (Si el equipo no requiere calibración el proveedor deberá entregar certificado de fabricante en donde especifique que el equipo no requiere calibración.) El certificado de calibración deberá ser entregado según normatividad vigente.
 - Entrega de pruebas de funcionamiento de Fabrica
 - Listado de de problemas mas comunes y su posible solución dirigido al usuario.





¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!

	EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍA	CÓDIGO:	FECHA DE ELABORACION:	
		FRMAN-002	28 DE MARZO DE 2016	
		VERSIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
		01	28 DE MARZO DE 2016	
		HOJA:	DE:	

16. Permiso de comercialización

DIRECCIÓN DE PROVEEDOR

INFORMACIÓN PARA INSTALACIÓN Y PREINSTALACIÓN (Fuentes de Alimentación)

1. Identifique Tensión, Fases y Corriente.

Tensión : Fases: Corriente:

2. El equipo es sensible a cambios en línea eléctrica? SI NO

3. Existe algún tipo de requerimiento de Agua/Drenaje/Vapor /Vació/Gases/Otros?(Describe) SI NO
Descripción:

4. Existen condiciones especiales de T°, humedad Relativa para su normal funcionamiento: SI NO
Descripción:

5. el equipo necesita ajustes o correcciones por altitud, o situación geográfica. SI NO
Descripción:

6. El equipo requiere de protecciones de RF o de ruido. SI NO
Descripción:

7. se recomienda que el equipo este conectado a alimentación eléctrica de emergencia SI NO

8. El equipo requiere de UPS SI NO Es suministrada por el proveedor SI NO
Descripción de las características y el costo del UPS:

9. Tiene alguna susceptibilidad conocida de Interferencia de RF
Descripción: NO

10. El equipo genera algún tipo de interferencia de RF
Descripción: NO

11. El equipo requiere de algún tipo de montaje o infraestructura.
Descripción: NO

12. Existe algún requerimiento adicional para el sitio. (Describalo o adjunte documentación) SI NO
Descripción:

13. El Hospital requiera de algún otro tipo de soporte para el equipo, tales como Hidráulico, Gas comprimido, ventilación, otro. Que no hagan parte de la oferta? SI NO
Descripción:

14. Peso y dimensiones del equipo:
Descripción: 250KG / 2200 x 540 mm

15. El área Física para la ubicación del equipo es:

16. En caso de adjudicación se enviaran planos de instalaciones y pre-instalaciones: SI NO

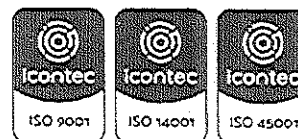
INFORMACIÓN DE SOPORTE TECNICO- MANTENIMIENTO PUESTA EN MARCHA CONFORMIDAD/REGULACIONES

REGULACIONES

1. Indique la clasificación según riesgo asignada por el INVIMA:
Descripción: RIESGO I



2. Indique el código de registro sanitario permiso de comercialización emitido por el INVIMA
Descripción: 2020DM-0022212

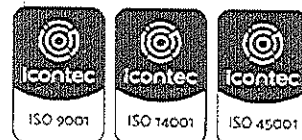
3. El equipo ha sido reportado por eventos o incidentes ante el INVIMA





¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!

 HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO C.S.E.	EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍA	CÓDIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:															
		FRMAN-002	28 DE MARZO DE 2016															
		VERSIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:															
		01	28 DE MARZO DE 2016															
Descripción: NO		HOJA: DE:																
INFORMACIÓN DE SOPORTE TÉCNICO- MANTENIMIENTO PUESTA EN MARCHA CONFORMIDAD/REGULACIONES																		
REGULACIONES																		
4. Es este producto un dispositivo medico aprobado por la FDA SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> Adjunte certificado emitido y enuncie la referencia del mismo Si la respuesta es "NO" enuncie la institución que aprueba el equipo y adjunte la documentación. Descripción: ISO90001 Y CE																		
5. El dispositivo o sistema funciona conforme al estándar IEC 60601-1-2 y sus anexos? SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>																		
GARANTIA Y MANTENIMIENTO																		
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tiempo de Garantía (Mínimo 2 años)</th> <th>Número de Preventivos Incluidos en la Garantía</th> <th>Número de Calibraciones incluidas en el tiempo de Garantía</th> <th>Cual es el valor por año de garantía extendida?</th> <th>Parte o accesorio del equipo que tenga una garantía con condiciones especiales</th> <th>Observaciones a la garantía</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2 AÑOS</td> <td>2</td> <td>NA</td> <td>32,000,000</td> <td>NA</td> <td>DEFECTOS DE FABRICACION</td> </tr> </tbody> </table>	Tiempo de Garantía (Mínimo 2 años)	Número de Preventivos Incluidos en la Garantía	Número de Calibraciones incluidas en el tiempo de Garantía	Cual es el valor por año de garantía extendida?	Parte o accesorio del equipo que tenga una garantía con condiciones especiales	Observaciones a la garantía	2 AÑOS	2	NA	32,000,000	NA	DEFECTOS DE FABRICACION						
Tiempo de Garantía (Mínimo 2 años)	Número de Preventivos Incluidos en la Garantía	Número de Calibraciones incluidas en el tiempo de Garantía	Cual es el valor por año de garantía extendida?	Parte o accesorio del equipo que tenga una garantía con condiciones especiales	Observaciones a la garantía													
2 AÑOS	2	NA	32,000,000	NA	DEFECTOS DE FABRICACION													
CONTRATO DE MANTENIMIENTO POST GARANTIA			VIDA UTIL Y SOPORTE															
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Valor contrato anual (Pesos)</th> <th>Incremento anual estimado contrato mantenimiento (%)</th> <th>Número de preventivos incluidos en contrato</th> <th>Tiempo de respuesta para correctivos(Horas)</th> <th>Vida útil estimada del equipo (años)</th> <th>Garantiza consecución de repuestos por: (años)</th> <th>Año de salida al mercado del modelo ofertado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>12733000</td> <td>8,0%</td> <td>2</td> <td>24</td> <td>10</td> <td>10</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Valor contrato anual (Pesos)	Incremento anual estimado contrato mantenimiento (%)	Número de preventivos incluidos en contrato	Tiempo de respuesta para correctivos(Horas)	Vida útil estimada del equipo (años)	Garantiza consecución de repuestos por: (años)	Año de salida al mercado del modelo ofertado	12733000	8,0%	2	24	10	10					
Valor contrato anual (Pesos)	Incremento anual estimado contrato mantenimiento (%)	Número de preventivos incluidos en contrato	Tiempo de respuesta para correctivos(Horas)	Vida útil estimada del equipo (años)	Garantiza consecución de repuestos por: (años)	Año de salida al mercado del modelo ofertado												
12733000	8,0%	2	24	10	10													
ACCESORIOS Y CONSUMIBLES POR EQUIPO																		
El equipo tiene condiciones de funcionamiento con elementos consumibles distribuidos exclusivamente por el fabricante		Marcar: SI o NO	Si la respuesta es Si, indique en la siguiente tabla cuales son éstos consumibles en la celda del campo "Descripción", escribiendo en paréntesis la palabra "Exclusivo"															
REPUESTOS PARA CAMBIO PERIODICO				CONSUMIBLES NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO														
Referencia - Catálogo	Descripción	Unidad mínima de despacho	Costo Unitario antes de IVA	% Iva	Frecuencia Recomendada de cambio (Meses)	Referencia - Catálogo	Descripción	Unidad mínima de despacho	Costo Unitario antes de IVA	% Iva	Frecuencia Recomendada de cambio (Meses)							







**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

 HOSPITAL UNIVERSITARIO <small>DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.</small>	EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍA	CÓDIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:	 <small>ACREDITACIÓN EN SALUD</small>
		FRMAN-002	28 DE MARZO DE 2016	
		VERSION:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
		01	28 DE MARZO DE 2016	
		HOJA:	DE:	

EQUIPOS DE RESPALDO (BACK UP) STOCK DE REPUESTOS Y LABORATORIO TECNICO

Prregunta	Marque Si o No	Ciudad	Observaciones
Posee equipos de respaldo (Back up)? (En observaciones por favor especificar el tiempo de entrega en la ciudad de Pasto)	SI	BOGOTA	72 HORAS
Posee stock de repuestos en Colombia? (Cual es el tiempo de entrega de estos)	SI	BOGOTA	48 HORAS
Posee laboratorios y talleres propios para el servicio tecnico?	SI	BOGOTA	
Con que personal cuenta el proveedor para la prestacion del servicio tecnico del equipo ofrecido?		INGENIERO BIOMEDICO	
			Si el equipo cotizado posee software especializado, con cargo a quien se hacen las actualizaciones? NA

ENTRENAMIENTO Y CAPACITACIÓN OFRECIDOS

Tipo	Lugar	Duración (horas)	Persona que lo dicta	Valor de la hora adicional	Observaciones
Técnico	SITIO	6	INGENIERO BIOMEDICO	250.000+IVA	
Operativo	SITIO	6	INGENIERO BIOMEDICO	250.000+IVA	

Nota:
Las capacitaciones deberan dictarse en los horarios establecidos por el hospital, dependiendo de la disponibilidad del personal y en los cambios de turno 7 a 8 am 1 a 2 pm y 7 a 8 pm, el proveedor debera ademas presentar los cronogramas y metodologías del entrenamiento/capacitación incluyendo la información que demuestre la idoneidad del personal que realizará esta actividad. El Hospital podra determinar el número de personas a entrenar/capacitar. Al finalizar el entrenamiento/capacitación se debera evaluar a los asistentes en el cumplimiento de los objetivos propuestos y entregar certificación escrita a estos.

INFORMACION DE REFERENCIA, SEGURIDAD Y GESTION AMBIENTAL

1. Referenciación de uso del equipo cotizado en otras instituciones. Por favor relacione una persona contacto de la parte operativa y otra de la parte tecnica.

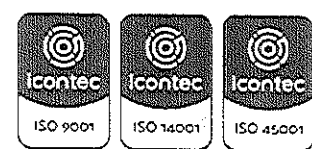
Ciudad	Entidad	Nombre personal clinico o de Mantenimiento	Numero de Celular con fijo

2. Indique, cuales son las medidas de seguridad que se requiere para las personas que van a operar el equipo:

3. Indique medidas de seguridad requeridas para las instalaciones, si aplica.



4. Peligros y Riesgos

Peligros para las personas y/o instalaciones	Recomendaciones	Observaciones





**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

 HOSPITAL UNIVERSITARIO <small>DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.</small>	EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍA	CÓDIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:	 <small>ACREDITACION EN SALUD</small>
		FRMAN-002	28 DE MARZO DE 2016	
		VERSIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
		01	28 DE MARZO DE 2016	
		HOJA:	DE:	
INFORMACION DE REFERENCIA, SEGURIDAD Y GESTION AMBIENTAL				
5. Requisitos Gestión Ambiental: Indique impactos ambientales que genera la utilización del equipo. (Contaminación al agua, al aire, al suelo, ruido).				
NO APLICA				
6. Disposición final del equipo (como residuo).				
6.1. Al terminar la vida útil del equipo, cual es su disposición final? Ej: Responsabilidad compartida?, el equipo se devuelve al proveedor al finalizar su vida útil? o el Hospital dispone de él. Por favor explique:				
EL HOSPITAL DISPONE DE EL				

- ESPACIO EN BLANCO -





¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!

- SURGIPLAST LTDA

<p>HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.C.</p>	<p>EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍA</p>	CODIGO:	FECHA DE ELABORACION:	
		FRMAN-002	28 DE MARZO DE 2016	
		VERSION:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
		01	28 DE MARZO DE 2016	
		HOJA:	DE:	

GESTIÓN DE TECNOLOGÍA		MANTENIMIENTO		
INFORMACION DEL OFERENTE				
Nombre de proveedor:	NIT:	Nombre de Contacto:	Celular:	e-mail:
SURGIPLAST LTDA.	830.005.771-4	JORGE NARANJO.	300-6279068	
El Oferente es representante exclusivo de la marca ofrecida?				
En caso de marcarse si deberá adjuntar el certificado de exclusividad				

INFORMACION DEL EQUIPO OFERTADO			
Nombre del Equipo	Marca/Fabricante	Modelo/Referencia	Garantía
MESA QUIRURGICA.	STERIS	CMAXRAY	2 AÑOS.
Función del equipo:			
Adquisición:	<input checked="" type="checkbox"/>	Demostración:	<input type="checkbox"/>
Cual:		Apoyo tecnológico/Comodato	<input type="checkbox"/>
		Otro:	<input type="checkbox"/>

REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA ENTREGA DEL EQUIPO SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE Y POLÍTICAS DEL HOSPITAL
 Nota: El proveedor que resulte seleccionado deberá cumplir como mínimo con los siguientes requisitos

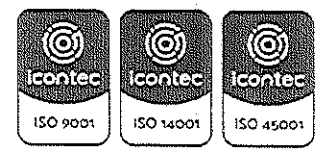
1. Control de Originalidad
2. Registro INVIMA en donde se muestre la clasificación del riesgo según Decreto 4725 (De no requerirlo entregar certificado del INVIMA donde se especifique que no requiere)
3. Registro / Declaración de importación de Importación, en donde especifique que el equipo es nuevo (Nuevo según Decreto 4725). No podrá ser repotenciado. En todo caso el equipo debe ser Nuevo.
4. Entrega de manual de Usuario en idioma original y en español
5. Entrega de Manual de Servicio y documentación Técnica En Idioma Original y Español

Documento técnico que incluye, descripción técnica de funcionamiento y diagrama de bloques; Procedimientos de: verificación de funcionamiento avanzado, de reparación, de mantenimiento programado, de calibración (con las curvas de funcionamiento según la variable), solución avanzada de errores/fallas, esquemáticos electrónicos, eléctricos, mecánicos y neumáticos de todos los componentes del equipo. Además deberá entregar **Manual de partes en español o inglés**: Documento técnico que ilustra detalladamente todos los componentes del equipo, cada uno con su número de parte (con el fin de servir de referencia al usuario en caso de necesitar un repuesto).

6. Guías Rápidas de manejo seguro en español que incluya comprobaciones previas al uso, deberá quedar pegadas al equipo, en ella debe explicarse paso a paso de forma didáctica la forma de operar el equipo.
7. Cronograma de mantenimientos preventivos, calibraciones, carta de Mantenimientos correctivos
8. Certificado de Garantía
9. Entrega del Equipo en Plaza
10. Carta de garantía de soporte Técnico y repuestos por mínimo 5 Años
11. Plan de capacitación previo al uso de la tecnología, debe incluir capacitación Clínica (En manejo del equipo) y Entrenamiento Técnico (Sobre mantenimiento y soporte técnico)
12. Protocolos de Mantenimiento preventivo: Descripción del procedimiento detallado de mantenimiento que realiza el ingeniero/técnico durante la visita de mantenimiento preventivo, frecuencia de dicho procedimiento (cada cuanto debe repetirse el proceso) y las herramientas e instrumentos de medición que se utilizan. Se acompaña con un formato a diligenciar mientras se realiza cada actividad de mantenimiento o en su defecto una lista de chequeo. Además deberá describir los kit de mantenimiento que se necesiten en cada visita.
13. Certificado de Calibración: (Si el equipo no requiere calibración el proveedor deberá entregar certificado de fabricante en donde especifique que el equipo no requiere calibración.) El certificado de calibración deberá ser entregado según normatividad vigente.
14. Entrega de pruebas de funcionamiento de Fabrica
15. Listado de de problemas mas comunes y su posible solución dirigido al usuario.
16. Permiso de comercialización

DILIGENCIAR POR EL PROVEEDOR

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolivar - San Juan de Pasto / Nariño
 Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
 www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co

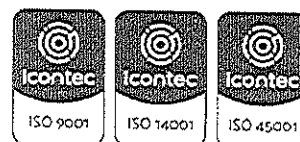




¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!

	EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍA	CÓDIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:	
		FRMAN-002	28 DE MARZO DE 2016	
		VERSIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
		01	28 DE MARZO DE 2016	
		HOJA:	DE:	

INFORMACIÓN PARA INSTALACIÓN Y PREINSTALACIÓN (Fuentes de Alimentación)	
1. Identifique Tensión, Fases y Corriente. Tensión: <input type="text" value="200-240 VAC"/> Fases: <input type="text" value="1"/> Corriente: <input type="text" value="4A"/>	
2. El equipo es sensible a cambios en línea eléctrica? SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
3. Existe algún tipo de requerimiento de Agua/Drenaje/Vapor /Vació/Gases/Otros?(Describa) Descripción: N/A	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
4. Existen condiciones especiales de T°, humedad Relativa para su normal funcionamiento: Descripción: 10°C-40°C, humedad 10-75% sin condensación, presión 800-1060hPa.	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
5. el equipo necesita ajustes o correcciones por altitud, o situación geográfica Descripción:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
6. El equipo requiere de protecciones de RF o de ruido. Descripción: N/A	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
7. se recomienda que el equipo este conectado a alimentación eléctrica de emergencia	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
8. El equipo requiere de UPS SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> Es suministrada por el proveedor Descripción de las características y el costo del UPS:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
9. Tiene alguna susceptibilidad conocida de interferencia de RF Descripción: N/A	
10. El equipo genera algún tipo de interferencia de RF Descripción: N/A	
11. El equipo requiere de algún tipo de montaje o infraestructura. Descripción: No, solo se requiere que el espacio dentro de la sala permita el posicionamiento de la mesa y la alimentación eléctrica.	
12. Existe algún requerimiento adicional para el sitio. (Describalo o adjunte documentación) Descripción:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
13. El Hospital requiera de algún otro tipo de soporte para el equipo, tales como Hidráulico, Gas comprimido, ventilación, otro. Que no hagan parte de la oferta? Descripción:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
14. Peso y dimensiones del equipo: Descripción: 330kg (solo la mesa) Altura: 1040mm (máxima)-680mm (mínima) Ancho: 520 mm (560 mm con los rieles incluidos) Longitud de la plataforma 2000 mm (sin extensiones).	
15. El área Física para la ubicación del equipo es:	<input type="text" value="1 m²"/>
16. En caso de adjudicación se enviaran planos de instalaciones y pre-instalaciones:	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
INFORMACIÓN DE SOPORTE TECNICO- MANTENIMIENTO PUESTA EN MARCHA CONFORMIDAD/REGULACIONES	
REGULACIONES	
1. Indique la clasificación según riesgo asignada por el INVIMA: Descripción:	
2. Indique el código de registro sanitario permiso de comercialización emitido por el INVIMA Descripción: INVIMA 2014DM-0012281	
3. El equipo ha sido reportado por eventos o incidentes ante el INVIMA Descripción: No, hasta la fecha no se ha generado reporte alguno	





¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!

<p>HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.</p>	<p>EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍA</p>	CÓDIGO: FRMAN-002	FECHA DE ELABORACIÓN: 28 DE MARZO DE 2016	
		VERSIÓN: 01	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 28 DE MARZO DE 2016	
		HOJA: DE:		
		(Empty space)		

INFORMACIÓN DE SOPORTE TÉCNICO- MANTENIMIENTO PUESTA EN MARCHA CONFORMIDAD/REGULACIONES

REGULACIONES

4. Es este producto un dispositivo médico aprobado por la FDA SI NO
 Adjunte certificado emitido y enuncie la referencia del mismo
 Si la respuesta es "NO" enuncie la institución que aprueba el equipo y adjunte la documentación.
Descripción:

5. El dispositivo o sistema funciona conforme al estándar IEC 60601-1-2 y sus anexos? SI NO

GARANTÍA Y MANTENIMIENTO

Tiempo de Garantía (Mínimo 2 años)	Número de Preventivos Incluidos en la Garantía	Número de Calibraciones Incluidas en el tiempo de Garantía	Cual es el valor por año de garantía extendida?	Parte o accesorio del equipo que tenga una garantía con condiciones especiales	Observaciones a la garantía
	2 VISITAS POR AÑO DE GARANTIA	NO APLICA		EL CONTROL DE LA MESA TIENE UNA GARANTIA DE 03 MESES UNA VEZ INSTALADO	

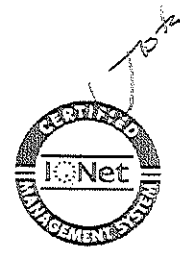
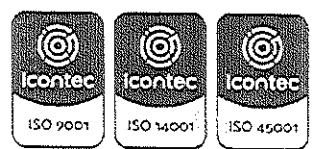
CONTRATO DE MANTENIMIENTO POST GARANTIA **VIDA UTIL Y SOPORTE**

Valor contrato anual (Pesos) Debe incluir Iva y cualquier repuesto que el equipo necesite.	Incremento anual estimado contrato mantenimiento (%)	Número de preventivos incluidos en contrato	Tiempo de respuesta para correctivos (Horas)	Vida útil estimada del equipo (años)	Garantiza consecución de repuestos por: (años)	Año de salida al mercado del modelo ofertado
USD 5.182,00	según IPC	2	24 HORAS EN SITIO INMEDIATA TELEFONICA	10	10	2013

ACCESORIOS Y CONSUMIBLES POR EQUIPO

El equipo tiene condiciones de funcionamiento con elementos consumibles distribuidos exclusivamente por el fabricante **Marque: SI o No** Si la respuesta es Si, indique en la siguiente tabla cuales son estos consumibles en la celda del campo "Descripción", escribiendo en paréntesis la palabra "Exclusivo"

REPUESTOS PARA CAMBIO PERIODICO						CONSUMIBLES NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO					
Referencia - Catálogo	Descripción	Unidad mínima de despacho	Costo Unitario antes de IVA	% Iva	Frecuencia Recomendada de cambio (Meses)	Referencia - Catálogo	Descripción	Unidad mínima de despacho	Costo Unitario antes de IVA	% Iva	Frecuencia Recomendada de cambio (Meses)





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO S.S.A.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

	EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍA	CÓDIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:	
		FRMAN-002	28 DE MARZO DE 2016	
		VERSIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
		01	28 DE MARZO DE 2016	
		HOJA:	DE:	

EQUIPOS DE RESPALDO (BACK UP) STOCK DE REPUESTOS Y LABORATORIO TECNICO

Preguntas	Marque Si o No	Ciudad	Observaciones
Posee equipos de respaldo (Back up)? (En observaciones por favor especificar el tiempo de entrega en la ciudad de Pasto)	SI		DE 90 A 120 DIAS
Posee stock de repuestos en Colombia? (Cual es el tiempo de entrega de estos)	SI	BOGOTA	SI SE TIENE EN STOCK LA ENTREGA SERA AL OTRO DIA, SI SE REQUIERE IMPORTACION EL TIEMPO DE ENTREGA ES DE 30 A 45 DIAS HABILES.
Posee laboratorios y talleres propios para el servicio técnico?	SI	BOGOTA	
Con que personal cuenta el proveedor para la prestación del servicio técnico del equipo ofrecido?			Si el equipo cotizado posee software especializado, con cargo a quien se hacen las actualizaciones?
Se cuenta con un ingeniero de planta en la ciudad de Cali y 6 de apoyo en la ciudad de Bogotá			N/A

ENTRENAMIENTO Y CAPACITACION OFRECIDOS

Tipo	Lugar	Duración (horas)	Persona que lo dicta	Valor de la hora adicional	Observaciones	
Técnico	INSTITUCION	3	Duvan Rodríguez	5	120.000,00	Se dictaron las capacitaciones que la Institucion Indique durante el
Operativo						

Nota:
Las capacitaciones deberán dictarse en los horarios establecidos por el hospital, dependiendo de la disponibilidad del personal y en los cambios de turno 7 a 8 am 1 a 2 pm y 7 a 8 pm, el proveedor deberá además presentar los cronogramas y metodologías del entrenamiento/capacitación incluyendo la información que demuestre la idoneidad del personal que realizará esta actividad. El Hospital podrá determinar el número de personas a entrenar/capacitar. Al finalizar el entrenamiento/capacitación se deberá evaluar a los asistentes en el cumplimiento de los objetivos propuestos y entregar certificación escrita a éstos.

INFORMACION DE REFERENCIA, SEGURIDAD Y GESTION AMBIENTAL

1. Referenciación de uso del equipo cotizado en otras instituciones. Por favor relacione una persona contacto de la parte operativa y otra de la parte técnica.

Ciudad	Entidad	Nombre personal clinico o de Mantenimiento	Numero de Celular con fijo

2. Indique, cuales son las medidas de seguridad que se requiere para las personas que van a operar el equipo:

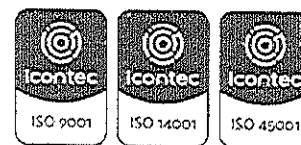
N/A

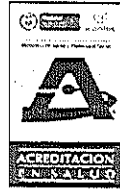
3. Indique medidas de seguridad requeridas para las instalaciones, si aplica.

N/A

4. Peligros y Riesgos

Peligros para las personas y/o instalaciones	Recomendaciones	Observaciones





¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!

	EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍA	CÓDIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:	
		FRMAN-002	28 DE MARZO DE 2016	
		VERSIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
		01	28 DE MARZO DE 2016	
HOJA: DE:				

INFORMACIÓN DE REFERENCIA, SEGURIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL

5. Requisitos Gestión Ambiental: Indique impactos ambientales que genera la utilización del equipo. (Contaminación al agua, al aire, al suelo, ruido).

Los únicos residuos que genera el equipo son de tipo electrónico, correspondientes al cambio de repuestas que ocurre durante el tiempo de vida útil del equipo

6. Disposición final del equipo (como residuo).

6.1 Al terminar la vida útil del equipo, cual es su disposición final? Ej: Responsabilidad compartida?, el equipo se devuelve al proveedor al finalizar su vida útil? o el Hospital dispone de él. Por favor explique:

Esta actividad esta sujeta a los protocolos manejados por la institución para el desecho de los mismos.

Tabla 18. Análisis de Precios

COEFICIENTE DE VARIACIÓN SOLO COTIZACIONES	COEFICIENTE DE VARIACIÓN COTIZACIONES E HISTORICO	PROMEDIO COTIZACIONES	MEDIANA COTIZACIONES
38%	NO SE REGISTRA HISTORICO RELACIONADA CON EL ÍTEM A CONTRATAR	\$386.691.690	\$321.300.000

Con relación al coeficiente de variación de las cotizaciones se identifica que estos datos tienen una dispersión entre sí del 38%, situación que obliga a considerar el uso de medidas de tendencia central en atención a dicha dispersión y no el promedio de estas. Por tal motivo, en reunión realizada con el gerente del Hospital, el Profesional Universitario de Mantenimiento, tal como se evidencia en correo del 21/10/2022, se plantea esta situación y la gerencia determina como viable la determinación del presupuesto para el proceso de contratación el valor medio de las cotizaciones del estudio de mercado viabilizadas por las áreas técnicas previamente mencionadas, en tal sentido, se toma el valor de la mediana como presupuesto para la eventual adquisición de una mesa radiolucida para el servicio de imágenes diagnósticas.

Zimbra:

contratacionhudn@hosdenar.gov.co

ENVIO OBSERVACIONES PARA ESTUDIO DE MERCADO MESA DE CIRUGÍA ELECTROHIDRAULICA RADIOLUCIDA PARA EL ÁREA DE IMAGENOLÓGIA.

De : DAIRA EDNA INSUASTI URRESTI <dinuast@hosdenar.gov.co> mié, 26 de oct de 2022
 Asunto : ENVIO OBSERVACIONES PARA ESTUDIO DE MERCADO MESA DE CIRUGIA ELECTROHIDRAULICA RADIOLUCIDA PARA EL AREA DE IMAGENOLÓGIA. -1 ficheros
 Para : JAIME ALFONSO ACOSTA BASTIDAS <jacosta@hosdenar.gov.co>, CONTRATACION HUDN <contratacionhudn@hosdenar.gov.co>, AMANDA LUCIA LUCERO ERASO <alucero@hosdenar.gov.co>, MARIA ELENA ERAZO PÁZ <merazo@hosdenar.gov.co>, Lynn Jara, Mercedes delgado Pabón <merdelgado@hosdenar.gov.co>
 CC : NILSEN ARLEY ALVEAR ACOSTA <nalvear@hosdenar.gov.co>

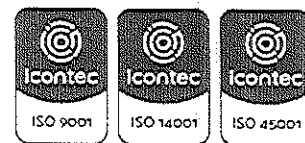
Cordial Saludo:

Por directriz de Gerencia y teniendo en cuenta la Reunión llevada a cabo el día viernes 21 de octubre de 2022, me permito manifestar que después de revisar el estudio de mercado de las 10 propuestas las cuales solo cumplen 4 oferentes, se sugiere que el valor para el ECO, se tome la Mediana del valor de las ofertas que cumplen con las especificaciones técnicas requeridas.

Adjunto Estudio de mercado.

Cordialmente,

RUTHBEY ZAMBRANO BECAVIDES
Asistente de Gerencia-OPS





¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!

2.2.2.3 Presupuesto discriminado

Tabla 19. Presupuesto discriminado

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO INCLUIDO IVA
1	<p>Mesa de cirugía electrohidráulica, radiolúcida para la realización de procedimientos de angiografía, cirugía vascular y procedimientos intervencionistas vasculares y no vasculares guiados por radiación ionizante - Arco en C, que cumpla los estándar de calidad y las siguientes especificaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plataforma multifuncional que permita la realización de diversos procedimientos intervencionistas, de acuerdo con especialidad: neurovascular periférico de mediana y alta complejidad • Soporte peso de paciente hasta 300 kg y no inferior a 200 kg. • Freno electromagnético en movimientos longitudinales y transversales • Movimientos de elevación a través de un sistema eléctrico, activado por un comando manual o por el panel: Subir y bajar la mesa verticalmente Trendelenburg • Movimientos en los 3 ejes XYZ: Longitudinal: Recorrido a la derecha (pie) y a la izquierda (cabeza). Transversal: Recorrido izquierda/derecha, Desplazamiento a izquierda y derecha Desplazamiento transversal izquierda / derecha • Movimiento de inclinación lateral derecha / izquierda. • Sistema de voltaje automático 100-240 VAC ~ 50 / 60HZ. • Fusible de acción rápida • Batería para emergencia 	1	UNIDAD	\$321.300.000
			VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA	\$321.300.000

En tal sentido el valor máximo para poder dar cumplimiento al objeto contractual: Contratar la compraventa de una mesa de cirugía electrohidráulica, radiolúcida para la realización de procedimientos de angiografía, cirugía vascular y procedimientos intervencionistas vasculares y no vasculares guiados por radiación ionizante - Arco en C para el área de radiología del





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. es de TRESCIENTOS VENTIUN MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$321.300.000) valor aproximado³³.

2.3 Estudio de la demanda

Como parte del estudio de la demanda, que busca reconocer las lecciones aprendidas y tener un marco de referencia para la estructuración de los procesos, EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E, identificó los procesos de contratación adelantados tanto a nivel local, regional y nacional, a fin de analizar procesos con objetos contractuales similares.

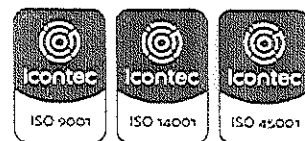
2.3.1 Antecedentes contractuales del HUDN

No se identifica en el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. antecedentes de contratación relacionados con la adquisición de una mesa de radiolúcida con las características técnicas planteadas. Sin Se presentan los siguientes procesos que el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E ha realizado en los últimos años, dando unas lecciones aprendidas.

Tabla 20. Antecedentes contractuales del HUDN

NOMBRE DE LA ENTIDAD	OBJETO POR CONTRATAR	TIPO DE CONTRATO	FECHA	VALOR CONTRATO	NOM RAZÓN SOCIAL CONTRATISTA	URL CONTRATO
NARIÑO ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE NARIÑO	CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE DOS MAQUINAS DE ANESTESIA PARA LA REALIZACION DE PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS EN EL AREA DE QUIROFANO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.	COMPRAVENTA	15/07/2022	\$418.319.748	DRAEGER COLOMBIA S.A.	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-13211152
NARIÑO ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE NARIÑO	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE 9 VENTILADORES MECÁNICOS Y 9 MONITORES DE SIGNOS VITALES HOSPITALIZACIÓN Y UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.	COMPRAVENTA	07/04/2020	\$1174.665.924	DRAEGER COLOMBIA S.A.	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=204-10732914
NARIÑO ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE NARIÑO	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL CON CENTRAL NX DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.S	COMPRAVENTA	8/04/2020	\$247.520.000	RX S.A.	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=204-10685666

³³ El valor aquí mostrado es un resultado del mercado y las cotizaciones presentadas, el cual es un valor SOLO de referencia para el proceso.



Josh



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!

NARIÑO ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE NARIÑO	CONTRATAR LA COMPRAVENTA DEL SISTEMA DE VIDEOLAPAROSCOPIA FULL HD Y CONSUMIBLES DE MARCA OLYMPUS PARA EL HOSPITAL UNIVERISITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.	COMPRAVENTA	30/12/2020	\$297.570.569	UCIPHARMA S.A.	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-4-11569207
NARIÑO ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE NARIÑO	3 UNIDADES DE CALENTAMIENTO POR AIRE FORZADO (WARM TOUCH)-CALENTADOR ELECTRÓNICO QUE SUMINISTRA AIRE CALIENTA A LA MANTA TÉRMICA-MANTAS TÉRMICAS DISEÑADAS PARA USO EXCLUSIVO CON LA UNIDAD TÉRMICA DISPONIBLES EN VARIAS APLICACIONES-FILTRO ABSOLUTO: DE TRATAMIENTO-FILTRO DE AIRE SUSTITUIBLE PARA LA UNIDAD TÉRMICA-CABLE DE ALIMENTACION DESCONECTABLE PARA LA UNIDAD TÉRMICA EL TIPO DEPENDE DEL PAÍS DONDE SE UTILICE-CARRO CON RUEDA PARA MONTAR LA UNIDAD TÉRMICA.	COMPRAVENTA	28/06/2017	\$13.057.275	COVIDIEN COLOMBIA S.A.	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-4-6770844
NARIÑO ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE NARIÑO	COMPRA INSTALACION, PUESTA EN MARCHA Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE UN VENTILADOR MECANICO EVITA V500 MARCA DRAGER PARA EL SERVICIO DE UCI ADULTO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E. PRA EL SERVICIO DE UCI ADULTO CANTIDAD1	COMPRAVENTA	07/10/2014	\$89.894.747	DRAEGER COLOMBIA S.A.	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=14-4-3022986
NARIÑO ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE NARIÑO	COMPRA, INSTALACION, PUESTA EN MARCHA Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE MONITORES MULTIPARAMETRICOS Y DESFIBRILADOR BIFASICO DEL HUDN.	COMPRAVENTA	29/12/2014	\$109.736.000	LM INSTRUMENTS S.A.	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=15-4-3280702
NARIÑO ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE NARIÑO	COMPRA, INSTALACION, PUESTA EN MARCHA Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE UN VENTILADOR DE TRANSPORTE SEMICRITICO Y TRES MONITORES MULTIPARAMETROS PARA EL SERVICIO DE URGENCIAS	COMPRAVENTA	15/04/2013	\$50.236.335	DRAEGER COLOMBIA S.A.	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=13-4-1611660
NARIÑO ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE NARIÑO	COMPRA DE ULTRASONICO BISTURI ARMONICO PARA EL SERVICIO DE QUIROFANOS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO ESE	COMPRAVENTA	19/06/2013	\$30.000.000	COBO & ASOCIADOS DE OCCIDENTE S.A.	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=13-4-1753402

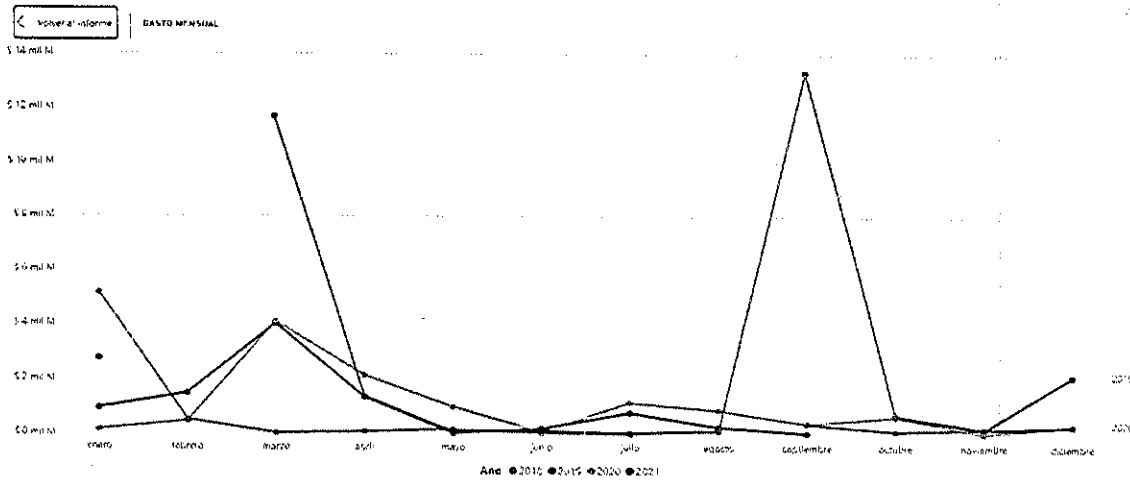




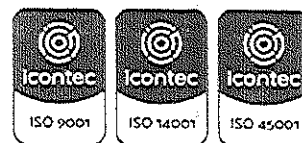
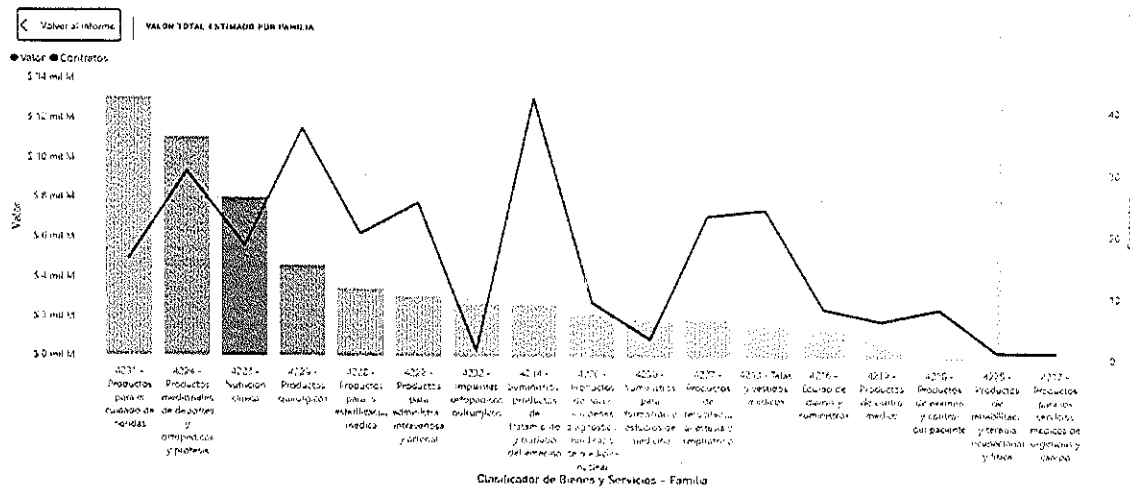
¡Trabajamos por mi Nariño, tu salud, nuestro compromiso!

Se encuentra que el Hospital, ha realizado adquisiciones de equipos biomédicos conforme con los lineamientos establecidos en el Estatuto y Manual de Contratación a través de procesos de selección por contratación directa y procesos de convocatoria pública. Se observa el manejo de anticipos en algunos de los procesos por el 50% del valor del contrato, así como la constitución de pólizas de cumplimiento amparando el cumplimiento del contrato y la calidad del bien suministrado.

De acuerdo con la información registrada en el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE), en el aparte Análisis de la Demanda (2018 - 2021), se encuentra que el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. ha tenido un gasto total en el segmento UNSPSC 42 – Equipo Médico Accesorios y Suministros tal como se presenta a continuación:



Considerando que en esta categoría existen diferentes tipos de familias UNSPSC, el gasto presentado por el Hospital, se resumen en la gráfica que a continuación se presenta para efectos de ampliar la información del gasto en el segmento 42:



Just



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO C.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

Para efectos de delimitar el comportamiento de las compras del Hospital se encuentra en la familia UNSPSC - 4219 - Productos de Centro Médico, que el Hospital ha realizado compras de camas de pacientes y accesorios (421918); productos para transporte de pacientes (421922) y dispositivos para dosificación y medición de medicamentos y suministros (421926), ello permite ratificar lo mencionado en el aparte 2.3.1., en el sentido de no encontrar antecedentes relacionados con el objeto del presente estudio(421920). Sin embargo, se puede inferir con la información descrita en los párrafos anteriores que el Hospital, si ha realizado procesos de compra de equipos médicos, accesorios y suministros durante el periodo 2018 a 2022, no obstante, el grupo reportado consolida la información que el Hospital ha registrado en la compra de productos farmacéuticos, situación que probablemente no describe la realidad de la compra de equipos biomédicos y las empresas que probablemente puedan ofertar el bien a contratar.

2.3.2 Antecedentes contractuales de otras entidades

En este apartado se presentan los antecedentes similares al actual objeto contractual de otras entidades diferentes al HUDN tanto a nivel local, regional y nacional. Para ello se revisaron las bases de datos del Sistema Electrónico de Contratación Pública en sus dos plataformas SECOP I & SECOP II.

Tabla 21. Antecedentes contractuales de otras entidades

NOMBRE DE LA ENTIDAD	OBJETO POR CONTRATAR	TIPO DE CONTRATO	FECHA	VALOR CONTRATO	NOM RAZ SOCIAL CONTRATISTA	URL CONTRATO
BOLIVAR - E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE - CARTAGENA	ADQUISICION DE UNA (01) MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA CON BRACEROS Y PIECERAS	COMPRAVE NTA	9/05/2022	\$49.777.700	TECH MEDICAEQUIPOS MEDICOS S.A.S.	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-4-13141018
CUNDINAMARCA - E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVÁ	ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS BIOMEDICOS: MAQUINA DE ANESTESIA (1), LAMPARA CIELITICA LED (4) Y MESA QUIRURGICA PARA QUIROFANOS (1) DEL HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVA.	COMPRAVE NTA	5/08/2021	\$324.189.999	MEDCORE S.A.S.	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-4-12153871
VALLE DEL CAUCA HOSPITAL SANTANDER DE CAICEDONIA	COMPRAVENTA PARA LA ADQUISICIÓN DE 1 BALANZA DIGITAL CON INFANTOMETRO 1 VENTILADOR DE TORRE 1 BASCULA DIGITAL DE PISO ELECTRONICA 1 TALLÍMETRO ESTADIÓMETRO PORTÁTIL 1 TALLÍMETRO DE PARED 1 INFANTOMETRO PARA MEDICIÓN DE ESTATURA DE NEONATOS Y NIÑOS MENORES DE 2 AÑOS 1 CINTA MÉTRICA 1 CINTA MÉTRICA CEFÁLICA PEDIÁTRICA 1 FONENDOSCOPIO 1 OXÍMETRO	Prestación de Servicios	2020-09-12	\$ 12.800.135	CLINILAB SAS	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-4-11115925





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

Concepto	Rubro Presupuesto de Gastos Código CUIPO	Valor
Aparatos médicos y quirúrgicos y aparatos ortésicos y protésicos	2.3.2.01.01.003.06.01	\$321.300.000
Concepto	Rubro Presupuesto de Gastos Código Alterno	Valor
COMPRA EQUIPO MEDICO	D112	\$321.300.000

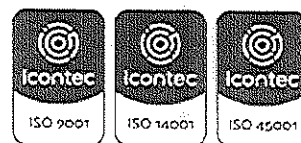
3. El Estudio del Sector es una verificación de las condiciones del mercado y no corresponde a un proceso de contratación.

31 de octubre de 2022

Proyectó y elaboró:

JAIME ACOSTA BASTIDAS
Profesional Universitario
Oficina Asesora Jurídica
Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.

Anexo (50) folios





¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!

ANTIOQUIA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	DE PULSO 1 CARTILLA 1 TENSÍOMETRO ANEROIDE COMPRA Y ENTREGA DE EQUIPOS DE MEDIDAS ANTROPOMÉTRICAS PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN NUTRICIONAL TANTO DE LAS MUJERES GESTANTES COMO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS ATENDIDOS EN LAS INSTITUCIONES DE SALUD PRIORIZADAS DEL PAÍS SEGÚN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO20170489 CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA Y LA FUNDACIÓN ÉXITO CENTRO DE COSTOS DE ENTIDAD CONTRATANTE 20740003PRODUCTO MARCA REFERENCIA CANTIDADES VALOR BÁSCULA DIGITAL DE PISO SECA 813 50 21296835PESA BEBÉS ELECTRÓNICA SECA 354 25 14659610CINTA MÉTRICA METÁLICA SECA 201 50 1368500TALLÍMETRO SECA 206 50 3094000INFANTÓMETRO SECA 417 25 14357350FLETES POR ENTREGA DE PRODUCTOS 2142000EL VALOR DE LOS PRODUCTOS Y FLETES ES EL TOTAL DE TODAS LAS UNIDADES CON IVA	Suministro	2017-08-10	\$ 56.918.295	ALLERS SA	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-4-7120750
--	--	------------	------------	---------------	-----------	---

3 Conclusiones³⁴

- De acuerdo con el estudio del sector el valor estimado para el proceso de contratación cuyo objeto es Contratar la compraventa de una mesa de cirugía electrohidráulica, radiolúcida para la realización de procedimientos de angiografía, cirugía vascular y procedimientos intervencionistas vasculares y no vasculares guiados por radiación ionizante - Arco en C para el área de radiología del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. asciende a la suma de **TRESCIENTOS VENTIMILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$321.300.000)** valor aproximado, este valor determinado se ejecutará a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.
- Valor estimado de la necesidad asciende en la suma de: **\$321.300.000**, el cual de acuerdo con la necesidad se debe afectar del siguiente rubro.

³⁴ Nota: teniendo en cuenta que la profundidad del estudio del sector depende de la complejidad del Proceso de Contratación este documento puede ser ajustado y contener más o menos información de acuerdo con el criterio de la persona responsable de elaborar el documento.



Just



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

REFERENCIAS

- DANE. (03 de 07 de 2021). <https://www.dane.gov.co/>. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc>
- DANE. (2021). *Índice de Precios al Consumidor (IPC) Diciembre 2021*. BOGOTÁ D.C: DANE. Obtenido de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/bol_ipc_dic21.pdf
- DANE. (2021). *Producto Interno Bruto (PIB) - III trimestre 2021 preliminar*. BOGOTÁ D.C: DANE. Obtenido de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IIItrim21_produccion_y_gasto.pdf
- DANE. (14 de 09 de 2022). <https://www.dane.gov.co/>. Obtenido de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/ipc/ago22/IPC_Variacion.xlsx
- DANE. (2022). *Índice de Precios al Consumidor (IPC) Abril 2022*. BOGOTÁ D.C: DANE. Obtenido de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/bol_ipc_abr22.pdf
- DANE. (2022). *Índice de Precios al Consumidor (IPC) Agosto 2022*. BOGOTÁ D.C: DANE. Obtenido de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/bol_ipc_ago22.pdf
- DANE. (2022). *Índice de Precios al Consumidor (IPC) Enero 2022*. BOGOTÁ D.C: DANE. Obtenido de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/bol_ipc_ene22.pdf
- DANE. (2022). *Índice de Precios al Consumidor (IPC) Febrero 2022*. BOGOTÁ D.C: DANE. Obtenido de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/bol_ipc_feb22.pdf
- DANE. (2022). *Índice de Precios al Consumidor (IPC) Julio 2022*. BOGOTÁ D.C: DANE. Obtenido de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/bol_ipc_jul22.pdf
- DANE. (2022). *Índice de Precios al Consumidor (IPC) Junio 2022*. BOGOTÁ D.C: DANE. Obtenido de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/bol_ipc_jun22.pdf
- DANE. (2022). *Índice de Precios al Consumidor (IPC) Marzo 2022*. BOGOTÁ D.C: DANE. Obtenido de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/bol_ipc_mar22.pdf
- DANE. (2022). *Índice de Precios al Consumidor (IPC) Mayo 2022*. BOGOTÁ D.C: DANE. Obtenido de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/bol_ipc_may22.pdf
- DANE. (2022). *Producto Interno Bruto (PIB) - I trimestre 2022 preliminar*. BOGOTÁ D.C: DANE. Obtenido de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_Itrim22_produccion_y_gasto.pdf
- MICHEL, P. (1985). *Competitive Advantage: Creating and Sustaining Superior Performance*. NEW YORK: Free Press.

